



Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 presentados en miles de pesos y en forma comparativa



ÍNDICE

Información general de la Sociedad
Memoria
Informe sobre el Código de Gobierno Societario
Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros:

- 1 Información general
- 2 Bases de preparación y presentación
- 3 Administración de riesgos financieros
- 4 Estimaciones contables críticas
- 5 Información por segmentos
- 6 Propiedad, planta y equipo
- 7 Inversiones en sociedades afiliadas y controladas
- 8 Impuesto a las ganancias
- 9 Inversiones
- 10 Instrumentos financieros por categoría
- 11 Materiales y repuestos
- 12 Otras cuentas por cobrar
- 13 Cuentas por cobrar comerciales
- 14 Efectivo y equivalentes del efectivo
- 15 Capital social e información complementaria
- 16 Préstamos
- 17 Cargas fiscales
- 18 Otras deudas
- 19 Arrendamientos
- 20 Cuentas por pagar comerciales
- 21 Contingencias
- 22 Ventas
- 23 Gastos por naturaleza
- 24 Otros ingresos y egresos netos
- 25 Resultados financieros netos
- 26 Resultado neto por acción
- 27 Partes relacionadas
- 28 Hechos posteriores

Reseña informativa

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



Domicilio legal: Avenida del Libertador 7208 – Piso 22 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa.

Actividad principal de la Sociedad: prestación del servicio público de transporte de gas natural.

Fecha de inscripción en el Registro Público: 1º de diciembre de 1992.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.667 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Modificaciones del Estatuto inscriptas en el Registro Público: 7 de marzo de 1994, 9 de junio de 1994, 5 de julio de 1994, 14 de febrero de 1995, 9 de agosto de 1995, 27 de junio de 1996, 23 de diciembre de 1996, 20 de septiembre de 2000, 7 de julio de 2004, 24 de agosto de 2005, 18 de agosto de 2006, 15 de septiembre de 2017 y 24 de mayo de 2022.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1º de diciembre de 2091.

Sociedad controlante: Gasinvest S.A.

Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 651 - 6º piso Frente - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras.

Porcentaje de acciones poseídas por la sociedad controlante: 56,354%.

Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 56,354%.

Composición del capital nominal (Nota 15).

Clases de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.25	31.12.24
	Miles de \$	
Ordinarias escriturales clase A de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción	179.264	179.264
Ordinarias escriturales clase B de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽¹⁾	172.235	172.235
Ordinarias escriturales clase C de un peso de valor nominal y con derecho a un voto por acción ⁽²⁾	87.875	87.875
Total	439.374	439.374

⁽¹⁾ Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina y admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

⁽²⁾ Autorizadas a la oferta pública en la República Argentina. Listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A., en adelante "TGN" o "la Sociedad", eleva a consideración de los accionistas la Memoria, el Informe sobre el Código de Gobierno Societario, los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas y la Reseña Informativa, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio transcurrido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente:	Emilio Daneri Conte-Grand	Pablo Chebli
Vicepresidente:	Luis Alberto Santos	Fernando Peláez
	Rodrigo Fernandez	María Esperanza Del Río
	Emilio Nadra	Maria Victoria Sabbioni Pérez
	Jorge Perczyk	Claudio Gugliuzza
	Horacio Pizarro	José Bejar
	Ignacio Casares	Leopoldo Macchia
	-	Fernando Moreno
	Diego Antonio Blasco	Gustavo Kopyto
	Hugo Vivot	Rufino Arce
	Enrique Waterhouse	José María Nelson
	Sergio Revilla Cornejo	Emile Du Toit
	Alberto Saggese	Roberto Helbling
	Marcelo Blanco	Pablo Mautone
	Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
	Pablo Lozada	Marcelo Urdampilleta
	Juan José Valdez Follino	Andrea Barbagelata
	Oscar Piccinelli	Graciela Gazzola



MEMORIA ANUAL DE TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO CUARTO EJERCICIO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1 – CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo debido a las condiciones macroeconómicas argentinas, cuyas variables principales en los últimos años han mostrado una marcada volatilidad.

En materia de política fiscal, la República Argentina (“Argentina”) alcanzó un superávit primario equivalente al 1,4% del Producto Bruto Interno (“PBI”) y un superávit fiscal del 0,2% del PBI, marcando así el segundo año consecutivo de superávit. Los ingresos representaron el 15,7% del PBI, mientras que el gasto primario se ubicó en el 14,3% del mismo.

En lo que respecta a la política monetaria, la inestabilidad financiera que surgió tras el resultado de las elecciones legislativas de medio término de la provincia de Buenos Aires (en el mes de septiembre), obligó al Gobierno a una postura contractiva, con fuertes incrementos de las tasas de interés y mayores exigencias de encajes. Pero, una vez concluidas las elecciones legislativas de medio término nacionales (en el mes de octubre), la normalización de las condiciones monetarias fue inmediata.

En el aspecto cambiario, el ejercicio comenzó con la desaceleración de la devaluación controlada (*crawling-peg*) desde el 2% mensual al 1% con vigencia a partir de febrero. Posteriormente, en abril 2025, el Gobierno suscribió un acuerdo de facilidades extendidas con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) por un monto de US\$ 20.000 millones y una vigencia de 48 meses. Dicho acuerdo contempló un desembolso inicial de US\$ 12.000 millones por parte del FMI, junto con financiamiento adicional proveniente de organismos internacionales por más US\$ 3.000 millones, lo que permitió iniciar la siguiente etapa del programa económico. Esta nueva etapa incluyó, principalmente: (i) la flexibilización del régimen cambiario, permitiendo que la cotización del dólar en el Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) fluctúe dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarán a razón del 1 % mensual, (ii) la eliminación del denominado “dólar *blend*”, (iii) la supresión de las restricciones cambiarias aplicables a personas físicas, (iv) la autorización para la distribución de utilidades a accionistas extranjeros a partir de los ejercicios económicos que se inicien en 2025 y, (v) la flexibilización de los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

Tras las elecciones en la provincia de Buenos Aires previamente mencionadas, surgieron tensiones cambiarias, llevando el tipo de cambio al techo de la banda y forzando así ventas significativas del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). En ese contexto, además de ciertas medidas internas implementadas, el Gobierno recibió el apoyo de Estados Unidos de América, cuyo Tesoro intervino comprando pesos argentinos, contribuyendo así a moderar las presiones financieras. Finalmente, hacia fin del ejercicio, se anunció un programa de acumulación de reservas y un ajuste de las bandas cambiarias sobre la base de la inflación, con el objetivo de fortalecer la liquidez externa y corregir la apreciación real del tipo de cambio. Cabe destacar que, si bien el Gobierno ha flexibilizado ciertas restricciones cambiarias, las empresas siguen teniendo limitaciones al acceso al MULC.

En el contexto mencionado, la economía argentina mostró una dinámica cambiaria e inflacionaria marcada por la estabilidad del tipo de cambio y una desaceleración significativa de los precios. El tipo de cambio oficial avanzó un 41% mientras que los tipos de cambio implícitos en los activos financieros subieron un 35,4%, lo que llevó la brecha a mínimos cercanos al 5%. La inflación anual fue del 31,5% (vs. el 117,8% en 2024).

La combinación de un tipo de cambio real más alto en el segundo semestre y una mayor estabilidad financiera permitió moderar el déficit de cuenta corriente, el cual se estima en un 1,5% del PBI (vs. el superávit de 0,9% en 2024). El resultado comercial arrojó un superávit de US\$ 11.286 millones, con un muy buen desempeño del sector energético. Las exportaciones crecieron un 9,3% y las importaciones un 24,7%, en un contexto en el cual la actividad económica creció un 4,3%. Este crecimiento fue logrado principalmente por las actividades primarias (capital intensivo). Las actividades relacionadas con empleo intensivo, por el contrario, exhibieron un avance más moderado.

En lo que respecta específicamente al sector energético, de acuerdo con la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), las exportaciones para 2025 crecieron un 14,1% (a pesar de una caída del 11,2% en precios) y las importaciones cayeron un 18% arrojando un saldo de US\$ 7.815 millones lo cual resulta en un incremento interanual del 36,4%.

En materia financiera, en enero y junio de 2025, el Gobierno acordó acuerdos de recompras (REPOS) con bancos internacionales por un total de US\$ 3.000 millones a tasas de un dígito. Adicionalmente, a mediados de año, Argentina volvió a colocar deuda en pesos para inversores *offshore* y, a fines de año, recuperó el acceso al mercado local en dólares con la colocación del BONAR AN29. Al cierre del del ejercicio, el riesgo país (*índice EMBI+*) exhibió una caída del 10% anual alcanzando los 571 puntos básicos (vs. 635 al cierre de 2024).

De acuerdo con el último Relevamiento de Expectativas de Mercado publicado por el BCRA, la inflación estimada para 2026 será del 20,1%, el tipo de cambio de \$ 1.753 por dólar estadounidense y el crecimiento del PBI del 3,5%.

2 – LA INDUSTRIA DEL GAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El gas natural en Argentina es la fuente de energía predominante y representa el 50,2% de la matriz energética.

Abastecimiento de energía primaria por fuente (2024)

	Petróleo	Gas Natural	Carbón	Energía Nuclear	Hidroeléctrica	Renovables	Total
Canada	36,7%	39,0%	2,5%	7,9%	10,4%	3,6%	100,0%
Mexico	44,8%	44,9%	3,5%	1,7%	1,1%	4,1%	100,0%
US	39,0%	35,4%	8,6%	9,8%	0,9%	6,3%	100,0%
Total North America	39,2%	36,4%	7,6%	9,0%	2,0%	5,9%	100,0%
Argentina	37,3%	50,2%	1,1%	3,5%	3,3%	4,7%	100,0%
Brazil	48,0%	10,5%	5,0%	1,6%	13,9%	21,0%	100,0%
Chile	55,5%	16,5%	8,5%	0,0%	6,2%	13,3%	100,0%
Colombia	48,2%	25,7%	11,8%	0,0%	10,4%	3,9%	100,0%
Ecuador	84,0%	3,2%	0,1%	0,0%	11,6%	1,1%	100,0%
Peru	47,7%	35,9%	2,2%	0,0%	10,2%	4,0%	100,0%
Trinidad & Tobago	11,9%	88,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Venezuela	32,6%	54,4%	0,4%	0,0%	12,5%	0,0%	100,0%
Other S. & Cent. America	67,4%	12,0%	4,1%	0,0%	7,4%	9,2%	100,0%
Total S. & Cent. America	49,1%	23,4%	4,3%	1,1%	10,2%	12,0%	100,0%

Fuente: Energy Institute - Statistical Review of World Energy.

A fines de 2024 (último dato publicado a la fecha) las reservas probadas de gas natural fueron de 546 mil MMm3 aproximadamente y, a esa fecha, el horizonte de reservas, considerando la producción estimada de 2024, era de 10,6 años. Adicionalmente, y de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas ("IAPG"), existen a esa fecha reservas probables que equivalen al 47,6% de las reservas probadas.

Con una participación que se ha incrementado año tras año, los reservorios no convencionales representan actualmente más del 52% de las reservas probadas y probables, destacándose la formación geológica de *Vaca Muerta* en la cuenca neuquina.

GAS NATURAL - Reservas a diciembre 2024 y Producción de 2025 [millones de m3]

Cuenca	Reservas Probadas	Reservas Probables	Probadas + 50% Probables	Producción (*)	Horizonte: (Reservas Probadas/Producción) [Años]
Austral	68.039	66.364	101.221	9.822	6,9
Golfo de San Jorge	29.735	9.671	34.570	3.627	8,2
Neuquina y Cuyana	440.522	181.769	531.407	36.875	11,9
Noroeste	7.969	2.083	9.011	1.159	6,9
TOTAL, ARGENTINA	546.265	259.887	676.209	51.483	10,6

Fuente: IAPG.

(*) Producción estimada 2025, considerando año móvil desde noviembre de 2024 hasta octubre de 2025.

En abril de 2025 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 157/25 por medio de la cual actualizó la *Disponibilidad de Recursos Gasíferos*. Según la mencionada resolución, a diciembre de 2023 dichos recursos se estiman en 273,75 TcF (Trillion Cubic Feet), siendo la apertura por cuenca la siguiente:

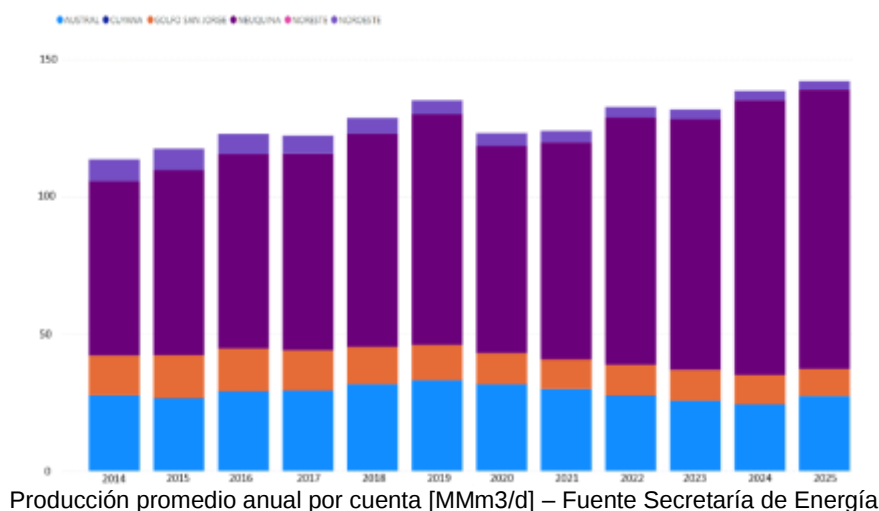
RECURSOS GASÍFEROS TÉCNICAMENTE RECUPERABLES POR CUENCA al 31-12-23						
	NEUQUINA	AUSTRAL	CUYANA	G. SAN JORGE	NOROESTE	TOTAL
TCF	262	8,72	0,01	2,27	0,75	273,75

Gas natural en Argentina: Producción, importación, planes de abastecimiento, exportación y consumo

Producción

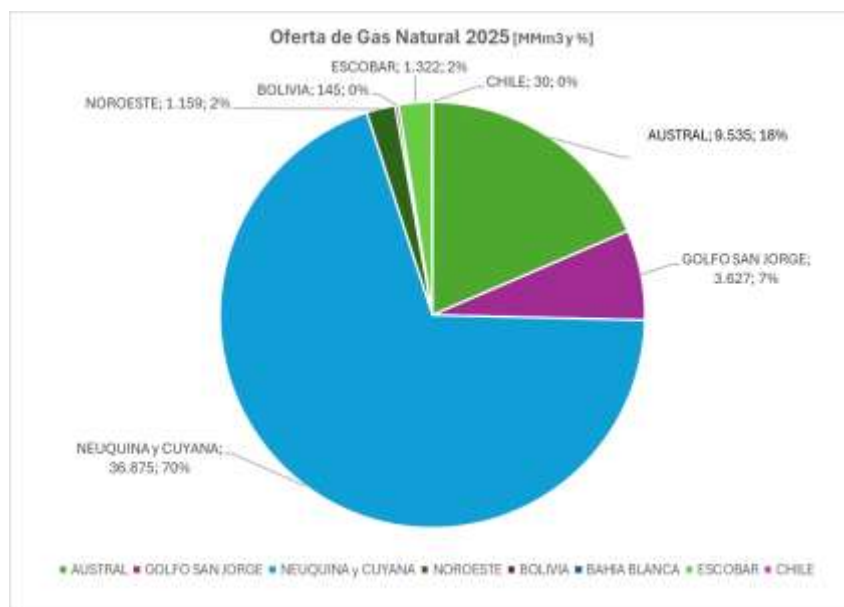
En noviembre de 2020 y con el objetivo de recuperar la producción de gas local, el Estado Nacional estableció mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 892/20 un plan de promoción de la producción de gas natural, denominado “Plan Gas.Ar”. Este plan promueve las inversiones en desarrollo de producción, estableciendo precios de gas por el plazo de cuatro años parcialmente subsidiados por el Estado Nacional, generando el compromiso para los productores de retomar los valores de producción del invierno de 2020. Desde la implementación del mencionado plan, se produjeron incrementos sostenidos en los niveles de producción, generados fundamentalmente por el desarrollo de la cuenca neuquina. Para el año móvil comprendido entre los meses de noviembre de 2024 hasta octubre de 2025, la producción alcanzó los 140,66 MMm3/d, registrando una variación del 2,2% respecto del mismo período del año anterior.

En noviembre de 2022, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 730/22, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) aprobó el “Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte Para Todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023-2028”. En el marco de dicho decreto, durante diciembre de 2022 se adjudicaron las rondas 4 y 5 del Plan Gas.Ar, extendiendo el período original de dicho plan hasta el año 2028 e incrementando el volumen total hasta 96,8 MMm3/d. El plan conserva la posibilidad de emitir permisos de exportación tanto firmes, así como interrumpibles.



Importación

La importación de gas natural representó en 2025¹ aproximadamente el 2,8% del volumen anual total, con una caída del 47% respecto del año 2024. A partir de 2024 las importaciones de Gas Natural Licuado (“GNL”) sólo se realizan desde el puerto regasificador ubicado en la localidad de Escobar (provincia de Buenos Aires). Durante 2025 la importación de GNL fue de 1.322 MMm3, lo que representó una reducción del 15,8% con respecto al 2024. Cabe mencionar que durante 2025 hubo importaciones de gas provenientes de la República de Chile (“Chile”) por un total de 30 MMm3 en tanto que, las importaciones desde el Estado Plurinacional de Bolivia (“Bolivia”) se realizaron de forma interrumpible y totalizaron 145 MMm3, representando una disminución del 88% con respecto al año anterior. No se prevén importaciones en firme desde Bolivia para el año 2026.



Fuente: IAPG y Partes diarios ENARGAS.

¹ Considerando año móvil noviembre 2024 a octubre 2025

Planes de abastecimiento

En octubre de 2020 la Sociedad presentó al Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), un “*Plan Integral Estratégico para el Abastecimiento Actual y Futuro del Gasoducto Norte y Gasoductos Vinculados*”, en el cual se propuso la adecuación del gasoducto Norte a las perspectivas de abastecimiento futuras, considerando la declinación de la importación desde Bolivia y del rol creciente de la cuenca neuquina con el desarrollo de la formación geológica de *Vaca Muerta*. Dicho plan incluyó la desafectación de tramos de gasoducto que no resultan necesarios ni eficientes para el abastecimiento de la demanda y la construcción de otros tramos para permitir un mayor suministro desde la cuenca neuquina.

En 2022 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 67/22 por la cual se creó el “*Programa de Sistemas de Gasoductos - Transport.Ar Producción Nacional*” (“El Programa”). Dicha secretaría ejerció la conducción del Programa definiendo la priorización de las obras y proyectos, así como sus correspondientes etapas. A su vez, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 76/22, el PEN delegó a Energía Argentina S.A. (“ENARSA”) para que ésta licite, contrate, planifique y ejecute la construcción de las obras de infraestructura comprendidas en el Programa, y, le otorgó la concesión de transporte sobre el gasoducto *Perito Francisco Pascasio Moreno* (“GPM”).

Como resultado de la implementación del Programa, se llevaron adelante las siguientes obras de ampliación:

- (i) Construcción del GPM entre la localidad de Tratayén (ubicada en la provincia del Neuquén) y la localidad de Salliqueló (ubicada en la provincia de Buenos Aires) con dos plantas compresoras ubicadas en sus cabeceras.
- (ii) Construcción de un gasoducto entre las localidades de Mercedes y Cardales (ambas ubicadas en la provincia de Buenos Aires).
- (iii) Ampliación del gasoducto *NEUBA II*.
- (iv) Ampliación de los tramos finales de gasoductos en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

El Programa incluye la reversión del gasoducto Norte, que comprende la adecuación de cuatro plantas compresoras existentes en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta, el completamiento de dos tramos de *loops* junto a la traza del gasoducto Norte de aproximadamente 50,5 y 10,5 km cada uno, respectivamente y, la construcción de un gasoducto de 122 km, llamado gasoducto de *Integración Federal* (“GIF”), que fue inaugurado durante 2024.

Previo al inicio de las obras mencionadas, la Sociedad implementó y financió una parte de la reversión de las plantas compresoras con una contraprestación que significó un incremento tarifario especial aprobado por la Secretaría de Energía mediante la Resolución N° 17/23. Durante el ejercicio, ENARSA avanzó en otras obras de reversión de las plantas compresoras, las cuales se prevé que se encuentren finalizadas para mediados de 2026.

Hasta noviembre de 2025 se transportó en sentido inverso (de sur a norte) un volumen igual a 3.870 MMm3.

Por último, debe mencionarse que a fin de permitir a los cargadores del gasoducto Norte readecuar su provisión de gas natural al escenario de suministro futuro, considerando la reversión de dicho gasoducto, TGN solicitó a la autoridad regulatoria, que se establezcan las bases para el cálculo de las tarifas correspondientes para la prestación del servicio de transporte.

Exportación

En relación con las exportaciones de gas, en 2025 el volumen exportado alcanzó 3.005 MMm3, lo que representa un incremento del 28% con respecto a 2024. Al respecto, en junio de 2025 la Secretaría de Energía estableció nuevos precios mínimos en el *Punto de Ingreso al Sistema de Transporte* (PIST) para exportaciones de gas en condición firme e interrumpible para el período comprendido entre el 1° de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2028 (período de vigencia del *Plan Gas Ar*). A su vez, determinó nuevos cupos de exportación por cuenca.

El 1° de abril de 2025 se concretó la primera exportación de gas natural a la República Federativa de Brasil (Brasil) utilizando el sistema de transporte de TGN y los gasoductos de Bolivia, marcando un hito histórico en la integración energética regional. Durante el último trimestre de 2025 se registraron exportaciones a Brasil por 380 dam³/d.

Consumo

	1993 a 1997 (4)	1998 a 2002 (4)	2003 a 2007 (4)	2008 a 2012 (4)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (*)
Residencial (1)	16,5	18,8	22	27,2	31,6	30,4	30,9	32,6	29,3	29,1	27,9	28,6	28,8	30,9	29,1	30,2	30,0
Comercial	2,5	2,7	3,1	3,5	3,9	3,6	3,7	3,8	3,5	3,4	4,0	2,9	3,1	3,4	3,9	3,6	3,5
Industriales (2)	20,9	23	27,7	29,3	30	30,1	30,7	29,2	30,6	31,9	32,7	29,6	28,8	29,3	30,7	30,9	29,9
Generadores Eléctricos	19,8	25,6	29,2	35,5	39,6	39,8	40,9	43,6	47,3	47,1	41,4	39,4	44,1	36,6	35,9	36,9	36,5
GNC	2,8	4,6	8,1	7,4	7,6	7,8	8,1	7,7	7,0	6,6	6,7	5,1	6,4	6,5	6,1	5,7	5,4
Entes Oficiales	0,9	0,9	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,2	0,9	1,1	1,3	1,3	1,3	1,2
RTP + Gdtos. Pat. (3)	8,5	10,7	18,9	18,1	15,7	17,2	16,4	15,4	14,6	15,6	14,4	15,1	13,9	17,0	14,7	15,2	13,9
Subtotal p/uso comercial	71,9	86,5	110,2	122,2	129,7	130,3	131,7	133,6	133,3	134,9	128,2	121,7	126,2	125,0	121,8	123,7	120,4
Consumo en yac. y retenido en gasod.	8,4	13,3	15,7	17,7	17,1	17,3	18,3	19,5	19,5	19,5	19,9	18,7	18,7	18,9	18,3	16,8	17,7
Total consumo	80,2	99,8	125,9	139,8	146,8	147,6	150,0	153,1	152,9	154,4	148,1	140,3	144,9	143,9	140,2	140,5	138,2

Consumo local de gas – [MMm³/d]

(1) Incluye sub-distribuidoras.

(2) No incluye Planta Cerri incluido en Reducción Térmica en Planta ("RTP").

(3) Considera consumos de RTP (Mega, Refinor, Planta Cerri, Tierra del Fuego, etc.) y gasoductos patagónicos.

(4) Promedio quinquenal.

(*) Año 2025 considerando datos del año móvil noviembre de 2024 a octubre de 2025. Fuentes: ENARGAS y Secretaría de Energía.

Desde la privatización del servicio público de gas natural a fines de 1992 y hasta 2025² se evidenció un crecimiento acumulado de aproximadamente el 95% en el consumo interno del fluido, destacándose un crecimiento del 159% en la demanda de gas natural comprimido ("GNC") y del 64% en el consumo industrial. Asimismo, el segmento de generación eléctrica registró un incremento en su consumo de 125% respecto de 1992. El consumo de gas residencial no mostro variación significativa respecto del año anterior, pero se registra un incremento del 84% en comparación con 1992. El sector industrial redujo su consumo un 3% respecto de 2024. En relación con el GNC, su consumo disminuyó un 4% con respecto a 2024.

3 – ASPECTOS REGULATORIOS

TGN es titular de una licencia (la "Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina. En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076 ("Ley del Gas"), cuya autoridad de aplicación es el ENARGAS.

Efectos de la legislación de emergencia sobre la Licencia

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002, que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el *Producer Price Index*. En dicho marco legal, y tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto del PEN N° 251 del 27 de marzo de 2018. Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión de las tarifas de TGN (la "RTI"), que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 – 2022. Asimismo, la RTI establecía que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad debía ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que sería ajustado en la misma proporción en que se ajustaran las tarifas de TGN. La Sociedad quedaba obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

² Considerando datos del año móvil desde noviembre de 2024 hasta octubre de 2025.



El Acuerdo Integral también obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los exaccionistas CMS y Total. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013). La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la Cuenca Neuquina. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541, que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas bajo jurisdicción federal e iniciar un proceso de renegociación de la RTI. Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 mediante el cual dispuso suspender el Acuerdo Integral.

El 18 de diciembre de 2023 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 mediante el cual, entre otros, (i) determinó el inicio de una revisión quinquenal de tarifas (la "RQT"), y (ii) dispuso la intervención del ENARGAS.

El 26 de marzo de 2024 la Sociedad celebró con el ENARGAS un acuerdo transitorio de adecuación tarifaria, en virtud del cual el ENARGAS publicó la Resolución N° 113/24, que aprobó un aumento de las tarifas de transporte de TGN del 675% efectivo a partir de abril de 2024 y ajustable mensualmente por resolución del ENARGAS. Dicho aumento conllevó la obligación de ejecutar durante 2024 un plan de inversiones obligatorias por la suma de \$ 19.150 millones, ajustable de la misma forma que la tarifa, priorizando en obras de confiabilidad, seguridad y calidad del sistema de gasoductos. En el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 previamente mencionado, entre los meses de agosto de 2024 y hasta abril de 2025, el ENARGAS dispuso un ajuste acumulado de tarifas del 17%.

Mediante la Resolución N° 255/25 publicada en el Boletín Oficial el 29 de abril de 2025 el ENARGAS dispuso, (i) aprobar la RQT de TGN para el quinquenio 2025-2030 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2025, que implica un incremento en el requerimiento de ingresos de la Sociedad del 16,1%, (ii) aprobar los planes de inversión obligatorias a ejecutar en dicho quinquenio por un total de \$ 416.996 millones (en moneda de junio 2024), (iii) disponer que el incremento tarifario resultante de la RQT se hará efectivo en treinta y una cuotas mensuales iguales y consecutivas y, iv) aprobar el cuadro tarifario de transición inicial (cuota 1 de 31). Asimismo, y mediante la Resolución N° 241/25 de la Secretaría de Energía del 3 de junio de 2025 se modificó el numeral 9.4.1.1 de las *Reglas Básicas de la Licencia de Transporte*, y mediante la Resolución N° 351/25 del ENARGAS del 5 de junio de 2025 se estableció que las tarifas serán ajustadas mensualmente de acuerdo con la variación operada en un 50% por el Índice de Precios Internos al por Mayor y en un 50% por el Índice de Precios al Consumidor, publicados por el INDEC. Posteriormente, mediante la Resolución N° 623/25 del ENARGAS publicada en el Boletín Oficial el 1° de septiembre de 2025, el ENARGAS advirtió ciertos errores de cálculo en el proceso de la RQT y procedió a rectificar el requerimiento de ingresos para TGN para el quinquenio 2025-2030, cuyo incremento pasó a ser del 14,8%. Por aplicación de dichas reglas, al 31 de diciembre de 2025, las tarifas de TGN resultantes de la RQT fueron incrementadas un 22,86%. Por último, mediante la Resolución N° 999/25 del ENARGAS publicada en el Boletín Oficial el 30 de diciembre de 2025, el ente modificó el requerimiento de ingresos y los cuadros tarifarios de transporte, según lo establecido en el punto 5.2 de la "*Metodología para la Revisión Tarifaria*" prevista en el art. 3 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23. En virtud de lo mencionado, el incremento del requerimiento de ingresos de la Sociedad resultante de la RQT finalmente pasó a ser del 15,52%.



La prórroga de la Licencia

El 8 de abril de 2024 TGN inició ante el ENARGAS el trámite para obtener la prórroga de la Licencia por el plazo adicional de veinte años (artículo 6 de la Ley del Gas modificado por la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742). Tras la intervención previa de diversas gerencias de dicho ente regulador, el 24 de septiembre de 2024 el ENARGAS emitió un dictamen conjunto dejando constancia que, desde el inicio de sus actividades en 1992, TGN cumplió en lo sustancial con sus obligaciones bajo el marco regulatorio, y que en función de ello la prórroga de la Licencia “*se presenta como una decisión razonable y proporcional con relación al objetivo final perseguido que es garantizar la continuidad y accesibilidad a servicios públicos esenciales*”. En ese contexto, el 21 de octubre de 2024 se celebró la audiencia pública convocada para tratar el pedido de prórroga, y el 22 de noviembre de 2024 el ENARGAS comunicó a la Secretaría de Energía que TGN cumplió en lo sustancial con las obligaciones a su cargo bajo el marco regulatorio. Por otra parte, el Decreto del PEN N° 1057/24 faculta al Ministerio de Economía de la Nación a que, en oportunidad de aprobar las prórrogas de licencias, negocie y celebre acuerdos con las licenciatarias que propendan a que el nuevo período se inicie sin reclamos recíprocos, incluyendo desistimientos de acciones y renunciaciones de derechos si fueran necesarios.

4 – SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio la deuda financiera de TGN ascendía a la suma de \$ 16.194 millones, la cual se encontraba denominada en su totalidad en pesos, con un plazo de vencimiento menor a 30 días, habiendo sido tomada con carácter meramente operativo.

Durante el ejercicio, la Sociedad ha cancelado la totalidad de su deuda financiera nominada en dólares estadounidenses. A continuación, se detalla las cancelaciones de capital realizadas:

- 1- En el mes de febrero se realizó la cancelación de dos préstamos con bancos locales de primera línea por montos de US\$ 10 millones y US\$ 15 millones respectivamente.
- 2- En el mes de octubre se procedió a la cancelación del préstamo con el *Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch* por US\$ 55 millones. Este financiamiento había sido obtenido en octubre de 2020 por un plazo original de dos años, luego renovado en dos oportunidades.

Asimismo, TGN acordó con el *Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch* una línea de crédito por US\$ 55 millones siendo su desembolso a opción de TGN. Esta línea de crédito, en el caso de desembolsarse, tendrá las siguientes condiciones:

- Monto: US\$ 55 millones.
- Fechas de desembolso: 21 de enero de 2026, 21 de abril de 2026 y 21 de julio de 2026.
- Vencimiento: 21 de septiembre de 2026.
- Amortización: 100% al vencimiento.
- Intereses: al vencimiento.
- Tasa: *Term SOFR* a 3 meses + 1,25% anual.
- Precancelación: total o parcial en cualquier momento con costo.
- Gravado con prenda en primer grado sobre un plazo fijo de US\$ 56,9 millones que la Sociedad posee con dicho banco.

Atento a la sólida situación financiera descripta y a la vigencia de la nueva RQT, la calificadora de riesgo *Fix Scr* ha incrementado la calificación para TGN de largo plazo desde *A+(arg)* a *AA-* con perspectiva positiva. Asimismo, ha mantenido en *A1+(arg)* la calificación como emisor de corto plazo (máxima calificación posible).

De esta manera, TGN ha cumplido en el ejercicio con todos los compromisos financieros asumidos y mejoró notablemente su ya sólida posición financiera.



5 – LA ACTIVIDAD DE TGN

TGN, con un sistema de 6.833 km de gasoductos, presta el servicio de transporte de gas natural por gasoductos de alta presión en el centro y norte de Argentina. Asimismo, efectúa la operación y mantenimiento de 11.222 km, tanto de gasoductos propios, así como de terceros. A través de sus dos gasoductos troncales, el “Norte” y el “Centro-Oeste”, abastece a ocho de las nueve distribuidoras de gas y a numerosas generadoras eléctricas e industrias ubicadas en diecisiete provincias argentinas. El sistema se conecta a los gasoductos “Gas Andes” y “Norandino” construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile, respectivamente; al gasoducto “Entrerriano”, que transporta gas a la provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo; al gasoducto “Transportadora de Gas del Mercosur S.A.”, y al “Gasoducto del Noreste Argentino” (“GNEA”). La actividad de la Sociedad incluye también la operación y mantenimiento en instalaciones de *midstream* ubicadas aguas arriba del sistema propio en la formación geológica de *Vaca Muerta* (cuenca neuquina) en los gasoductos “Gas Pacífico Argentina”, “Loma Campana” (YPF Luz S.A.) y “Fortín de Piedra” (Tecpetrol S.A.). Adicionalmente, TGN presta el servicio de operación y mantenimiento del “Gasoducto de Integración Juana Azurduy” (“GIJA”) en territorio argentino. Este gasoducto se extiende a lo largo de 30 km desde la frontera argentino-boliviana hasta la planta de Refinor S.A. ubicada en la provincia de Salta, conectándose con el sistema del gasoducto Norte y con la cabecera del GNEA.

Desde el inicio de sus operaciones en 1992, TGN expandió, con aportes propios y de terceros, la capacidad de transporte desde cabecera de 23 MMm³/d a 62 MMm³/d, lo que representó un incremento del 169% aproximadamente. Las expansiones, así como las numerosas obras de mantenimiento y confiabilidad del sistema, requirieron inversiones por un importe de US\$ 1.691,8 millones. En términos físicos, las expansiones exigieron la instalación de 2.646 km de nuevos gasoductos, la construcción de ocho nuevas plantas compresoras y la instalación de 21 equipos turbocompresores, los que adicionaron 216.250 HP de potencia instalada.

6 – ASPECTOS OPERATIVOS SALIENTES

Transporte de gas

- El volumen de gas recibido y transportado durante el ejercicio alcanzó un valor de 19.480 MMm³, lo que representa un promedio de 53,3 MMm³/d, de los cuales 31,96 MMm³/d corresponden al gasoducto Centro-Oeste, 3,22 MMm³/d al gasoducto Norte, y 18,12 MMm³/d fueron ingresados en la provincia de Buenos Aires.
- Los valores máximos diarios de inyección en cabeceras fueron de 38,8 MMm³/d en el gasoducto Centro-Oeste y 8,6 MMm³/d en el gasoducto Norte.
- En el caso del gasoducto Norte, la inyección promedio de productores locales fue de 2,6 MMm³/d y el resto fue gas importado desde Bolivia.
- Con respecto a la inyección recibida en la provincia de Buenos Aires, se registraron ingresos de GNL en la localidad de Escobar por un total de 1.326 MMm³ concentrados entre los meses de abril y agosto. En la localidad de General Rodríguez, Transportadora de Gas del Sur S.A. inyectó un total de 1.506 MMm³ y la inyección del gasoducto “Mercedes – Cardales” totalizó 3.773 MMm³.

Excelencia operacional

La Dirección de Operaciones de la Sociedad ha emitido oportunamente un documento con lineamientos de trabajo denominado “*Un Camino Hacia la Excelencia Operacional*”. Resumidamente, la visión se sustenta en trabajar en tres pilares fundamentales para lograr la excelencia; “*La Gente*”, “*Los Procesos*” y “*La Tecnología*”.

- En “*La gente*”, capacitando e instrumentando procesos de certificación de competencias, así como generando vínculos con universidades y ámbitos académicos (V.gr. Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y El Caribe (“ARPEL”), Instituto Argentino de Normalización y Certificación (“IRAM”), Centro Argentino de Ingenieros (“CAI”) etc., donde se comparten experiencias con otros operadores y, también, participando en congresos nacionales e internacionales, lo que permite profesionalizar la gestión.

- En “*Los procesos*” de negocio, modernizándolos, adaptándolos a las nuevas exigencias, procurando su digitalización, así como poniendo en primer lugar los conceptos de seguridad, calidad y eficiencia.
- En “*La tecnología*”, innovando y viendo más allá de los límites, con temáticas como *Machine Learning*, Internet de las cosas, *Insight* de equipos de compresión, *Retrofit* de sistemas de seguridad y control, etc.

La visión mencionada en ese documento es coherente con la *Visión y Misión* de la Sociedad y se encuentra fuertemente relacionada con tres objetivos estratégicos que se vienen persiguiendo en los últimos años, a saber:

- Robustecer el *Know How* de TGN: afianzando la carrera técnica, capacitando y certificando al personal y profundizando la relación con las universidades.
- Gestionar el proyecto de cambio cultural en materia de seguridad, con hitos anuales a cumplir a lo largo del tiempo que den testimonio de los avances en dicho proyecto.
- Asegurar la calidad del mantenimiento de las instalaciones y de la gestión de integridad de ductos, con el objeto de maximizar la capacidad de transporte en comunión con una operación prudente, eficiente y diligente, como exige la Licencia.

La Sociedad ha enmarcado esta visión de excelencia en el contexto global de la transición energética. En tal sentido, se ha establecido oportunamente el objetivo de alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en las operaciones de transporte de gas natural para 2050. Para definir apropiadamente este objetivo, se ha tomado como referencia el compromiso del *Interstate Natural Gas Association of America* formulado en 2021. Así entonces, se conformó en 2022 un equipo interno multidisciplinario que ha investigado, evaluado y seleccionado alternativas técnicas para la reducción de emisiones por venteos de gasoductos, así como un abordaje integral que abarca desde la generación de una política climática, acciones de mejora en la contabilización de emisiones, identificación y seguimiento de *Indicadores Clave de Desempeño* relacionados (“*KPI*” por sus siglas en inglés), entre otros temas. En base a este trabajo, TGN ha definido una meta a cinco años móviles con métricas definidas, incluyendo en las mismas la de promover el fortalecimiento de la concientización y formación en protección ambiental y sostenibilidad para referentes de la Sociedad. En 2025 se compró el equipamiento *line-stop* de 24” y 30” y se adjudicó la compra de un equipo de *Pulldown* (que será entregado durante 2026). Todos estos hitos, sumados a la conformación de un nuevo equipo de trabajo al que se lo ha capacitado y calificado en la utilización del mencionado equipamiento, permitirán enfrentar el desafío de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de forma profesional y consistente en los próximos años.

Integridad de las instalaciones

- Se llevaron a cabo los programas de inspección interna de línea y reparación de gasoductos, aplicando diferentes tecnologías para lograr una mayor detección e interacción de amenazas y georreferenciación del sistema. Se ejecutaron corridas de *scraper* instrumentado para corrosión, anomalías geométricas y fisuras en 18 tramos del sistema de TGN. Para la detección de fisuras en el tramo trece del gasoducto Norte, se ejecutó una inspección con la herramienta “*CIGMA-x*” (de la empresa NDT Global), que permite su utilización en un medio gaseoso. Ha sido la primera inspección de estas características que se realiza en Latinoamérica.
- Se continuó el trabajo en conjunto con el proveedor ROSEN en la profundización de acciones para mejorar la performance de la herramienta *Electro Magnetic Acoustic Transducer* (“*EMAT*”). Durante el ejercicio se analizaron los resultados de las últimas inspecciones y se establecieron las métricas de performance.
- En lo que respecta al programa de gestión de fisuras y materiales, se continúan realizando ensayos de laboratorio mecánicos, metalográficos, químicos y fractomecánicos para nutrir la base de datos de materiales.

- Se iniciaron los primeros pasos para validar un nuevo método de cálculo de presión de falla, (“PSQR o *Plausible Profile*”) el cual se incorporó en la nueva edición de la norma ASME B31G. Este método asociado a la evaluación de defectos volumétricos permite disminuir el nivel de conservadurismo de los cálculos que se encontraban vigentes en ediciones anteriores de dicha norma. Durante el año 2026 se ejecutarán ensayos a rotura de escala real para la validación final del nuevo método.
- En el marco de un plan de adecuación de conexiones, se ejecutó el reemplazo de doce conexiones, por una configuración con refuerzo del tipo “*circundación total*”. A su vez, se realizó un análisis de cálculo numérico para una validación teórica de las alternativas de refuerzo.
- Se ejecutó un estudio de mantenimiento predictivo de los escapes de las turbinas SOLAR “Taurus 70” y “MARS 100”, definiéndose periodicidad, tipo de ensayos y vida útil de los componentes, con la finalidad de aumentar la confiabilidad del sistema.
- Se realizaron los estudios de integridad estructural de las nueve plantas del gasoducto Centro Oeste.
- Se dio continuidad al plan de pruebas hidráulicas para el aseguramiento del factor de seguridad de operación. Se efectuaron pruebas sobre 770 km de gasoducto, principalmente sobre el sistema troncal.
- Se dio cumplimiento a la nueva Parte G de la Norma Argentina de Gas (NAG -100) mediante la actualización de informes de evaluación de seguridad en sitios puntuales que presentaron cambios en las condiciones de su entorno.
- Se continuó con la implementación del “*Programa de Prevención de Daños*” de acuerdo con la norma API 1162, mediante la realización de jornadas de concientización, en tanto que, para continuar con el seguimiento cercano de sitios particulares de la traza de gasoductos, se utilizaron imágenes satelitales e imágenes aéreas tomadas por drones, así como relevamientos terrestres.

Proyectos y obras sobre gasoductos, estaciones de medición y regulación y plantas compresoras

Dada la declinación de la producción de gas de la cuenca Norte, así como de la de Bolivia, se vienen realizando obras que posibilitarán la reversión del flujo de gas en el gasoducto Norte, llevando el mismo desde la formación geológica de *Vaca Muerta* (en la cuenca neuquina) hacia las provincias del norte del país, con la posibilidad de prestar servicios de transporte con destino a exportación a Brasil. En ese contexto, durante el ejercicio, TGN llevó a cabo las siguientes actividades; (i) prestación del servicio de “*Policía Técnica*” durante las obras de construcción del GIF; (ii) finalización del tramo 83 del gasoducto Norte y; (iii) trabajos – aún en curso – de adecuaciones para revertir las plantas compresoras Ferreyra, Dean Funes, Lavalle y Lumbreras. Finalizados estos trabajos se podrá incrementar el volumen transportado hasta 19 MM3/d.

Adicionalmente, TGN llevó adelante un programa de proyectos y obras para mantener su sistema de transporte. Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Ejecución de 2,8 km de *recoating* en los tramos 27 y 31 del gasoducto Centro-Oeste.
- Se ejecutó el cambio de 6,5 km de cañería en el tramo 31 - correspondiente al gasoducto Centro Oeste - por cañería de mayor espesor, a los efectos de adecuar el factor de diseño al cambio de clase de trazado llevado a cabo, motivado por el crecimiento de la ocupación industrial en las cercanías del gasoducto que atraviesa la zona fabril de la ciudad de Villa Mercedes (provincia de San Luis). Dentro del alcance de la obra se realizó la instalación de dos válvulas de bloqueo nuevas y tres nuevas conexiones a estaciones de medición y regulación.
- Se efectuó el cambio de 1,3 km de cañería mediante la técnica de perforación dirigida en el gasoducto Norte, debajo de un curso de agua derivado del río Medina, cercano a la localidad de Monteagudo (provincia de Tucumán).

- Se realizaron las corridas del *scraper* instrumentado para corrosión y anomalías geométricas en once tramos del sistema.
- Se adecuaron los cruces de los ríos Jesús María (en la provincia de Córdoba) y Unchimé y Mistol Norte (ambos en la provincia de Salta).
- Se efectuaron dos pruebas hidráulicas sobre el gasoducto Norte. Una de ellas sobre el tramo 9 (Dean Funes – Ferreyra, en la provincia de Córdoba) con 42,8 km de longitud. La otra, sobre el tramo 10 (Ferreyra – Monteleña, también en la provincia de Córdoba) con 22 km de longitud. Ambas pruebas se realizaron con la finalidad de mitigar la amenaza de fisuras y, a su vez, otorgar un elevado factor de seguridad, así como la generación de los registros de prueba.
- Para verificar defectos reportados por las herramientas internas y verificar la integridad de las conexiones al gasoducto, se efectuaron 90 pozos en todo el sistema, de los cuales 60 fueron para verificar dichas conexiones y, en 27 de las mismas, se construyeron nuevas bases de hormigón.
- Se comenzaron los trabajos de adecuación de los sistemas de incendio en las plantas compresoras La Paz, Dean Funes, Chaján, Puelén, Lumbreras y Cochico.
- En la planta compresora Puelén se llevó a cabo la ampliación de la capacidad del sistema eléctrico de distribución y el reemplazo de paneles de moto generadores.
- En la planta compresora Cochico se realizaron obras de adecuación de niples esbeltos y corrosión bajo soportes. Adicionalmente, se llevó a cabo la obra de “*Reemplazo del Sistema de Seguridad y Control de Planta*” y se realizó el *Retrofit* del sistema de control y del equipamiento auxiliar del turbocompresor SOLAR Mars 100. Adicionalmente se realizó la ingeniería de detalle para la instalación del *Retrofit* del sistema de control y equipamiento auxiliar de los tres turbocompresores RUSTON TB-5000.
- En la planta compresora La Carlota, se instalaron nuevos equipos compresores de aire. Adicionalmente, se desarrolló la ingeniería y compra de materiales para el reemplazo de los paneles de control y seguridad de planta.
- Para lograr el cumplimiento de los estándares ISA 18.2 e ISA 101, se reemplazó el sistema *Human Machine Interface* (“HMI”) en los dos turbocompresores RUSTON de la planta compresora La Carlota. Se finalizó la instalación de los nuevos HMI en la planta compresora Cochico. Se avanzó con la ingeniería de detalle en las plantas compresoras La Paz, La Mora y Puelén.
- Se realizó la ingeniería de detalle, así como se compraron los materiales para el reemplazo de la red *Control Net* por *Ethernet* para la planta compresora Lumbreras.
- Se continuó con la implementación de procesos de digitalización y estructuración de datos provenientes de equipos turbocompresores y plantas compresoras, con el objetivo de desarrollar una plataforma integrada para análisis avanzados. Esta solución permitirá la consolidación de información histórica (alarmas, estados operativos y tendencias de variables analógicas) y habilitará capacidades de analítica predictiva y de diagnóstico mediante técnicas de Inteligencia Artificial y *Machine Learning* orientadas a optimizar la toma de decisiones. Dichos procesos se encuentran implementados en las plantas compresoras Baldissera, Beazley, Chaján, Cochico y La Carlota.

Operación y mantenimiento propio y a terceros

Entre otras actividades, caben destacarse:

- TGN continúa con la prestación de servicios de operación y mantenimiento de gasoductos de terceros. GNEA, GIJA y el GIF (los tres, propiedad de ENARSA), Gasoducto del Pacífico Argentina S.A., Fortín de Piedra (Tecpetrol S.A.), gasoducto Norandino (Norandino Argentina S.A.), y gasoducto Entrerriano (Compañía Entrerriana de Gas S.A – “CEGSA”).
- Adicionalmente, se continúa prestando el servicio de operación y mantenimiento de la planta compresora Río Las Burras, (perteneciente a Recursos Energéticos y Mineros de Salta S.A) así como el servicio de mantenimiento para tres unidades turbocompresoras de la planta *Turbo Expander* de YPF S.A. (YPF) en Loma de la Lata (provincia del Neuquén).

- Se desarrolló un protocolo para análisis de válvulas de línea con escurrimiento, permitiendo determinar con mayor precisión la magnitud de la falla, el lado del sello dañado y su respuesta ante la aplicación de grasa sellante. Se aplicó dicho protocolo sobre todas las válvulas del gasoducto de CEGSA.
- Se avanzaron las obras necesarias para pasar a modo preservación ciertas plantas compresoras cuya operación no será requerida durante los próximos años, dada la nueva configuración del sistema, producto de la reversión del flujo de gas – de sur a norte - del gasoducto Norte.
- Se realizaron tres *overhauls* “*in house*” de turbinas RUSTON en el taller de la planta compresora San Jerónimo. Adicionalmente, se contrataron otros cuatro *overhauls* a SOLAR Turbines.
- Se realizaron tres *overhauls* de moto generadores CATERPILLAR, en las plantas compresoras Lavalle, Dean Funes y Baldissera, también bajo la modalidad “*in house*”.
- Se continuó con el análisis trimestral de causas de incidentes de paro de emergencia de planta con venteo - *Station Emergency Shutdown* - (“SESD”). Se mejoró la lógica que activa el SESD eliminando causas, sin perder seguridad.
- Se implementaron evaluaciones técnicas en las plantas compresoras con la finalidad de detectar la degradación funcional y mejorar así la seguridad de las instalaciones. Se evaluaron todas las plantas compresoras implementándose las oportunidades de mejoras que se fueron detectando. Se agregó la posibilidad de detección de degradación tecnológica.
- Se realizaron mejoras edilicias en las plantas compresoras Ferreyra, Recreo, Lavalle, Lumbreras, Miraflores, Dean Funes, Cochico, La Mora, La Paz, Chajan y La Carlota.
- Se realizaron seis estudios de arco eléctrico (*Arc Flash*) en las plantas compresoras Baldissera, La Mora, Cochico, Chaján y Lavalle con el objetivo de implementar el “*trabajo con tensión en baja tensión*” según la resolución 3.068 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Se renovaron los bancos de baterías de las plantas compresoras Leones, Lavalle, La Mora, La Paz, Baldissera y Chajan.
- Se instaló un nuevo sistema de cámaras de seguridad CCTV (*Closed-Circuit Television*) en el Almacén Central, el cual permite un mejor control del perímetro ante eventos de inseguridad y cuidado patrimonial de los recursos disponibles.

Implementación y profundización del uso de tecnologías aplicadas en la operación y mantenimiento

La gestión de la innovación es un objetivo estratégico de TGN. A continuación, una descripción de las principales actividades llevadas a cabo en esta materia durante el ejercicio:

- Se aplicó la tecnología de placas radiográficas digitales (en reemplazo de placas radiográficas físicas convencionales) en el proyecto de radiografiado de costuras circunferenciales en la planta compresora Puelén. Se incorporó el uso de la tecnología de radiografiado digital automático.
- Se continúan desarrollando aplicaciones móviles para la ejecución de distintas actividades con la finalidad de coleccionar datos de mejor calidad, almacenarlos en la base de datos corporativa y poder visualizarlos a través del sistema de información geográfico (GIS). De la misma manera, se desarrolló una aplicación móvil para el mantenimiento general de las estaciones de medición y regulación con la finalidad de tomar los datos directamente en *tablets*, evitando el registro manual.
- Desde el mes de julio, se encuentra operativo el *Sistema de Solicitud de Interferencias*, una plataforma diseñada para centralizar y gestionar todas las solicitudes de interferencia de terceros. Este sistema permite estandarizar y optimizar la gestión, logrando una reducción significativa en los tiempos de respuesta, así como fortaleciendo el control operativo e incrementando la eficiencia en la prevención de daños a terceros.

- Se actualizaron los componentes electrónicos y los sensores de los medidores ultrasónicos de gas pasante de las plantas compresoras Puelén y Pichanal.
- Se continuó con la mejora del proceso de gestión de fisuras a partir de los resultados de las inspecciones internas hechas con la herramienta EMAT. Se trabajó en un modelo de predicción basado en *Machine Learning* para mejorar la probabilidad de detección e identificar anomalías.
- En cuanto al proyecto de tele supervisión de válvulas de bloqueo y estaciones de medición y regulación con la tecnología LoRaWAN (*"Internet of things"*), se avanzó en el diseño electrónico del dispositivo de supervisión de dichas válvulas para funcionar en atmósferas explosivas.
- Se continúa con el proyecto de gestión de estaciones repetidoras del troncal de comunicaciones con el objetivo de automatizar el manejo de la energía, la seguridad física, el balizamiento y la gestión ambiental de los *shelters* del sistema de comunicaciones. El proyecto se basa en la implementación de tecnología de domótica industrial.
- Se realizó el *Ciber Hazop* teórico en la planta compresora Leones. Adicionalmente, se realizó una consultoría de ciberseguridad para analizar la estructura de personal óptima, a fin de continuar incrementando la madurez de la ciberseguridad operativa de TGN.
- Con respecto a robotización de tareas, se realizó el análisis de la tecnología actual tanto en cuadrúpedos, así como en humanoides. Se adquirió un robot humanoide educativo con manos hábiles y todo el equipamiento relacionado a la tele operación de éste, el cual consta de guantes con realimentación háptica y gafas de realidad virtual. Con respecto a los cuadrúpedos se realizó la adquisición de uno educativo y se realizó la prueba de concepto en la planta compresora Dean Funes. El objetivo fue analizar el estado de madurez de esta tecnología en su aplicación a rondas de mantenimiento automatizadas.
- Se implementó el *Portal de Clientes* como una herramienta de gestión y comunicación centralizada, que permite optimizar la atención de reclamos, consultas y solicitudes, garantizando trazabilidad, transparencia y eficiencia operativa.
- Se sumaron – en las plantas compresoras Chajan y Tío Pujio – dos equipos turbocompresores al sistema de monitoreo continuo *InSight* SOLAR. Con estas incorporaciones, TGN totaliza doce compresores SOLAR en la plataforma *InSight*, que se traduce en mayor confiabilidad en su operación. Asimismo, se sumó un módulo de análisis de vibraciones avanzadas dentro del sistema *InSight*, para poder atender remotamente problemáticas asociadas a esta disciplina.
- A la mencionada plataforma *InSight*, se le incorporaron tres equipos turbocompresores RUSTON de la planta compresora Beazley.
- Se realizó una prueba piloto de detección aérea de fugas de metano con un proveedor externo sobre 511 km de ductos e instalaciones de superficie mediante el uso de un sistema láser de alta resolución diseñado para la detección de metano. Habiendo resultado exitosa la prueba, se está gestionando ante el ente regulador la incorporación de esta mejora tecnológica en la normativa pertinente.
- Se trabajó sobre la programación y desarrollo de herramientas digitales para la confección de análisis de seguridad del trabajo, utilizando Inteligencia Artificial. Dicho análisis ofrece mayor calidad técnica, trazabilidad y consistencia, reduciendo riesgos operativos y mejorando la toma de decisiones.

Profundización del know how como un objetivo estratégico.

Este objetivo implica gestionar, custodiar e incrementar el conocimiento, mediante entrenamientos en puestos de trabajo, prácticas supervisadas, certificaciones de competencias y carreras técnicas etc. TGN tiene vínculos académicos con diversas universidades públicas y privadas del país, con el objetivo de incorporar profesionales talentosos. TGN participa en organizaciones como ARPEL, IAPG, IRAM y CAI, entre otros, en donde se comparten experiencias con otros operadores.

A fin de continuar profundizando el *know how* se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Se continúa con el proceso de certificación de competencias para ejecutores propios, con el siguiente avance:
 - Se completaron diez licencias de habilitación de pilotos de vehículos aéreos no tripulados de la Administración Nacional de Aviación Civil, lo que suma 28 pilotos certificados.
 - Se completó el desarrollo del entrenamiento en el puesto de trabajo de la especialidad "*Instrumentación, Control y Energía*" correspondiente al área de Mantenimiento.
 - Se diseñó, gestionó e implementó una capacitación en metrología en conjunto con la Universidad Nacional de Tucumán, alcanzando el 80% de cobertura del personal mecánico de compresión.
 - Se encuentra en proceso un plan de capacitación y certificación de inspectores de obras.
 - Se encuentra en proceso un plan de desarrollo en cultura de seguridad con foco en contratistas de obra.
 - Se certificó al personal de Integridad en técnicas de *Líquidos Penetrantes Nivel 2* e *Inspección de Revestimiento AMPP nivel CIPS 1*.
 - Se gestionó un convenio con la Universidad Nacional de Río Cuarto con el objetivo de coordinar pasantías y dar a conocer a TGN como marca empleadora en la región.
- Se llevaron adelante capacitaciones en procedimientos críticos de seguridad.
- Se certificó el proceso de capacitación y entrenamiento para controladores de gas de la sala de control bajo normas IRAM, logrando la certificación de dos controladores de gas mediante este proceso.
- Se realizó una capacitación en el estándar ISA/IEC-6151 (*Sistemas Instrumentados de Seguridad*), dictado por la *International Society of Automation*, a un grupo de colaboradores. Los participantes son candidatos para lograr la certificación internacional en 2026.
- El personal del área de Integridad que ya había obtenido en 2021 la certificación internacional "*Pipeline Integrity Engineer Foundation Level*" y en 2023 la certificación *Pipeline Integrity Management Practitioner Level*, durante el año 2025 avanzó en los programas de "*Pipeline Integrity Engineer Expert Level*" y "*Defect Analysis Practitioner Level*".
- Especialistas del área de Integridad participaron en la "*20th Pipeline Technology Conference*", (Berlín, Alemania), la "*Rio Pipeline IPC*" (Brasil, Rio de Janeiro) y el "*Taller de Intercambio de Mejores Prácticas - Gestión de Integridad*" - ARPEL, (Concepcion, Chile).
- En el marco de la estrategia de evolución del negocio y de la necesidad de adaptar a la Sociedad a un entorno energético en transformación, durante el ejercicio se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a preparar a TGN para una transición gradual y ordenada hacia un rol ampliado dentro del segmento *midstream*. Estas acciones incluyeron trabajos internos de diagnóstico y planificación estratégica, así como actividades de vinculación técnica y *benchmarking* a nivel internacional, con el objetivo de fortalecer capacidades y generar conocimientos sólidos para la evaluación de futuras oportunidades de negocios.

7 – CONTROVERSIAS VINCULADAS A CONTRATOS DE TRANSPORTE PARA EXPORTACIÓN

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la caída simultánea de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. Esto involucró restricciones a las exportaciones de gas, lo que afectó significativamente las ventas de servicio de transporte de gas con destino al exterior, motivo por el cual la utilización del transporte firme disminuyó de manera constante. La Sociedad pudo celebrar acuerdos transaccionales con algunos clientes del exterior para terminar anticipadamente los contratos de transporte a cambio de compensaciones económicas (que no obstante le generan a TGN un efecto neto negativo sobre sus flujos de fondos esperados).



Con respecto al conflicto que la Sociedad tenía con YPF, el 3 de febrero de 2023 en el marco de las acciones judiciales promovidas por TGN contra YPF por el cobro de facturas impagas bajo un contrato de transporte firme para exportación (2009), y por los daños derivados de la rescisión culpable de dicho contrato (2012), el 3 de febrero de 2023 la Sociedad e YPF celebraron un acuerdo transaccional que puso fin a los litigios, en virtud del cual YPF se obligó a pagar a TGN la suma de US\$ 190,6 millones – en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina – en cuatro cuotas anuales pagaderas cada 1° de febrero de los años 2024, 2025, 2026 y 2027. YPF pagó las primeras tres cuotas del acuerdo, el 1° de febrero de 2024 por US\$ 47,5 millones, el 3 de febrero de 2025 por US\$ 47,7 millones y el 2 de febrero de 2026 por US\$ 47,7 millones.

Por último, con relación a los conflictos judiciales con la distribuidora chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”), descriptos en la Nota 21.1.4 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, y atento a las complejidades legales y comerciales que tienen dichas disputas así como la existencia de derechos litigiosos, el 6 de marzo de 2025 la Sociedad y Metrogas celebraron un acuerdo transaccional por la suma única y total de US\$ 100 millones por el que, sin reconocer hechos, derechos ni responsabilidad, TGN y Metrogas desistieron de todos los reclamos que hasta dicha fecha tenían o podían tener recíprocamente. Así entonces, Metrogas pagó la suma de US\$ 60 millones el 6 de marzo de 2025 y el saldo de US\$ 40 millones el 12 de enero de 2026.

8 – CALIDAD, SEGURIDAD, AMBIENTE Y SALUD

Se llevó a cabo la auditoría de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, conforme a los requisitos de las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional). Los resultados fueron satisfactorios y permitieron mantener la vigencia de las certificaciones. El sistema permanece vigente hace dieciséis años, con certificación válida hasta el 2027, año en el cual se realizará la auditoría de recertificación.

En materia de *Seguridad* y por séptimo año consecutivo se desarrolló la “*Semana de la Seguridad*”, durante la cual las máximas autoridades de TGN visitaron los sitios operativos. En estos encuentros se trabajó sobre liderazgo y cultura en seguridad. Adicionalmente, se continuó con el programa de *Cultura en Seguridad de Contratistas*, convocando a las empresas contratistas a un comité en el cual se expusieron los pilares de la cultura de seguridad de TGN.

En materia de *Calidad*, se trabajó activamente en el desarrollo del nuevo laboratorio de calibraciones.

En lo relativo a *Seguridad de Procesos*, se finalizó la elaboración de una práctica recomendada de gestión de seguridad de procesos junto con otros referentes de la industria. Esta práctica fue aprobada en el ámbito del IAPG y constituirá el marco para la implementación del sistema de seguridad de procesos de TGN.

En materia de *Ambiente*, se continuó mejorando la contabilización de emisiones de gases de efecto invernadero

En cuanto a *Salud Ocupacional*, se consolidaron los procesos de salud a través de exámenes médicos integrales, la implementación del programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, así como la campaña anual de vacunación.

9 – RECURSOS HUMANOS

Se presentan seguidamente las acciones llevadas a cabo con el objetivo de atraer, motivar, desarrollar y retener el capital humano, cuyo talento se requiere para la gestión exitosa del negocio.

Desarrollo

Se llevó a cabo el proceso de gestión del desempeño 2024 de los colaboradores.

Se realizó también el proceso de *People Review*, el cual fue rediseñado para realizarlo de manera bienal. El nuevo enfoque pone énfasis en el análisis del talento mediante la matriz *Nine Box*, que evalúa a cada colaborador en función de dos variables: “*Desempeño*” y “*Potencial*”. Se definieron acciones de desarrollo para colaboradores identificados como *Top Talent*, así como planes de acción para *Low Performers*.



Además, se revisaron los planes de sucesión para posiciones clave y se completó el séptimo ciclo de carrera técnica.

Gracias a los resultados obtenidos en la “Encuesta de Clima Laboral del 2024”, TGN logró ingresar en el ranking de *Great Place to Work* de los “*Mejores Lugares para trabajar en Argentina en el 2025*” así como en el de “*Empresas que Cuidan*”.

En el mes de diciembre finalizó una nueva edición del programa de “Jóvenes Profesionales”. Dichos profesionales fueron asignados para cubrir posiciones en distintas áreas de la Sociedad.

Asimismo, continuando con la práctica habitual, se realizaron las “*Jornadas de Intercambio e Integración*”. En las primeras, el eje estuvo en el análisis de distintos aspectos vinculados a la operación y seguridad, mientras que en las de integración, se trabajaron los conceptos de “*Diversidad e Inclusión*”, “*Innovación*” y “*Transformación*”.

En el marco del plan de seguimiento y fidelización del talento, se llevó a cabo la iniciativa “*Conversando con Líderes*”, que tiene por objetivo generar espacios de cercanía y escucha con una audiencia de personas previamente definida.

TGN continúa con el compromiso de promover una cultura de *Diversidad e Inclusión* a través de un plan estratégico y del trabajo de un comité encargado de definir e implementar acciones basadas en los siguientes ejes:

- Diversidad e Inclusión en sitios operativos.
- Violencia, acoso y microagresiones.
- Liderazgo inclusivo.
- Discapacidad.

En dicho marco, se lanzó la “*Política y el Protocolo de Prevención y Actuación ante Situaciones de Acoso y Violencia Laboral*”, así como una *guía de comunicación inclusiva* y un procedimiento de selección de talento. También, se realizó una nueva edición de los círculos *Lean In Together* y se comenzó a trabajar en el programa *INCLUNEU* junto con la “*Subsecretaría de Discapacidad del Neuquén*”, con el fin de impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad en dicha provincia, y la oportunidad de sumar talentos diversos.

Capacitación

En el marco del Centro de Transferencia de Conocimientos, TGN desarrolla un modelo de formación continua orientado a la actualización permanente de conocimientos y al fortalecimiento de capacidades estratégicas. Este esquema se revisa y renueva anualmente, incorporando propuestas alineadas con los desafíos del negocio y las mejores prácticas del sector. La implementación de estas iniciativas cuenta con la participación de referentes técnicos internos y con el acompañamiento de instituciones educativas de reconocido nivel, garantizando la calidad y pertinencia de los contenidos.

Atracción de talento

En 2025, TGN fortaleció su estrategia de atracción de talento mediante acciones enfocadas en ampliar el alcance a perfiles diversos, reforzar la presencia académica y consolidar su posicionamiento como empleador dentro del sector energético.

TGN mantuvo una activa participación en iniciativas de vinculación con estudiantes y jóvenes profesionales, incluyendo ferias de empleo y actividades con instituciones como el CAI, la Universidad Tecnológica Nacional, la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y otros espacios académicos. La presencia de TGN en la “*Argentina Oil and Gas - Buenos Aires 2025*” permitió fortalecer la marca empleadora mediante acciones interactivas orientadas al público joven.



Compensaciones

Con respecto al personal de convenio, habiéndose concluido las paritarias del período abril de 2024 a marzo de 2025 durante el primer trimestre del ejercicio, se suscribieron para el período paritario comprendido entre abril de 2025 y marzo de 2026 diversos acuerdos salariales. En marzo de 2026 se concluirá con dichas paritarias. El personal fuera de convenio recibió un ajuste salarial alineado con el mercado de referencia. Asimismo, siguiendo con la *Política de Remuneraciones*, que contempla principios de equidad interna, competitividad externa y desempeño, entre otros, se llevó a cabo durante el ejercicio el proceso de incrementos salariales por mérito, y se pagó el bono por desempeño correspondiente al ejercicio 2024 en el mes de abril de 2025.

10 – SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

A través del enfoque “ASG” (Ambiental, Social y Gobernanza), las variables sociales y ambientales son correlacionadas para definir procesos de mejora orientados a gestionar los riesgos que interaccionan con el ambiente organizacional, obtener eficiencias en las prácticas de operación y atraer a los mejores talentos del mercado. Mediante la debida diligencia son identificados temas materiales relacionados con los derechos humanos, el cuidado del ambiente y la lucha contra la corrupción.

Comunidades locales

Se implementaron programas y acciones en interacción con las comunidades cercanas a las instalaciones y gasoductos operados por TGN. Las acciones implementadas alcanzaron a trece provincias, 6.370 alumnos y 291 docentes, con la intervención de 40 voluntarios de TGN. Entre los principales programas se destacan; “*Juntos*”, destinado a la prevención de daños y “*Cadena de Valor*”, de desarrollo de proveedores locales.

Género

Se llevó a cabo un programa con temáticas de “*género*” destinado a escuelas primarias y secundarias. Se realizaron 44 talleres en 21 escuelas, alcanzando a 892 estudiantes de nivel primario y secundario. El programa contó con la participación de voluntarios de TGN.

11 – POLÍTICA DE REMUNERACIONES

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales y de dirección de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. Las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, sustentado y encuadrado dentro de la “*Política de Remuneraciones*” que regula la administración salarial para todo el personal fuera de convenio. Con respecto a la parte variable de la remuneración, consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de los objetivos del año. En este punto, la administración de dicha remuneración se encuentra enmarcada dentro de la “*Política de Bono por Desempeño*” con alcance a la totalidad del personal fuera de convenio. Adicionalmente, todos los empleados de TGN son beneficiarios del *Bono por Participación en las Ganancias*, establecido como el 0,25% de la utilidad de cada ejercicio. Las políticas de la Sociedad no establecen planes de opciones para su personal.

12 – POLÍTICA DE TOMA DE DECISIONES

El estatuto social dispone que el Directorio de la Sociedad esté compuesto por catorce directores titulares e igual número de suplentes y tiene a su cargo la dirección y administración de TGN. El mandato de los directores dura un año a partir del momento en que son designados por la Asamblea de Accionistas. De los catorce directores: (i) nueve directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase A reunidas en Asamblea Especial de dicha clase; (ii) cuatro directores titulares y sus respectivos suplentes son elegidos por las acciones Clase B reunidas en Asamblea Especial de dicha clase y; (iii) un director titular y su respectivo suplente son elegidos por las acciones Clase C reunidas en Asamblea Especial de dicha clase. De ellos, al menos un director de la Clase A y un director de la Clase B revestirán la condición de independientes con arreglo a la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (modificada por ley 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”) y las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). El director designado por la Clase C no revestirá la condición mencionada. La sociedad controlante de TGN, Gasinvest S.A. (Gasinvest), tiene derecho a designar a la mayoría de los directores titulares y suplentes (los nueve que designa la Clase A). Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL, quienes en conjunto resultan titulares del 100 % de las acciones ordinarias de Gasinvest, han celebrado un Convenio de Accionistas (“el Convenio”) con el fin de regular ciertos aspectos relacionados con su participación indirecta en TGN, tales como el número de directores que puede designar cada uno de los accionistas y las decisiones y acciones que deben contar con el acuerdo unánime de los mismos. El Convenio establece que las siguientes acciones y decisiones deben contar con el acuerdo unánime de Compañía General de Combustibles S.A. y Tecpetrol Internacional SL:

- i. enmiendas al estatuto u otros documentos equivalentes de TGN,
- ii. cualquier consolidación o fusión de TGN con otra sociedad,
- iii. la adopción de planes de actividades, planes de inversión y planes financieros anuales,
- iv. presupuestos, y cualquier modificación a los mismos,
- v. aumento o disminución del número de miembros del Directorio de TGN y/o cualquier otro comité de la Sociedad,
- vi. la emisión o rescate de acciones de TGN,
- vii. disolución, liquidación o presentación en concurso de TGN,
- viii. la declaración o pago de dividendos u otra distribución por parte de TGN que no sea consecuente con la política de dividendos establecida en el plan de actividades,
- ix. cualquier inversión de TGN en otra sociedad,
- x. la celebración de cualquier contrato del cual TGN sea parte y que involucre pagos totales o la compra o venta por parte de TGN de activos que, valuados a su valor de libros, excedan los US\$ 3 millones en una o más operaciones dentro de un período de seis meses,
- xi. cualquier cambio material en la conducción de TGN, y
- xii. la selección del auditor independiente de TGN.

Adicionalmente, un acuerdo de accionistas complementario establece que todas las contrataciones para la provisión de bienes y/o servicios deben ajustarse a mecanismos que garanticen la necesaria participación de una pluralidad de oferentes técnica y económicamente capacitados, para asegurar que las mismas se efectúen en condiciones de mercado, siguiendo las normas y políticas de organización y administración de TGN. Además, se establece que las contrataciones de adquisición de bienes y/o servicios con una empresa y/o sus controlantes y/o controladas que en su conjunto superen la suma de US\$ 4 millones deberán ser aprobadas por el Directorio.

La fiscalización interna de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, de los cuales: (i) dos titulares y sus suplentes son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clases A y B actuando conjuntamente, debiendo al menos un titular revestir la condición de independiente, y (ii) un titular y su suplente son elegidos en Asamblea Especial de las acciones clase C. La Comisión Fiscalizadora sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptan por mayoría de votos presentes sin perjuicio de los derechos que le corresponden al síndico disidente. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen el deber y el derecho de asistir a las reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas, convocarlas, requerir la inclusión de temas en el orden del día, y en general, supervisar todos los asuntos de la Sociedad y su cumplimiento de la ley y del estatuto social.

13 – COMITÉ DE AUDITORÍA

Conforme con lo establecido en el régimen de transparencia de la oferta pública previsto en la Ley de Mercado de Capitales y su reglamentación, las sociedades que realizan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría cuyo funcionamiento será colegiado e integrado por no menos de tres miembros del Directorio, y cuya mayoría debe revestir la condición de independientes conforme con lo determinado por las normas de la CNV. Durante el ejercicio, el Comité de Auditoría ejerció las funciones que le fueron encomendadas por la ley y su reglamento interno, siguiendo un plan anual informado al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y de cuyos resultados da cuenta el informe que se emite en la oportunidad de la presentación y publicación de los estados financieros anuales de la Sociedad.

14 – CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad cuenta con una “Gerencia de Auditoría, Cumplimiento y Mejora de Procesos”. El gerente del área reporta funcionalmente al Directorio a través del Comité de Auditoría y, jerárquicamente, al Director General. El sector de “Auditoría Interna”, tiene como función la evaluación periódica de los sistemas de control interno de modo de optimizar la calidad de los procesos realizados, su documentación e información. El control interno es un proceso efectuado por la Dirección y el resto del personal, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables. En este sentido, Auditoría Interna ejecuta procedimientos a los efectos de cumplir con un plan anual, el cual está orientado a monitorear los riesgos críticos y significativos de naturaleza operativa, patrimonial, legal, regulatoria e informática, entre otros. El Comité de Auditoría es asistido por esta gerencia para tomar conocimiento de las debilidades de control identificadas, como así también de las medidas correctivas adoptadas.

Adicionalmente, el sector de “Cumplimiento”, es un órgano autónomo con recursos suficientes y con facultad de informar directamente al Comité de Auditoría o a la Comisión Fiscalizadora, según sea el caso. Dicho sector tiene la responsabilidad de diseñar, implementar y monitorear el “Programa de Integridad y Transparencia” de la Sociedad y se encarga además de identificar y mitigar riesgos de corrupción, fomentar una cultura de conducta ética y transparente, así como de diseñar normas alineadas con las leyes nacionales e internacionales contra la corrupción y el soborno. A su vez, recibe y analiza los reportes de la *Línea Transparente*, considerando toda información suministrada como estrictamente confidencial en la medida en que la legislación aplicable así lo permita.

15 – EXPOSICIÓN DE LOS SALDOS Y TRANSACCIONES DE LA SOCIEDAD CON SU SOCIEDAD CONTROLANTE, SUS SOCIEDADES VINCULADAS Y CONTROLADAS, OTRAS PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la Nota 27 de los estados financieros de TGN por el ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y su sociedad controlante, sus sociedades vinculadas y controladas, otras partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad. Se han incluido como partes relacionadas a las personas humanas comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

16 – PERSPECTIVAS

Como se menciona en la Nota 3) de la presente Memoria, la Sociedad inició ante el ENARGAS el trámite para obtener la prórroga de la Licencia por el plazo adicional de veinte años. El ente emitió un dictamen conjunto dejando constancia que, desde el inicio de sus actividades en 1992, TGN cumplió en lo sustancial con sus obligaciones bajo el marco regulatorio y, que, en función de ello, la prórroga de la Licencia “se presenta como una decisión razonable y proporcional con relación al objetivo final perseguido que es garantizar la continuidad y accesibilidad a servicios públicos esenciales”. A los efectos de obtener la mencionada prórroga, la Sociedad deberá cumplir con las obligaciones de inversión asumidas en ocasión de la firma del Acuerdo Integral, en los términos que se vayan a acordar con el PEN, así como desistir de acciones y renunciaciones de derechos si fuera necesario. Es esperable que durante los primeros meses del año en curso la prórroga de la Licencia le sea otorgada a la Sociedad.



Adicionalmente debe mencionarse que, debido al crecimiento exponencial de la formación de *Vaca Muerta* en la cuenca neuquina, surgen diversas posibilidades de negocios de infraestructura y de *midstream* en general, en los cuales TGN está evaluando participar. El *know how* de la Sociedad, así como su capacidad de endeudamiento ayudarán a la concreción de estos nuevos negocios.

Por último, debe enfatizarse que la Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de TGN.

17 – PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2025 ha arrojado un resultado - utilidad - de miles de \$ 219.036.935, coincidente con los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 que surgen del Estado de Cambios en el Patrimonio (que son netos del Bono de Participación para el Personal y de las remuneraciones para Directores y Síndicos).

Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas la siguiente propuesta:

- (i) Desafectar la *Reserva voluntaria para futuros dividendos* por la suma de miles de \$ 3.845.056, la cual considerando el saldo existente y luego de la presente desafectación, quedará sin saldo.
- (ii) Desafectar la *Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez* por la suma de miles de \$ 197.323.159, la cual considerando el saldo existente y luego de la presente desafectación, quedará sin saldo.
- (iii) Constituir una *Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos* por la suma de miles de \$ 201.168.215 producto de lo mencionado en (i) y (ii), y adicionar la suma de miles de \$ 219.036.935 correspondiente a los Resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. Así entonces, la *Reserva para capital de trabajo, futuras inversiones y/o pago de dividendos* ascenderá a miles de \$ 420.205.150.

Adicionalmente se propone el pago de: (i) un Bono de Participación para el Personal equivalente al 0,25% de la ganancia del ejercicio después de impuestos de miles de \$ 547.592, (ii) una remuneración a los miembros del Directorio de miles de \$ 607.594, y (iii) una remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora de miles de \$ 172.174.

El Directorio agradece a clientes, proveedores y terceros en general y al personal de la Sociedad por el apoyo y consideración recibida de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



ANEXO INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Transportadora de Gas del Norte S.A. (“la Sociedad” o “TGN”) cuenta con un Directorio que, como órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y se desempeña observando la ley y los principios éticos generalmente aceptados, en un marco de transparencia, evitando o gestionando todo conflicto de interés, generando y promoviendo una cultura ética de trabajo, estableciendo y compartiendo con todos los colaboradores la visión, misión y valores de la Sociedad, los que se encuentran difundidos a través de la página web de TGN. A su vez, TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, que refiere a (i) la Responsabilidad Social; (ii) los Principios de la Sociedad; (iii) los Valores Éticos y (iv) las Pautas de Comportamiento. Este código expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es de aplicación al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, subcontratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general. El código es entregado a cada uno de los colaboradores de TGN, y difundido al público en general a través del sitio web de la Sociedad.



2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba y supervisa el cumplimiento de las políticas y estrategias de TGN, sujeto al control de gestión que ejerce la Asamblea. A estos fines, a través del presupuesto anual, el Directorio aprueba el plan de negocio de TGN y los objetivos de gestión para cada ejercicio, teniendo en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario cuyas políticas son aprobadas por el Directorio. Adicionalmente, TGN emite el “Reporte Anual de Sustentabilidad”, que se rige por los estándares internacionales de la Guía G3 del *Global Reporting Initiative*. Este reporte se publica anualmente en la página de las Naciones Unidas y cuenta con la supervisión de un consultor externo que efectúa recomendaciones de mejora. El Reporte de Sustentabilidad también está disponible en la página web de TGN e incluye, entre otros tópicos, lo atinente a los trabajos realizados en relación a la consecución de una mayor transparencia en las acciones de responsabilidad social y resume las acciones concernientes a protección ambiental, indicando cada una de las acciones llevadas a cabo durante el año.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio controla el desempeño de la gerencia en oportunidad de realizar el control de gestión de la Sociedad. El Directorio se reúne periódicamente para evaluar el desarrollo e implementación de la estrategia de la Sociedad por parte de la gerencia. Los directores, gerentes y síndicos están permanentemente informados de los aspectos relevantes del giro social, cuyo conocimiento es necesario para el desempeño de sus funciones. El Directorio de la Sociedad verifica el cumplimiento del presupuesto anual y del plan de negocios, basándose para ello en los informes de control de gestión que son mensualmente emitidos por la gerencia y en los reportes que esta última emite en oportunidad de tratar los estados financieros tanto de los períodos intermedios, así como los del ejercicio. El control interno de gestión, controlado por el Directorio, es un proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad, teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas y leyes aplicables.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Siendo el Directorio el órgano responsable de la administración de la Sociedad, aprueba las políticas que hacen al gobierno corporativo y supervisa su cumplimiento. El Directorio de TGN comparte los principios que inspiran el Código de Gobierno Societario emitido por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y, de conformidad con lo requerido por dicha Comisión, emite anualmente y para su difusión pública un Informe sobre el Código de Gobierno Societario.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.



Los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales, en particular del sector energético. En base a lo antedicho, si bien el Directorio no considera necesario formalizar políticas o mecanismos para el ejercicio de sus funciones, cada uno de sus miembros observa en el ejercicio de su función lo dispuesto en el Estatuto Social de TGN y en las normas legales que regulan el funcionamiento del órgano.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Director de Asuntos Legales, previa consulta con el Presidente del Directorio y con el Director General, elabora el orden del día de cada reunión del órgano y circula a sus miembros, dentro del plazo legal previsto, la documentación de soporte de los temas a tratar, para que se encuentren debidamente informados a la fecha de celebración. TGN cuenta con un Comité de Auditoría, siendo el Director de Asuntos Legales, quien efectúa ciertas tareas atribuidas a una secretaría corporativa y realiza idénticas tareas para las respectivas reuniones de dicho Comité.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Si bien el Directorio de TGN no cuenta con un procedimiento formal de evaluación, el desempeño del Directorio es revisado y evaluado en forma anual en la asamblea posterior al cierre de cada ejercicio. El Presidente del Directorio vela porque el funcionamiento del órgano de administración se ajuste a las normas establecidas en la Ley 19.550.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.



Tal como se menciona en el punto 5, los integrantes del Directorio de TGN poseen antecedentes profesionales y académicos reconocidos, y una importante trayectoria en el desempeño de funciones de dirección en empresas locales e internacionales. Por esta razón, el Directorio no considera necesario implementar en esta instancia un plan de capacitación para sus miembros. Sin perjuicio de ello, los miembros del Directorio ejercen sus responsabilidades en un marco de cooperación que potencia sus aportes individuales.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Las funciones típicamente atribuidas a una secretaría corporativa están a cargo del Director de Asuntos Legales, que, adicionalmente, es el Responsable de Relaciones con el Mercado. La comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia es fluida y permanente. Los directores y gerentes están constantemente informados de los aspectos relevantes del giro social, participando la línea gerencial en numerosas ocasiones y en la medida de sus incumbencias en las reuniones del órgano de administración. Por su parte, los accionistas cuentan con toda la información relevante de la Sociedad disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la compañía.

El reemplazo del Director General de la Sociedad está a cargo del Directorio.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

De acuerdo con los criterios establecidos por la CNV, el Directorio de TGN cuenta actualmente con la cantidad de directores independientes necesaria para integrar su Comité de Auditoría.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.



La Sociedad no considera necesario contar con un comité de nominaciones. La designación de los miembros del Directorio se realiza por asamblea de accionistas de conformidad con las disposiciones establecidas al respecto en la Ley 19.550.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 12 que antecede.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Si bien la Sociedad no cuenta con un programa formal de orientación para los nuevos miembros del Directorio, los nuevos directores designados por la Asamblea participan en reuniones de inducción con la dirección general y la primera línea de gerentes, para dotarlos de la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el Gerente General - y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones con respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Si bien TGN no cuenta con un comité de remuneraciones, los honorarios de los directores son definidos por la Asamblea de Accionistas que los establece de acuerdo con los intereses de la Sociedad y las prácticas de mercado.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

No aplica, en función de lo indicado en el punto 15 que antecede.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquéllos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Al tomar cualquier decisión, el Directorio identifica primero los riesgos asociados, evalúa su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, determinando así el riesgo que la Sociedad asumirá en cada decisión. A su vez, existe un Comité de Gestión de Riesgos que funciona en el seno del Comité de Dirección. Dicho comité elabora la matriz integral de riesgos de la Sociedad y monitorea su evolución. La matriz integral de riesgos es revisada por el Directorio una vez al año, o con la periodicidad menor que sea requerida.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

TGN cuenta con una gerencia de Auditoría interna, independiente de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, que depende jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría, que evalúa su desempeño. Esta gerencia supervisa, de acuerdo a planes trianuales, el cumplimiento de los procedimientos que hacen al control interno. Su titular es independiente. Adicionalmente, el Comité de Auditoría define su plan anual considerando la naturaleza de la actividad social y el entorno en que se desenvuelve el negocio (incluyendo los riesgos inherentes a la actividad de la Sociedad y riesgos incurridos en la operación).

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Tal como se expresó en el punto 18 que antecede, los miembros de la gerencia de Auditoría interna son independientes de las restantes áreas operativas y los accionistas o entidades relacionadas, dependiendo jerárquicamente del Director General y funcionalmente del Directorio, reportando directamente al Presidente del Directorio y al Comité de Auditoría. Sus miembros son profesionales idóneos, altamente capacitados y de formación universitaria afín al área donde desarrollan sus funciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría, designado por el Directorio, está compuesto por tres directores titulares con mayoría con condición de independientes, de acuerdo con los criterios establecidos para ello en las normas de la CNV, y cuentan con versación en temas empresarios, financieros o contables. El Director General no forma parte del Comité. El Comité de Auditoría actúa en base a un reglamento, el cual se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Los auditores externos son designados por la Asamblea de Accionistas, usualmente a propuesta del accionista controlante, sin perjuicio de que la firma que ejerce la auditoría contable externa de la Sociedad aplica procedimientos para asegurar la idoneidad, independencia y desempeño de sus miembros, lo cual a su vez es controlado por el Comité de Auditoría de TGN.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

TGN cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio y publicado en su página web. El mismo refiere a la responsabilidad social, los principios de la Sociedad, los valores éticos y las pautas de comportamiento. El Código de Ética expresa los valores que deberán ser tenidos en cuenta en las decisiones y las acciones de la Sociedad y sus integrantes. También constituye la referencia para la evaluación de los comportamientos en TGN. El Código de Ética es comunicado a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y a todo el personal de TGN y al de sus empresas controladas. También se aplica en las relaciones que se establezcan con empresas contratistas, sub contratistas, proveedores, clientes, funcionarios públicos, accionistas e inversores y terceros en general.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

TGN cuenta con un Programa de Integridad aprobado por el Directorio que ha sido desarrollado en base a tres niveles de acción, que son “prevenir”, “detectar” y “responder”. Estos niveles de acción están a su vez articulados en cinco bloques: “liderazgo”, “evaluación de riesgos”, “estándares y controles”, “comunicación y entrenamiento” y “monitoreo y respuesta”. TGN realiza evaluaciones de riesgo de cumplimiento de forma periódica. La Sociedad cuenta con políticas claras y definidas para sus colaboradores y ejecutivos en materia de anticorrupción, procesos para la contratación de terceras partes intermediarias y socios comerciales, participación en licitaciones públicas, conflictos de interés, regalos, gastos de representación, alojamiento y viajes, donaciones, membresías y patrocinios, entre otros.

El Plan de Integridad es fuertemente apoyado por el Directorio. Su aplicación está a cargo del Oficial de Cumplimiento designado por el Directorio, que reporta al órgano de administración a través del Comité de Auditoría, y depende jerárquicamente del Director General.

TGN cuenta con líneas de comunicación confidenciales para quienes se sientan bajo presión o reciban instrucciones poco éticas por parte de sus superiores jerárquicos, o quieran denunciar algún incumplimiento de la ley o procedimientos dentro de la Sociedad. La Línea Transparente otorga la posibilidad de reportar estas situaciones de manera anónima, gratuita, durante las veinticuatro horas y con garantías de no sufrir ningún tipo de represalias.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Plan de Integridad contiene disposiciones específicas para prevenir y tratar conflictos de intereses, y para manejar operaciones con partes relacionadas que están sujetas a supervisión del Comité de Auditoría según requieren las Normas de la CNV.



G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

El sitio web de TGN www.tgn.com.ar cuenta con un apartado específico dedicado a brindar información financiera y no financiera a inversores, garantizándoles así el acceso igualitario y oportuno. **Dicha información incluye el estatuto de la compañía, su estructura accionaria, la composición de los miembros del Directorio y el Código de Ética.** Asimismo, cuenta con un canal de consultas dedicado especialmente al público inversor. Sin perjuicio de lo anterior, TGN cumple con sus deberes de información al mercado a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de Bolsas y Mercados Argentinos (“ByMA”). Dicho sitio cuenta con una vinculación a la página de web de la CNV, y otra vinculación con la página web del Ente Nacional Regulador del Gas. A través del responsable de Relaciones con el Mercado, la Sociedad responde consultas puntuales de inversores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

TGN, a través de su Sistema Integrado de Gestión, adopta prácticas razonables para identificar a sus partes interesadas y mantener con ellas canales de comunicación.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio considera que el medio idóneo para asegurar que todos los accionistas reciban información simétrica en calidad, cantidad y temporalidad, es por medio de la Autopista de Información Financiera de la CNV y de la plataforma digital de ByMA. Toda la información relevante de la Sociedad, que según las normas debe ser brindada al mercado, es puesta en conocimiento del público en el momento en que debe ser divulgada.



28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Las asambleas de accionistas se llevan a cabo conforme las disposiciones de la Ley N° 19.550. El Estatuto prevé la participación en las asambleas a través de medios virtuales. El acceso a la información por parte de los accionistas se realiza de acuerdo con lo indicado en los puntos 25 y 27 precedentes.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Dado que TGN no posee una política de dividendos establecida, la distribución de dividendos dependerá, entre otros factores, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, la disponibilidad de financiamiento de los proyectos de inversión y su costo asociado, restricciones legales y contractuales vigentes en cada momento, las perspectivas, y cualquier otro factor que el Directorio considere relevante y sea convalidado por la asamblea ordinaria de accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	6	707.034.820	689.290.023
Inversiones en sociedades afiliadas y controladas	7	1.613.152	976.323
Materiales y repuestos	11	36.113.212	35.946.638
Otras cuentas por cobrar	12	61.299.906	107.818.093
Cuentas por cobrar comerciales	13	-	67.328.213
Total del activo no corriente		<u>806.061.090</u>	<u>901.359.290</u>
Activo corriente			
Materiales y repuestos		4.659.201	4.412.819
Otras cuentas por cobrar	12	139.801.439	87.454.195
Cuentas por cobrar comerciales	13	82.118.812	68.833.685
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	9	82.891.742	77.050.122
Inversiones a valor razonable	9	169.703.765	164.285.383
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	17.460.138	37.966.592
Total del activo corriente		<u>496.635.097</u>	<u>440.002.796</u>
Total del activo		<u>1.302.696.187</u>	<u>1.341.362.086</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO			
Capital social	15	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social		501.827.205	501.827.205
Reserva legal		100.453.356	100.453.356
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez		197.323.159	386.175.869
Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos		3.845.056	49.492.471
Otras reservas		(1.817.134)	(2.048.011)
Resultados no asignados		219.036.935	48.528.422
Total del patrimonio		1.021.107.951	1.084.868.686
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8	58.422.438	57.124.602
Deuda por arrendamiento	19	6.719.583	6.593.790
Otras deudas	18	1.163.306	767.383
Cuentas por pagar comerciales	20	1.633.560	2.784.871
Total del pasivo no corriente		67.938.887	67.270.646
Pasivo corriente			
Contingencias	21	35.390	95.479
Préstamos	16	16.194.170	108.871.120
Deuda por arrendamiento	19	1.638.974	1.476.731
Remuneraciones y cargas sociales		16.749.216	15.473.690
Cargas fiscales	17	8.656.858	5.999.881
Provisión de impuesto a las ganancias, neta de anticipos y retenciones		120.756.567	-
Otras deudas	18	5.604.320	19.380.829
Cuentas por pagar comerciales	20	44.013.854	37.925.024
Total del pasivo corriente		213.649.349	189.222.754
Total del pasivo		281.588.236	256.493.400
Total del pasivo y del patrimonio		1.302.696.187	1.341.362.086

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en miles de pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ventas	22	600.593.978	500.799.203
Costos de ventas	23	(247.894.462)	(249.252.778)
Ganancia bruta		352.699.516	251.546.425
Gastos de comercialización	23	(23.630.806)	(19.824.238)
Gastos de administración	23	(73.848.055)	(69.118.635)
Otros ingresos y egresos netos	24	2.591.214	(7.178.712)
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros		56.633.240	(4.220.738)
Resultado operativo		314.445.109	151.204.102
Resultados financieros netos			
Otros resultados financieros netos	25	143.611.314	207.136.168
Ingresos financieros	25	21.546.262	11.491.170
Egresos financieros	25	(2.872.864)	(7.835.019)
Resultado por posición monetaria	25	(128.027.977)	(317.088.370)
Resultados financieros netos		34.256.735	(106.296.051)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	7	361.914	727.982
Resultado antes del impuesto a las ganancias		349.063.758	45.636.033
Impuesto a las ganancias	8	(130.026.823)	2.892.389
Ganancia del ejercicio		219.036.935	48.528.422
Ítems que serán reclasificados en resultados			
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas y controladas	7	230.877	(3.068.767)
Otros resultados integrales del ejercicio		230.877	(3.068.767)
Ganancia integral del ejercicio		219.267.812	45.459.655
Resultado neto por acción básico y diluido (en pesos)	26	498,52	110,45

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 264 Fº 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (en miles de pesos – Nota 2.3)

RUBRO	Capital social (Nota 15)	Ajuste integral del capital social	Reserva legal	Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Otras reservas	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	439.374	501.827.205	100.453.356	386.175.869	-	1.020.756	175.472.404	1.165.388.964
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2024:								
Constitución de la Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos	-	-	-	-	175.472.404	-	(175.472.404)	-
Distribución de la Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos aprobada según Acta de Directorio del 23 de septiembre de 2024	-	-	-	-	(125.979.933)	-	-	(125.979.933)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	48.528.422	48.528.422
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(3.068.767)	-	(3.068.767)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	439.374	501.827.205	100.453.356	386.175.869	49.492.471	(2.048.011)	48.528.422	1.084.868.686
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2025:								
Desafectación de la Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	-	-	-	(188.852.710)	-	-	188.852.710	-
Incremento de la Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	-	237.381.132	-	(237.381.132)	-
Distribución de la Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos aprobada según Acta de Directorio del 7 de mayo de 2025	-	-	-	-	(211.672.808)	-	-	(211.672.808)
Distribución de la Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos aprobada según Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2025	-	-	-	-	(71.355.739)	-	-	(71.355.739)
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	-	219.036.935	219.036.935
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	230.877	-	230.877
Saldos al 31 de diciembre de 2025	439.374	501.827.205	100.453.356	197.323.159	3.845.056	(1.817.134)	219.036.935	1.021.107.951

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024 (en miles pesos – Nota 2.3)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia del ejercicio		219.036.935	48.528.422
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6	68.672.262	80.362.370
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	6	4.418.382	4.059.933
Impuesto a las ganancias	8	130.026.823	(2.892.389)
Devengamiento de intereses generados por pasivos	25	2.193.573	7.270.057
Devengamiento de intereses generados por activos	25	(21.546.262)	(11.491.170)
Resultado por descuento a valor presente	25	(14.810.785)	(21.926.109)
Recupero / (cargo) de provisiones		(72.804.244)	2.106.155
Gastos judiciales	23	15.839.663	8.858.230
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos		(50.764.640)	(171.809.694)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	7	(361.914)	(727.982)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Disminución de cuentas por cobrar comerciales		117.479.415	19.973.417
Disminución de otras cuentas por cobrar		66.608.817	252.675.660
Disminución (aumento) de materiales y repuestos		509.544	(6.212.707)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar comerciales		3.714.386	(591.402)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		1.275.526	2.111.325
Aumento (disminución) de cargas fiscales		941.856	(112.285.349)
Disminución de otras deudas		(33.329.245)	(21.362.861)
Aumento (disminución) de contingencias		15.951.607	(429.079)
Pago de impuesto a las ganancias		(6.478.755)	(22.638.954)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		446.572.944	53.577.873
Adquisiciones de Propiedad, planta y equipo		(91.087.100)	(69.560.478)
Inversión en Gasoducto Vicuña S.A.U.	7	(44.038)	(17.360)
Cobro de dividendos de Comgas Andina S.A.		-	2.574.508
Suscripciones, netas de rescate de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)		102.796.183	244.290.776
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión		11.665.045	177.287.446
Toma de capital de préstamos locales en pesos	16.1	16.194.169	18.076.202
Toma de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	-	1.183.477
Pago de capital del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	(86.597.774)	(2.198.560)
Pago de intereses del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	(1.205.159)	(1.301.084)
Pago de intereses de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	16.1	-	(80.083)
Toma de capital de préstamos locales en dólares	16.1	-	49.147.125
Pago de capital de préstamos locales en dólares	16.1	(33.108.465)	(14.397.150)
Pago de intereses de préstamos locales en dólares	16.1	(342.877)	(42.797)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	16.1	-	(30.193.294)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	16.1	-	(5.149.218)
Pago de dividendos en efectivo		(283.028.547)	(123.338.201)
Pago de arrendamientos		(1.466.463)	(770.192)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(389.555.116)	(109.063.775)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo		68.682.873	121.801.544
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio		37.966.592	12.851.090
Resultados financieros generados por el efectivo		(89.189.327)	(96.686.042)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	14	17.460.138	37.966.592
Transacciones que no afectan el efectivo:			
Derecho de uso - propiedad, planta y equipo a través de arrendamientos	6	(511.533)	(817.754)
Transferencia de propiedad, planta y equipo a materiales		763.192	1.875.939

Las notas 1 a 28 que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 - Constitución de la Sociedad

Transportadora de Gas del Norte S.A. (la “Sociedad” o “TGN”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992 como consecuencia de las Leyes N° 23.696 de reforma del Estado y N° 24.076 (“Ley del Gas”) y su Decreto reglamentario N° 1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. TGN es titular de una licencia (la “Licencia”) para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de la República Argentina.

1.2 - Marco regulatorio

1.2.1 - Aspectos generales

La Ley del Gas y su reglamentación, junto con la Licencia, el Contrato de Transferencia, el Pliego para la privatización de Gas del Estado S.E. y las resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) establecen el marco jurídico en el que se desarrolla el negocio de la Sociedad. La Licencia ha sido otorgada por un plazo inicial de 35 años que expira en diciembre de 2027. No obstante, la Ley del Gas y la Licencia establecen que la Sociedad podrá solicitar al ENARGAS su prórroga por un período adicional de veinte años. El ENARGAS deberá evaluar en ese momento el desempeño de TGN y formular una recomendación al PEN. El pedido de prórroga podrá presentarse con una anterioridad no menor a 18 meses ni mayor a 54 meses, en ambos casos al vencimiento del plazo inicial (ver Nota 1.2.4).

1.2.2 - Tarifas

Las tarifas correspondientes al servicio de transporte de gas natural fueron establecidas en la Licencia y se encuentran reguladas por el ENARGAS. La Ley del Gas, en su artículo 38, establece que las tarifas deben permitir cubrir los costos razonables de operación, impuestos y depreciaciones, a la vez de posibilitar una razonable rentabilidad similar a la de otras actividades de riesgo comparable o equiparable y guardar relación con el grado de eficiencia en la prestación de los servicios. Las tarifas se encuentran sujetas a:

- i. ajustes por la revisión quinquenal de tarifas a ser efectuadas por el ENARGAS, que afectaren en la medida de lo posible, los factores de eficiencia “X” e inversión “K”, donde “X” reduce la tarifa como contrapartida de aumentos de eficiencia y “K” la incrementa para incentivar inversiones no rentables;
- ii. ajustes no recurrentes para reflejar variaciones en los costos resultantes de cambios en normas impositivas (excepto en el caso de variaciones en el impuesto a las ganancias) y
- iii. ajustes no programados en virtud de otras causas objetivas y justificables a criterio del ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.2 - Marco regulatorio (Cont.)

1.2.3 – Efectos de la legislación de emergencia sobre la Licencia

La Licencia fue sometida a renegociación en virtud de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 sancionada en enero de 2002, que además dispuso la pesificación de las tarifas de transporte de gas natural destinado al mercado local y la derogación del mecanismo de ajuste semestral basado en el Producer Price Index. Tras más de trece años de congelamiento tarifario, en marzo de 2017 la Sociedad celebró con el PEN un Acuerdo de Readecuación de su Licencia (el “Acuerdo Integral”) que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto del PEN N° 251 del 27 de marzo de 2018. Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión de las tarifas de TGN (la “RTI”), que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 – 2022.

El Acuerdo Integral también obliga a la Sociedad a mantener indemne al Estado Nacional con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a su firma por los exaccionistas CMS y Total, excluyendo el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido en los acuerdos de pagos respectivos y las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional, calculado a valor presente. Como referencia, se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por US\$ 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por US\$ 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013). La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias, en gasoductos e instalaciones complementarias en la Cuenca Neuquina. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de la Sociedad.

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 (“Ley de Solidaridad”) que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas bajo jurisdicción federal e iniciar un proceso de renegociación de la RTI. Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 mediante el cual dispuso suspender el Acuerdo Integral.

El 18 de diciembre de 2023 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 mediante el cual, entre otros, (i) determinó el inicio de una revisión quinquenal de tarifas (la “RQT”), y (ii) dispuso la intervención del ENARGAS.

El 26 de marzo de 2024 la Sociedad celebró con el ENARGAS un acuerdo transitorio de adecuación tarifaria, en virtud del cual el ENARGAS aprobó un aumento de las tarifas de transporte de TGN del 675% efectivo a partir de abril de 2024 y ajustable mensualmente por resolución del ENARGAS. Dicho aumento conllevó la obligación de ejecutar durante 2024 un plan de inversiones obligatorias por la suma de \$ 19.150 millones, ajustable de la misma forma que la tarifa, priorizando en obras de confiabilidad, seguridad y calidad del sistema de gasoductos. En el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23 previamente mencionado, entre los meses de agosto de 2024 y hasta abril de 2025, el ENARGAS dispuso un ajuste acumulado de tarifas del 17%.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.2 - Marco regulatorio (Cont.)

1.2.3 – Efectos de la legislación de emergencia sobre la Licencia (Cont.)

Mediante la Resolución N° 255/25 publicada en el Boletín Oficial el 29 de abril de 2025 el ENARGAS dispuso, (i) aprobar la RQT de TGN para el quinquenio 2025-2030 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2025, que implica un incremento en el requerimiento de ingresos de la Sociedad del 16,1%, (ii) aprobar los planes de inversión obligatorias a ejecutar en dicho quinquenio por un total de \$ 416.996 millones (en moneda de junio 2024), (iii) disponer que el incremento tarifario resultante de la RQT se hará efectivo en treinta y una cuotas mensuales iguales y consecutivas y, iv) aprobar el cuadro tarifario de transición inicial (cuota 1 de 31). Asimismo y mediante la Resolución N° 241/25 de la Secretaría de Energía del 3 de junio de 2025 se modificó el numeral 9.4.1.1 de las Reglas Básicas de la Licencia de Transporte, y mediante la Resolución N° 351/25 del ENARGAS del 5 de junio de 2025 se estableció que las tarifas serán ajustadas mensualmente de acuerdo con la variación operada en un 50% por el Índice de Precios Internos al por Mayor (“IPIM”) y en un 50% por el Índice de Precios al Consumidor (“IPC”), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”). Posteriormente, mediante la Resolución N° 623/25 del ENARGAS publicada en el Boletín Oficial el 1° de septiembre de 2025, el ENARGAS advirtió ciertos errores de cálculo en el proceso de la RQT y procedió a rectificar el requerimiento de ingresos para TGN para el quinquenio 2025-2030, cuyo incremento pasó a ser del 14,8%. Por aplicación de dichas reglas, al 31 de diciembre de 2025, las tarifas de TGN resultantes de la RQT fueron incrementadas un 22,86%. Por último, cabe destacar que, mediante la Resolución N° 999/25 publicada en el Boletín Oficial el 30 de diciembre de 2025, el ENARGAS modificó el requerimiento de ingresos y los cuadros tarifarios de transporte, según lo establecido en el punto 5.2 de la “Metodología para la Revisión Tarifaria” prevista en el artículo 3 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23. En virtud de lo mencionado, el incremento del requerimiento de ingresos de la Sociedad resultante de la RQT finalmente pasó a ser del 15,52%.

1.2.4 - La prórroga de la Licencia

El 8 de abril de 2024 TGN inició ante el ENARGAS el trámite para obtener la prórroga de la Licencia por el plazo adicional de veinte años (artículo 6 de la Ley del Gas modificado por la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742). Tras la intervención previa de diversas gerencias de dicho ente regulador, el 24 de septiembre de 2024 el ENARGAS emitió un dictamen conjunto dejando constancia que, desde el inicio de sus actividades en 1992, TGN cumplió en lo sustancial con sus obligaciones bajo el marco regulatorio, y que en función de ello la prórroga de la Licencia “se presenta como una decisión razonable y proporcional con relación al objetivo final perseguido que es garantizar la continuidad y accesibilidad a servicios públicos esenciales”. En ese contexto, el 21 de octubre de 2024 se celebró la audiencia pública convocada para tratar el pedido de prórroga, y el 22 de noviembre de 2024 el ENARGAS comunicó a la Secretaría de Energía de la Nación que TGN cumplió en lo sustancial con las obligaciones a su cargo bajo el marco regulatorio. Por otra parte, el Decreto del PEN N° 1057/24 faculta al Ministerio de Economía de la Nación a que, en oportunidad de aprobar las prórrogas de licencias, negocie y celebre acuerdos con las licenciatarias que propendan a que el nuevo período se inicie sin reclamos recíprocos, incluyendo desistimientos de acciones y renunciaciones de derechos si fueran necesarios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Contexto económico actual

Adicionalmente a la cuestión tarifaria mencionada en notas anteriores, es destacable mencionar que la Sociedad desarrolla sus operaciones bajo un contexto de alta volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de la República Argentina son:

- El incremento estimado del Producto Bruto Interno ("PBI") en 2025 fue del 4,3%.
- El superávit primario en 2025 fue del 1,4% del PBI, mientras que el superávit fiscal alcanzó el 0,2% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 alcanzó el 31,55%, de acuerdo con el IPC publicado por el INDEC.
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, se incrementó el precio del dólar estadounidense respecto del peso argentino un 40,99%, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina ("BNA").

A nivel nacional, el gobierno viene atravesando diferentes etapas, llevando a cabo importantes reestructuraciones macroeconómicas y estatales con el objetivo de lograr estabilidad en términos fiscales, la desregulación de la economía y la desaceleración del proceso inflacionario.

Durante el mes de abril de 2025, el gobierno nacional celebró un Acuerdo de Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional por US\$ 20.000 millones, con una duración de 48 meses. Este acuerdo, junto con fondos adicionales obtenidos de organismos multilaterales, busca respaldar el programa económico, centrado en la estabilización y libre flotación cambiaria.

Adicionalmente, el 11 de abril el gobierno anunció una serie de medidas que, entre otras, flexibilizan la compra de divisas para personas jurídicas, en lo que atañe al pago de importaciones y al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios para pagos de dividendos a accionistas no residentes, correspondientes a las utilidades obtenidas en ejercicios económicos comenzados a partir del 1° de enero de 2025.

Asimismo, se implementó un nuevo régimen cambiario que establece una banda de flotación para el tipo de cambio, dentro de la cual se promueve la flotación libre del mismo. Inicialmente, el rango fue establecido entre 1.000 pesos y 1.400 pesos por dólar estadounidense. Estos límites se amplían mensualmente.

El 20 de octubre de 2025 el Banco Central de la República Argentina anunció la suscripción de un acuerdo de estabilización cambiaria con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, por un monto de hasta US\$ 20.000 millones. El objetivo de este acuerdo es contribuir a la estabilidad macroeconómica de la Argentina, con especial énfasis en preservar la estabilidad de precios y promover un crecimiento económico sostenible.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 han sido valuados considerando las cotizaciones publicadas por el BNA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

1.3 - Contexto económico actual (Cont.)

El contexto de volatilidad e incertidumbre económica continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), en el Título IV “Régimen Informativo Periódico”- Capítulo III “Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros” - artículo 1° de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y sus modificatorias, que adoptan a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 26.831 (modificada por la Ley N° 27.440, la “Ley de Mercado de Capitales”), ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen. Asimismo, se han aplicado las normas contenidas en la Resolución N° 1660/00 del ENARGAS (modificada por la Resolución N° 1903/00, también de dicho ente), que reglamenta ciertos criterios de valuación y exposición para la actividad regulada de transporte y distribución de gas natural. Estos criterios son similares a los contenidos en las NIIF.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 que se exponen a efectos comparativos, surgen de los estados financieros por el ejercicio finalizado en dicha fecha y fueron reexpresados al 31 de diciembre de 2025.

2.1 Estimaciones y políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.2 - Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres con respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.3 - Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias ("LGS"). Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/02 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el PEN, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General N° 777/18 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización apliquen a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. La variación del IPC para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue 31,55%.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre de los estados financieros no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha de los estados financieros, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.3 - Unidad de medida (Cont.)

- Todos los elementos en el estado de resultado integral se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultado integral, en “Resultados financieros netos”, en “Resultado por posición monetaria”.
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste integral del capital social”.
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.4 - Inversiones en sociedades afiliadas y controladas

La Sociedad ejerce influencia significativa sobre las sociedades afiliadas Comgas Andina S.A. y Companhia Operadora do Rio Grande do Sul, y ejerce control sobre la sociedad Gasoducto Vicuña S.A.U. Las inversiones en estas compañías han sido valuadas al valor de la participación patrimonial, sobre la base de sus estados financieros (Ver Nota 7). Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no presenta estados financieros consolidados debido a que los saldos de la sociedad Gasoducto Vicuña S.A.U. son inmateriales.

2.5 - Moneda funcional

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino. El peso argentino es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de los hechos subyacentes y las circunstancias relevantes de la Sociedad consideradas en su conjunto. No obstante, existen sociedades afiliadas valuadas al valor de la participación patrimonial, con moneda funcional distinta al peso (Ver Nota 7).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional sobre la base de los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o a la fecha de los estados financieros, en el caso de saldos a cobrar o a pagar. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la cancelación de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado integral. Las diferencias de cambio (ingresos o egresos) se presentan en el estado de resultado integral en los rubros “Ingresos financieros” y “Egresos financieros” respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.5 - Moneda funcional (Cont.)

(c) Sociedades afiliadas

Los resultados y la situación financiera de las sociedades afiliadas, las cuales tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación de TGN y ninguna corresponde a una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:

- i. los activos y pasivos de cada estado financiero presentado se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de los mismos;
- ii. los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio mensual, excepto que el mismo no sea una aproximación razonable del efecto acumulado de los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción, en cuyo caso se convierten al tipo de cambio de la fecha de cada transacción; y
- iii. todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales con contrapartida en “otras reservas” (Ver Nota 2.11.3).

2.6 - Propiedad, planta y equipo

Los elementos de Propiedad, planta y equipo se registran sobre la base de su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3 y netos de la depreciación acumulada, de corresponder.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente reemplazado es dado de baja. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las mismas se registran considerando su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.3, menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

Las depreciaciones de los elementos de Propiedad, planta y equipo son calculadas por el método de la línea recta, utilizando tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores de origen al finalizar las vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

	Años de vida útil promedio
<u>Esenciales:</u>	
Gasoductos y Ramales	38
Plantas Compresoras	25
Estaciones de Medición y Regulación	20
Sistema SCADA	10
Stock de Gas	n/a
Terrenos	n/a
Edificios y Construcciones Civiles	50
Otras Instalaciones Técnicas	9
<u>No esenciales:</u>	
Terrenos	n/a
Edificios y Construcciones Civiles	50
Maquinarias, equipos y herramientas	10
Otras instalaciones técnicas	9
Equipos y elementos de comunicación	5
Vehículos	5
Muebles y útiles	10
Derechos de uso	n/a
Obras en curso	n/a

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconoce en el resultado del mismo. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada ejercicio y si las expectativas difirieran de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 ("Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"). El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable estimado, si el valor residual contable excede el mismo.

Las ganancias y pérdidas por venta de los elementos de Propiedad, planta y equipo se determinan comparando los ingresos recibidos con su valor residual contable reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.3, y se exponen dentro de "Otros ingresos y egresos netos" en el estado de resultado integral (Ver Nota 24 a los presentes estados financieros).

2.6.1 - Deterioro de los elementos de Propiedad, planta y equipo

La Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos no financieros a largo plazo cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización.

El valor recuperable de los activos es estimado por la Sociedad como el valor de uso de los mismos, valuados sobre la base del flujo futuro de fondos descontados, que deberían surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.6 - Propiedad, planta y equipo (Cont.)

2.6.1 - Deterioro de los elementos de Propiedad, planta y equipo (Cont.)

La determinación del flujo futuro de fondos descontados involucra un conjunto de estimaciones y supuestos de las condiciones económicas, tales como la evolución de los niveles de transporte de gas, los futuros aumentos del precio de la tarifa regulada, las variables macroeconómicas futuras esperadas como la inflación y el tipo de cambio, el reconocimiento de ajustes de costos y demás egresos de fondos, y la tasa de descuento. Los flujos futuros de fondos son proyectados para un período que cubre la duración de la Licencia, y la tasa de descuento utilizada es la tasa representativa del costo ponderado del capital. Como resultado de los factores antes mencionados, los flujos reales de efectivo podrían diferir significativamente de los flujos de fondos proyectados derivados de las técnicas de descuento empleadas.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado integral. En base al método de los flujos futuros de fondos descontados, la Dirección de la Sociedad estima que el valor contable de los elementos de Propiedad, planta y equipo no excede su valor recuperable al 31 de diciembre de 2025.

2.7 - Instrumentos financieros

2.7.1 - Reconocimiento y valuación

Todos los instrumentos financieros han sido registrados o dados de baja en la fecha de su negociación, es decir, en la fecha en la cual la Sociedad adquiere instrumentos financieros o vende los mismos. Los activos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable, neto de los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con impacto en resultados, en los cuales los costos de la transacción se registran como un egreso financiero en el estado de resultado integral.

Las inversiones son dadas de baja cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Sociedad ya no posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se valúan a su costo amortizado por el método del interés efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.1 - Reconocimiento y valuación (Cont.)

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “Resultados financieros netos”, en el ejercicio en el que se producen los referidos cambios.

Los diferentes niveles de valuación de los instrumentos financieros a valor razonable se han definido de la siguiente manera:

- * Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- * Nivel 2: Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1, que se pueda confirmar para el activo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- * Nivel 3: Información sobre el activo que no se base en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

A la fecha, la Sociedad no tiene valuado ningún instrumento financiero de acuerdo con lo establecido en los niveles 2 y 3.

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2025. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden inversiones en fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y títulos públicos. En la Nota 10 a los presentes estados financieros se incluye el detalle de los activos de la Sociedad valuados a valor razonable de Nivel 1 al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

2.7.2 - Clasificación

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a costo amortizado y pasivos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocios de la Sociedad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

La Sociedad posee una política aprobada por el Directorio, la cual describe los criterios para valuar sus inversiones en activos financieros y establece los mecanismos de monitoreo por parte de la Dirección General relacionados con la adecuada aplicación de dichos criterios.

2.7.2.1 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable que se incluyen dentro de esta categoría son las obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y títulos públicos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.7 - Instrumentos financieros (Cont.)

2.7.2 – Clasificación (Cont.)

2.7.2.2 - Activos financieros a costo amortizado

Se han incluido dentro de esta categoría: caja y bancos, plazos fijos, inversiones de disponibilidad restringida, cauciones en pesos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.7.2.3 - Pasivos financieros a costo amortizado

La Sociedad ha determinado que todos los pasivos financieros se valúan a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

2.7.3 - Desvalorización

La Sociedad realiza a cada fecha de emisión de sus estados financieros, una estimación de la desvalorización o deterioro de sus activos financieros, basada en el modelo de pérdidas esperadas establecido por la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, en el cual éstas se reconocen durante la vida del activo financiero, considerando información sobre hechos pasados más estimaciones razonables respecto a las condiciones económicas futuras.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada crédito comercial. Para medir la pérdida crediticia esperada, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos.

2.8 - Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo histórico ajustado por inflación, de acuerdo con lo establecido en la NIC 29. Dicho costo se determina por el método del “Precio promedio ponderado”. La apertura de los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes se ha realizado sobre la base del plan estimado de consumo. La previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales y repuestos se determina para aquellos bienes con lenta rotación u obsoletos. Considerando las estimaciones preparadas por la Sociedad, el valor de libros de los materiales y repuestos no excede su valor recuperable.

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales no corrientes al 31 de diciembre de 2024 corresponden al cliente mencionado en la Nota 21.1.4 a los presentes estados financieros, y han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.9 - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Cont.)

Las otras cuentas por cobrar han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, netas de una provisión para créditos incobrables. El valor de libros de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.10 - Efectivo y equivalentes del efectivo

En este rubro se incluye el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menor. El efectivo disponible, los depósitos en bancos, cauciones y los plazos fijos son valuados a su costo amortizado. Los fondos comunes de inversión se encuentran valuados a su valor razonable. En la Nota 14 a los presentes estados financieros se presenta una composición del efectivo y equivalentes del efectivo.

2.11 - Patrimonio

Los componentes del patrimonio incluyen el capital social, las reservas, otros resultados integrales y las ganancias acumuladas, registrados de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de las normas legales y reglamentarias. Las cuentas del patrimonio se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.3 a los presentes estados financieros, excepto la cuenta Capital social que se mantiene a su valor nominal.

2.11.1 - Capital social y Ajuste integral del capital social

Representa las acciones ordinarias, las cuales se mantienen registradas a su valor nominal. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajuste integral del capital social” en el estado de cambios en el patrimonio.

2.11.2 - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS y de las normas de la CNV, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la Reserva legal, en la medida que no haya pérdidas acumuladas, en cuyo caso, el 5% debe calcularse sobre el excedente de la utilidad neta del ejercicio sobre las pérdidas acumuladas. En cumplimiento de dichas disposiciones, la Reserva legal de TGN alcanzó el 20% de la sumatoria del capital social y el saldo de la cuenta “Ajuste integral del capital social”.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.11 – Patrimonio (Cont.)

2.11.3 - Reservas

Las registraciones de la “Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez” y de la “Reserva voluntaria para futuros dividendos” han sido efectuadas de acuerdo a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

En “Otras reservas” se incluye la reserva por conversión de sociedades afiliadas, la cual es contabilizada de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5 - (c) a los presentes estados financieros.

2.11.4 - Resultados no asignados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

2.12 - Cuentas por pagar comerciales y otras deudas

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios de la Sociedad. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de la obligación de la Sociedad de cancelar estos pasivos. Las cuentas por pagar comerciales y las otras deudas han sido valuadas a su costo amortizado usando el método del interés efectivo. El valor de libros de las cuentas por pagar comerciales y de las otras deudas no presenta diferencias materiales respecto de su valor razonable.

2.13 – Préstamos

Los préstamos han sido valuados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultado integral, usando el método del interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes o no corrientes dependiendo del momento en que opere el vencimiento de las obligaciones de efectuar pagos de capital e intereses.

2.14 - Impuesto a las ganancias

(a) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultado integral, excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales, en cuyo caso se reconoce en otros resultados integrales.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros. Se evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, se establecen provisiones en función de los montos estimados que se podrían pagar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias (Cont.)

(a) Impuesto a las ganancias (Cont.)

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce de acuerdo con el método del balance, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Para su cálculo, se utilizan tasas impositivas aprobadas, y que se espera serán de aplicación cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, basado en las leyes promulgadas a la fecha de cierre de ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se encuentran compensados cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta.

Mediante el Decreto N° 387/21, el PEN promulgó la Ley N° 27.630 (modificatoria de la Ley del Impuesto a las Ganancias) que, entre otras cuestiones, modifica las alícuotas del impuesto a las ganancias que habían sido establecidas por la Ley N° 27.430. Así entonces, el mencionado decreto establece, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias, con tres segmentos de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos se ajustan anualmente, considerando la variación del IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

De esta forma, la Agencia de Control y Recaudación Aduanero ("ARCA"), informó las siguientes escalas para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2025:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 101.679.575,26.
- \$ 25.419.893,82 más el 30% sobre el excedente de \$ 101.679.575,26, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto y de hasta \$ 1.016.795.752,62.
- \$ 299.954.747,02 más el 35% sobre el excedente de \$ 1.016.795.752,62, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.14 - Impuesto a las ganancias (Cont.)

(a) Impuesto a las ganancias (Cont.)

La Ley N° 27.430 también establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. No se evidenció variación acumulada en el IPC superior al 55% en el primer ejercicio de aplicación. Sin embargo, durante los dos ejercicios siguientes, de acuerdo con información publicada por el INDEC, el IPC superó los porcentajes establecidos. A partir del ejercicio 2019 se calculó entonces el ajuste por inflación fiscal y se le dio efecto en la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido, teniendo en cuenta que la Ley de Solidaridad dispuso como medida transitoria que, el ajuste resultante, ya sea ganancia o pérdida, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, se imputa un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. No ha habido restricciones para la aplicación del ajuste establecido en el Título VI de la ley en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021 y siguientes.

(b) Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430 introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes, a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Pero, luego de las modificaciones incorporadas por la Ley de Solidaridad y por la Ley N° 27.630 previamente mencionada, quedó establecido que los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 están sujetos a una retención del 7%.

2.15 - Contingencias

Las previsiones para juicios laborales, civiles y contenciosos se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de fondos para cancelar dicha obligación y el monto se puede estimar confiablemente. Las previsiones se valúan al valor presente estimado de los desembolsos de fondos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.16 - Arrendamientos

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso, registrando un pasivo como contrapartida en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Sociedad. Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio; y
- cualquier costo directo inicial.

Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal durante la vida útil del activo o en el plazo del arrendamiento, lo que sea menor. Los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos remanentes bajo los contratos de arrendamiento descontados considerando la tasa de descuento implícita en dichos contratos, si esta puede ser determinada, o el promedio ponderado de la tasa de interés incremental.

2.17 - Reconocimiento de ingresos por venta

La Sociedad aplica desde el 1° de enero de 2018 la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

Así, los ingresos provenientes de los contratos de transporte firme, de servicio de transporte interrumpible y de operación y mantenimiento, comprenden el valor corriente de los montos recibidos o a recibir, netas del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos. Los ingresos por transporte firme se reconocen sobre la base de la capacidad contratada reservada, independientemente de su uso efectivo. Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. Los ingresos de los contratos del servicio de operación y mantenimiento se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

La NIIF 15 incorpora un modelo de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso que incluye: i) identificar el contrato con el cliente; ii) identificar obligaciones de desempeño del contrato; iii) determinar el precio de la transacción; iv) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato y v) reconocer el ingreso cuando la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

De acuerdo con lo establecido en las reglas básicas de la Licencia, el efecto del impuesto sobre los ingresos brutos y del impuesto a los débitos y créditos en cuentas bancarias relacionado con la actividad regulada, es transferido por la Sociedad a sus clientes, mediante un incremento en la facturación mensual.

2.18 - Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo, usando el método del interés efectivo y con la tasa contractual del instrumento o crédito asociado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.19 - Créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante, con las sociedades afiliadas y controladas y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones, surgen de operaciones celebradas de acuerdo con condiciones habituales de mercado. Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales.

2.20 - Compromisos

La Sociedad posee erogaciones comprometidas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros (Ver Nota 6.1 a los presentes estados financieros).

2.21 – Cambios en interpretaciones y normas contables

a) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2025 y han sido adoptadas por la Sociedad.

No existen nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

El 15 de agosto de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General de la CNV N° 972/23, la cual indica que no se admitirá la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones, excepto que la CNV la admita específicamente.

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones incluyen:

- i. aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- ii. aclarar y agregar más orientación para evaluar si los flujos de efectivo de un activo financiero son únicamente pagos de capital e intereses;
- iii. agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- iv. actualizar las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN (Cont.)

2.21 – Cambios en interpretaciones y normas contables (Cont.)

b) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio (Cont.)

Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” (Cont.)

Las modificaciones mencionadas en ii. son más relevantes para las instituciones financieras, pero las restantes modificaciones son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1° de enero de 2026.

La aplicación de las modificaciones a estas normas no impactará en los resultados de TGN, ni en su situación financiera.

NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”

Se trata de la nueva norma sobre presentación y revelación de información en los estados financieros, con especial atención a las actualizaciones del estado de resultados integral.

Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- i. la estructura del estado de resultados integral;
- ii. divulgaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- iii. principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros básicos y a las notas en general.

La NIIF 18 fue aprobada en abril de 2024 y la fecha de vigencia fue establecida para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027.

La aplicación de esta norma no impactará en los resultados de TGN, ni en su situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 - Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de capital, riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad tiene una política de inversiones, la cual establece el marco conceptual dentro del cual se realizan las inversiones y colocaciones de fondos, minimizando la exposición al riesgo de capital, maximizando el retorno en función de las características puntuales del mercado y manteniendo niveles de liquidez necesarios para su normal desenvolvimiento.

3.2 - Administración del riesgo de capital

El siguiente cuadro expone la capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Préstamos corrientes	16.194.170	108.871.120
Total de préstamos	16.194.170	108.871.120
Capital social	439.374	439.374
Ajuste integral del capital social	501.827.205	501.827.205
Reserva legal	100.453.356	100.453.356
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	197.323.159	386.175.869
Reserva voluntaria para el pago de futuros dividendos	3.845.056	49.492.471
Otras reservas	(1.817.134)	(2.048.011)
Resultados no asignados	219.036.935	48.528.422
Total del patrimonio	1.021.107.951	1.084.868.686
Capitalización total	1.037.302.121	1.193.739.806

3.3 - Riesgos de mercado

3.3.1 - Riesgo de tipo de cambio

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio, al 31 de diciembre de 2025, que resultaría por cada punto porcentual de aumento o disminución del precio del dólar estadounidense respecto del peso argentino, representaría aproximadamente una ganancia o pérdida según corresponda, de \$ 1.901,42 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieran constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

3.3.1 - Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera

	31.12.25			31.12.24	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otras cuentas por cobrar					
Indemnizaciones a cobrar	US\$ 47.700	1.446,0	68.974.200	US\$ 95.400	129.136.946
			68.974.200		129.136.946
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 13)					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros			-	US\$ 114.529	155.031.121
			-		155.031.121
Total del activo no corriente			68.974.200		284.168.067
ACTIVO CORRIENTE					
Otras cuentas por cobrar					
Indemnizaciones a cobrar	US\$ 88.839	1.446,0	128.461.194	US\$ 50.064	67.768.444
Otros créditos con sociedad controlante (Nota 12)	US\$ 18	1.446,0	25.415	US\$ 18	24.738
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 12)	US\$ 57	1.446,0	83.628	US\$ 58	78.661
	R\$ 106	271,3	28.639	R\$ 106	23.114
			128.598.876		67.894.957
Cuentas por cobrar comerciales					
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	US\$ 8.727	1.446,0	12.619.603	US\$ 5.782	7.826.319
Cuentas por cobrar comerciales con partes relacionadas	US\$ 93	1.446,0	134.398	US\$ 87	117.184
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 13)	US\$ 15	1.446,0	22.225	US\$ 15	20.804
			12.776.226		7.964.307
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida (Nota 9)					
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	US\$ 57.325	1.446,0	82.891.742	US\$ 56.921	77.050.122
			82.891.742		77.050.122
Inversiones a valor razonable					
Fondos comunes de inversión	US\$ 27.405	1.446,0	39.627.076	US\$ 21.071	28.521.927
			39.627.076		28.521.927
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Fondos comunes de inversión	US\$ 657	1.446,0	950.022		-
Saldos en cuentas bancarias (Nota 14)	US\$ 9	1.446,0	12.300	US\$ 34	46.334
			962.322		46.334
Total del activo corriente			264.856.242		181.477.647
Total del activo			333.830.442		465.645.714

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

3.3.1 - Riesgo de tipo de cambio (Cont.)

Activos y pasivos en moneda extranjera (Cont.)

	31.12.25			31.12.24	
	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Cotización vigente en \$	Monto en moneda local ⁽¹⁾	Monto y clase de la moneda extranjera ⁽¹⁾	Monto en moneda local ⁽¹⁾
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deuda por arrendamiento					
Deuda por arrendamiento	US\$ 4.576	1.455,0	6.657.391	US\$ 4.669	6.339.097
			6.657.391		6.339.097
Total del pasivo no corriente			6.657.391		6.339.097
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar comerciales					
Proveedores por compras y servicios varios	US\$ 1.677	1.455,0	2.439.700	US\$ 1.529	2.075.676
Facturas a recibir	US\$ 9.309	1.455,0	13.545.235	US\$ 8.463	11.489.754
	£ 86	1.958,0	168.959	£ 175	298.004
	€ 134	1.723,2	231.387	€ 112	158.364
			16.385.281		14.021.798
Préstamos					
Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch			-	US\$ 55.006	74.674.901
Préstamos con bancos locales			-	US\$ 25.189	34.196.219
			-		108.871.120
Deuda por arrendamiento					
Deuda por arrendamiento	US\$ 865	1.455,0	1.258.642	US\$ 816	1.107.735
			1.258.642		1.107.735
Otras deudas					
Pasivos diversos	US\$ 2.872	1.455,0	4.178.964	US\$ 13.000	17.648.581
			4.178.964		17.648.581
Total del pasivo corriente			21.822.887		141.649.234
Total del pasivo			28.480.278		147.988.331

US\$: Dólares estadounidenses

£: Libras esterlinas

€: Euros

R\$: Reales

⁽¹⁾ No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha

4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos

Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 - Riesgos de mercado (Cont.)

3.3.2 - Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precio, la Sociedad diversifica su cartera por instrumento. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites establecidos en la política de inversiones de TGN.

El impacto potencial en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio que resultaría por cada punto porcentual de aumento o disminución de la cotización promedio de la cartera de inversiones a valor razonable, representaría aproximadamente una ganancia o pérdida según corresponda, de \$ 1.715,4 millones, considerando que las otras variables económico - financieras que afectan a la Sociedad se mantuvieron constantes. Este análisis de sensibilidad se basa en información y presunciones razonables. Aun así, los resultados reales podrían diferir considerablemente de dicho análisis.

3.4 - Riesgo de crédito

El riesgo de crédito relacionado con las inversiones, surge de la calidad crediticia del instrumento financiero y de la contraparte donde ese instrumento está depositado. Respecto de los instrumentos financieros y de las contrapartes, se establecen niveles mínimos de calificación crediticia en la política de inversiones que varían según el instrumento, la moneda y la plaza. En cuanto a las instituciones financieras con las que la Sociedad está autorizada a operar, las mismas deben tener muy buena calificación de crédito y/o reconocida presencia en el mercado en el que operan. Finalmente, se establecen límites que permiten diversificar tanto por instrumento como por institución.

Con respecto a los clientes, y en la medida en que estén disponibles, se usan calificaciones de riesgo independientes o, en su defecto, se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia y otros factores. Si de tal análisis surgiera que el cliente presenta cierto riesgo asociado al pago o al cumplimiento de sus obligaciones, entonces, se evalúan acciones que pudieran eventualmente mitigarlos.

Periódicamente se realiza un flujo de fondos proyectado de corto y mediano plazo para asegurar la suficiencia del efectivo para cumplir con las necesidades de operación y mantenimiento de la Sociedad.

3.5 - Riesgo de liquidez

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, depósitos a plazo, fondos comunes de inversión, títulos públicos y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez. El cuadro a continuación exhibe los pasivos de acuerdo con los vencimientos contractuales clasificados sobre la base de los plazos pendientes, contados desde la fecha de los estados financieros hasta la fecha de su vencimiento. Los importes surgen de los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

3.5 - Riesgo de liquidez (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total contractual	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Préstamos	16.194.170	-	-	-	-	16.194.170	16.194.170
Deuda por arrendamiento	962.144	1.185.911	256.188	14.022.953	-	16.427.196	8.358.557
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias a pagar y Cargas fiscales)	15.100.899	978.768	1.633.560	-	34.701.813	52.415.040	52.415.040

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Vencidos / Sin plazo	Total contractual	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Préstamos	34.577.288	75.516.414	-	-	-	110.093.702	108.871.120
Deuda por arrendamiento	837.725	1.170.431	280.380	14.201.735	-	16.490.271	8.070.521
Otros pasivos (excepto Contingencias, Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, Remuneraciones y cargas sociales, Impuesto a las ganancias a pagar y Cargas fiscales)	36.465.616	1.044.326	2.784.871	-	20.563.294	60.858.107	60.858.107

4 - ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros requiere que el Directorio de la Sociedad se base en estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los mismos (Ver Nota 21), la previsión para deudores morosos o en conflicto (Ver Notas 2.9 y 21.1.4), las depreciaciones y el valor recuperable de los elementos de Propiedad, planta y equipo (Ver Nota 2.6), la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales (Ver Nota 2.8), el cargo por impuesto a las ganancias (Ver Nota 2.14), como así también de los ingresos y egresos registrados en el ejercicio correspondiente. No obstante, los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones utilizadas para la preparación de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Luis Alberto Santos
Vicepresidente

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados al Jefe de Toma de Decisiones Operativas (“JTDO”). El Director General de la Sociedad ha sido identificado como el JTDO. La información de gestión que utiliza el JTDO en la toma de decisiones se elabora en forma trimestral y en millones de pesos, y no contiene ninguna apertura por segmentos de negocios, con lo cual, la información se presenta como un único segmento y corresponde a toda la Sociedad. Se ha determinado que la medida representativa de la toma de decisiones por parte del JTDO es el “EBITDA de gestión”, junto con las adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”. A continuación, se expone la información suministrada al JTDO (en millones de pesos):

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ventas	600.594	500.799
Gastos operativos	(276.701)	(257.833)
EBITDA de gestión	<u>323.893</u>	<u>242.966</u>
Adquisiciones de “Propiedad, planta y equipo”	<u>91.599</u>	<u>70.378</u>

Se muestra a continuación la conciliación del EBITDA de gestión con el resultado antes de impuesto a las ganancias:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
EBITDA de gestión en millones de pesos	323.893	242.966
Depreciación de “Propiedad, planta y equipo”	(68.672)	(80.362)
Otros ingresos y egresos netos	2.591	(7.179)
Recupero (cargo) por deterioro de activos financieros	56.633	(4.221)
Resultados financieros netos	34.257	(106.296)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	362	728
Resultado antes del impuesto a las ganancias	<u>349.064</u>	<u>45.636</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2025									Neto resultante	
	Valor de origen					Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2025	31.12.2024
Activos esenciales:											
Gasoductos y ramales	996.283.138	-	-	34.952.797	1.031.235.935	561.485.205	38.252.966	-	599.738.171	431.497.764	434.797.933
Plantas compresoras	270.161.806	-	(314.300)	31.234.090	301.081.596	189.164.174	13.797.503	(140.565)	202.821.112	98.260.484	80.997.632
Estaciones de medición y regulación	29.036.407	-	-	795.532	29.831.939	11.976.535	1.365.408	-	13.341.943	16.489.996	17.059.872
Sistema SCADA	28.483.913	-	(1.834)	5.572.459	34.054.538	16.878.355	2.925.666	(1.834)	19.802.187	14.252.351	11.605.558
Stock de gas	8.730.936	234.752	-	-	8.965.688	-	-	-	-	8.965.688	8.730.936
Terrenos	1.126.159	-	-	-	1.126.159	-	-	-	-	1.126.159	1.126.159
Edificios y construcciones civiles	23.252.680	-	-	554.351	23.807.031	6.424.668	756.399	-	7.181.067	16.625.964	16.828.012
Otras instalaciones técnicas	46.386.255	-	(2.502)	1.554.171	47.937.924	22.311.252	3.954.270	(2.502)	26.263.020	21.674.904	24.075.003
Sub-total de activos esenciales	1.403.461.294	234.752	(318.636)	74.663.400	1.478.040.810	808.240.189	61.052.212	(144.901)	869.147.500	608.893.310	595.221.105
Activos no esenciales:											
Terrenos	71.306	-	-	-	71.306	-	-	-	-	71.306	71.306
Edificios y construcciones civiles	13.596.747	23.791	-	-	13.620.538	6.822.569	323.364	-	7.145.933	6.474.605	6.774.178
Maquinarias, equipos y herramientas	22.999.480	4.728.355	(143.888)	-	27.583.947	18.130.151	1.285.786	(132.620)	19.283.317	8.300.630	4.869.329
Otras instalaciones técnicas	26.087.577	2.750.426	(175.910)	-	28.662.093	20.890.032	1.986.106	(168.299)	22.707.839	5.954.254	5.197.545
Equipos y elementos de comunicación	2.421.973	54.763	(7.391)	-	2.469.345	2.251.178	69.838	(7.391)	2.313.625	155.720	170.795
Vehículos	20.729.541	2.789.069	(990.784)	-	22.527.826	13.810.240	2.450.755	(949.144)	15.311.851	7.215.975	6.919.301
Muebles y útiles	8.323.118	599.286	(46.122)	-	8.876.282	6.654.423	314.115	(46.028)	6.922.510	1.953.772	1.668.695
Derecho de uso	12.309.342	511.533	-	-	12.820.875	4.346.375	1.190.086	-	5.536.461	7.284.414	7.962.967
Obras en curso	60.434.802	79.906.658	(4.947.226)	(74.663.400)	60.730.834	-	-	-	-	60.730.834	60.434.802
Sub-total de activos no esenciales	166.973.886	91.363.881	(6.311.321)	(74.663.400)	177.363.046	72.904.968	7.620.050	(1.303.482)	79.221.536	98.141.510	94.068.918
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1.570.435.180	91.598.633	(6.629.957)	-	1.655.403.856	881.145.157	68.672.262	(1.448.383)	948.369.036	707.034.820	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.507.310.086	70.378.232	(7.253.138)	-	1.570.435.180	802.100.053	80.362.370	(1.317.266)	881.145.157	-	689.290.023

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

	31.12.2024									Neto resultante
	Valor de origen				Depreciaciones					
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	De las bajas	Al cierre del ejercicio	31.12.2024
Activos esenciales:										
Gasoductos y ramales	976.942.672	-	-	19.340.466	996.283.138	511.470.379	50.014.826	-	561.485.205	434.797.933
Plantas compresoras	263.429.176	-	(99.431)	6.832.061	270.161.806	176.230.816	13.032.021	(98.663)	189.164.174	80.997.632
Estaciones de medición y regulación	28.993.359	-	-	43.048	29.036.407	10.515.369	1.461.166	-	11.976.535	17.059.872
Sistema SCADA	28.037.850	-	-	446.063	28.483.913	13.951.652	2.926.703	-	16.878.355	11.605.558
Stock de gas	8.730.936	-	-	-	8.730.936	-	-	-	-	8.730.936
Terrenos	736.956	389.203	-	-	1.126.159	-	-	-	-	1.126.159
Edificios y construcciones civiles	23.252.680	-	-	-	23.252.680	5.670.328	754.340	-	6.424.668	16.828.012
Otras instalaciones técnicas	45.412.899	-	-	973.356	46.386.255	17.720.256	4.590.996	-	22.311.252	24.075.003
Sub-total de activos esenciales	1.375.536.528	389.203	(99.431)	27.634.994	1.403.461.294	735.558.800	72.780.052	(98.663)	808.240.189	595.221.105
Activos no esenciales:										
Terrenos	71.306	-	-	-	71.306	-	-	-	-	71.306
Edificios y construcciones civiles	13.596.747	-	-	-	13.596.747	6.499.481	323.088	-	6.822.569	6.774.178
Maquinarias, equipos y herramientas	22.094.463	1.006.431	(101.414)	-	22.999.480	17.135.089	1.095.121	(100.059)	18.130.151	4.869.329
Otras instalaciones técnicas	23.688.020	2.424.261	(24.704)	-	26.087.577	19.030.978	1.880.015	(20.961)	20.890.032	5.197.545
Equipos y elementos de comunicación	2.423.419	-	(1.446)	-	2.421.973	2.131.978	120.646	(1.446)	2.251.178	170.795
Vehículos	19.784.990	1.970.694	(1.026.143)	-	20.729.541	12.375.740	2.379.329	(944.829)	13.810.240	6.919.301
Muebles y útiles	8.169.271	310.464	(156.617)	-	8.323.118	6.519.434	286.297	(151.308)	6.654.423	1.668.695
Derecho de uso	11.491.588	817.754	-	-	12.309.342	2.848.553	1.497.822	-	4.346.375	7.962.967
Obras en curso	30.453.754	63.459.425	(5.843.383)	(27.634.994)	60.434.802	-	-	-	-	60.434.802
Sub-total de activos no esenciales	131.773.558	69.989.029	(7.153.707)	(27.634.994)	166.973.886	66.541.253	7.582.318	(1.218.603)	72.904.968	94.068.918
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.507.310.086	70.378.232	(7.253.138)	-	1.570.435.180	802.100.053	80.362.370	(1.317.266)	881.145.157	689.290.023

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

6 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

6.1 – Compromisos

Los compromisos de compra firmes con proveedores de elementos de Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 24.763.977 y 23.460.474, respectivamente.

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS Y CONTROLADAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	976.323	5.874.256
Inversión en Gasoducto Vicuñas S.A.U.	44.038	17.360
Cobro de dividendos de Comgas Andina S.A.	-	(2.574.508)
Resultado por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	361.914	727.982
Conversión monetaria imputada en Otros Resultados Integrales	230.877	(3.068.767)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.613.152</u>	<u>976.323</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES AFILIADAS Y CONTROLADAS (Cont.)

La participación de la Sociedad en sus afiliadas y controladas, las cuales no cotizan en bolsa de valor alguna, fue la siguiente:

Emisor	Características de los valores		Cantidad	Valor contable al		Información sobre el emisor						
	Acciones	Valor nominal		31.12.25	31.12.24	Actividad principal	Último estado financiero					
							Fecha	Capital social y ajuste del capital social	Otras reservas	Resultados no asignados	Patrimonio neto	Porcentaje de participación directa
Comgas Andina S.A.	Ordinarias	⁽¹⁾ 1 por acción	490	1.456.149	904.066	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.25	2.412	-	2.969.318	2.971.730	49,0
Companhía Operadora do Rio Grande do Sul	Ordinarias	⁽²⁾ 1 por acción	49	111.600	61.711	Prestación del servicio de operación y mantenimiento de gasoductos	31.12.25	26	109.085	118.645	227.756	49,0
Gasoducto Vicuñas S.A.U.	Ordinarias	⁽³⁾ 1 por acción	52.000.000	45.403	10.546	Construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural.	31.12.25	54.584	-	(9.181)	45.403	100,0
Total				1.613.152	976.323							

(1) Pesos chilenos

(2) Reales

(3) Pesos

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La posición neta del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activo por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	15.590.984	18.041.256
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	<u>2.787.416</u>	<u>7.261.039</u>
	<u>18.378.400</u>	<u>25.302.295</u>
Pasivo por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(55.986.156)	(84.064.325)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	<u>(20.814.682)</u>	<u>1.637.428</u>
	<u>(76.800.838)</u>	<u>(82.426.897)</u>
Pasivo por impuesto diferido (neto)	<u>(58.422.438)</u>	<u>(57.124.602)</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

Activo por impuesto diferido	Cuentas por pagar comerciales y financieras	Materiales y repuestos	Contingencias	Otras deudas	Otras cuentas por cobrar	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	484.765	6.766.971	196.973	10.123.551	25.303.270	42.875.530
Imputado al estado de resultado integral	1.146.995	(187.040)	(163.556)	(965.077)	(17.404.557)	(17.573.235)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1.631.760	6.579.931	33.417	9.158.474	7.898.713	25.302.295
Imputado al estado de resultado integral	(633.143)	2.602.991	(21.031)	(4.744.698)	(4.128.014)	(6.923.895)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	998.617	9.182.922	12.386	4.413.776	3.770.699	18.378.400

Pasivo por impuesto diferido	Propiedad, planta y equipo	Cuentas por cobrar comerciales	Inversiones a valor razonable	Ajuste por inflación impositivo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(51.287.480)	(39.826.152)	(12.892.461)	(933.744)	(104.939.837)
Imputado al estado de resultado integral	4.540.996	12.705.421	4.426.888	839.635	22.512.940
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(46.746.484)	(27.120.731)	(8.465.573)	(94.109)	(82.426.897)
Imputado al estado de resultado integral	1.546.111	6.306.048	(2.320.209)	94.109	5.626.059
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(45.200.373)	(20.814.683)	(10.785.782)	-	(76.800.838)

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio se compone de la siguiente manera:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(128.728.845)	(10.533.501)
Impuesto diferido	<u>(1.297.978)</u>	<u>13.425.890</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>(130.026.823)</u>	<u>2.892.389</u>

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado al estado de resultado integral y el que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el resultado contable antes de impuestos:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	349.063.758	45.636.033
Tasa del impuesto vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Impuesto determinado aplicando la tasa impositiva vigente a la ganancia del ejercicio	<u>(122.172.315)</u>	<u>(15.972.612)</u>
Excepciones a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación contable	(71.757.385)	(193.533.737)
- Resultado por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	126.670	254.794
- Cobro de dividendos de Comgas Andina S.A.	-	(701.686)
- Cambio de alícuota en impuesto a las ganancias ⁽¹⁾	55.924	25.109
- Ajuste por inflación impositivo – Título VI – y actualizaciones art.89 – Ley del Impuesto a las Ganancias	21.605.724	102.826.494
- Revalúo impositivo – Ley N° 27.430 – Capítulo X – art. 1	48.111.921	109.708.935
- Otros ajustes incluyendo conceptos no deducibles y no gravados	<u>(5.997.362)</u>	<u>285.092</u>
Total del cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(130.026.823)</u>	<u>2.892.389</u>

⁽¹⁾ Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.430, en función al año esperado de realización de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

9 - INVERSIONES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente:</u>		
<u>Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida</u>		
Plazo fijo de disponibilidad restringida (Nota 3.3)	<u>82.891.742</u>	<u>77.050.122</u>
Total de inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	<u>82.891.742</u>	<u>77.050.122</u>
<u>Inversiones a valor razonable</u>		
Obligaciones negociables	32.910.184	15.767.421
Fondos comunes de inversión	39.627.076	30.237.113
Títulos públicos	<u>97.166.505</u>	<u>118.280.849</u>
Total de inversiones a valor razonable	<u>169.703.765</u>	<u>164.285.383</u>

Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida:

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee un plazo fijo por la suma de US\$ 57,3 millones con vencimiento el 5 de octubre de 2026. El mismo se encuentra gravado con prenda en garantía de una línea de crédito que ha sido tomada el 16 de septiembre de 2025 con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch bajo las siguientes condiciones:

- Monto: US\$ 55 millones.
- Fechas de desembolso: 21 de enero de 2026, 21 de abril de 2026 y 21 de julio de 2026.
- Vencimiento: 21 de septiembre de 2026.
- Amortización: 100% al vencimiento.
- Intereses: al vencimiento.
- Tasa: Term SOFR a 3 meses + 1,25% anual.
- Pre-cancelación: total o parcial en cualquier momento con costo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Activos financieros a valor razonable⁽¹⁾:	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes:		
Clasificados como “Inversiones a valor razonable”:		
Obligaciones negociables	32.910.184	15.767.421
Fondos comunes de inversión	39.627.076	30.237.113
Títulos públicos	97.166.505	118.280.849
Subtotal	169.703.765	164.285.383
Clasificados como “Efectivo y equivalentes de efectivo”:		
Fondos comunes de inversión (Nota 14)	1.832.010	24.511.019
Subtotal	1.832.010	24.511.019
Total de activos financieros a valor razonable - Corrientes	171.535.775	188.796.402
 Activos financieros a costo amortizado:		
Corrientes:		
Clasificados como “Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida”:		
Plazo fijo de disponibilidad restringida	82.891.742	77.050.122
Subtotal	82.891.742	77.050.122
Clasificados como “Efectivo y equivalentes de efectivo”:		
Caja y bancos ⁽²⁾ (Nota 14)	77.142	78.499
Plazos fijos (Nota 14)	15.550.986	-
Cauciones (Nota 14)	-	13.377.074
Subtotal	15.628.128	13.455.573
Clasificados como “Cuentas por cobrar comerciales” y “Otras cuentas por cobrar”	215.895.598	153.949.335
Total de activos financieros a costo amortizado – Corrientes	314.415.468	244.455.030

⁽¹⁾ Los activos financieros a valor razonable han sido valuados utilizando valores razonables de Nivel 1. El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha de los estados financieros. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio ofertado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

⁽²⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, 12.300 y 46.334, respectivamente, nominados en moneda extranjera (Ver Nota 3.3.1).

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Activos financieros a costo amortizado (Cont.):

No corrientes:	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Clasificados como “Cuentas por cobrar comerciales” y “Otras cuentas por cobrar”	61.299.906	175.146.306
Total de activos financieros a costo amortizado – No corrientes	<u>61.299.906</u>	<u>175.146.306</u>

Pasivos financieros a costo amortizado:

Corrientes:

Préstamos	16.194.170	108.871.120
Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por arrendamiento	51.257.148	58.782.584
Total de pasivos financieros a costo amortizado – Corrientes	<u>67.451.318</u>	<u>167.653.704</u>

No corrientes:

Cuentas por pagar comerciales, otras deudas y deuda por arrendamiento	9.516.449	10.146.044
Total de pasivos financieros a costo amortizado – No corrientes	<u>9.516.449</u>	<u>10.146.044</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

La calidad crediticia de los activos financieros es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
AAA	46.000.266	28.574.135
AA+	4.292.914	3.156.907
A+	39.627.076	-
AA	-	7.743.591
AA-	-	2.518.990
BB+	82.891.742	77.050.122
CCC+	97.166.505	-
CCC	-	118.280.850
Otros activos financieros sin grado de calidad crediticia	<u>277.272.646</u>	<u>371.073.143</u>
Total	<u>547.251.149</u>	<u>608.397.738</u>

11 - MATERIALES Y REPUESTOS

No corriente

Repuestos y materiales de consumo	56.427.472	56.420.206
Previsión por baja rotación y obsolescencia	<u>(20.314.260)</u>	<u>(20.473.568)</u>
Total de materiales y repuestos no corrientes	<u>36.113.212</u>	<u>35.946.638</u>

Evolución de la previsión por baja rotación y obsolescencia de materiales:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	22.549.919
– Recuperos, netos	<u>(2.076.351)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20.473.568
– Recuperos, netos	<u>(159.308)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>20.314.260</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

12 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No corriente		
Indemnizaciones a cobrar (Nota 21.1.3)	60.682.349	107.278.288
Diversos	<u>617.557</u>	<u>539.805</u>
Total de otras cuentas por cobrar no corrientes	<u>61.299.906</u>	<u>107.818.093</u>
Corriente		
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 27)	779.768	757.251
Gastos pagados por adelantado y anticipos otorgados	9.599.260	7.545.482
Indemnizaciones a cobrar (Nota 21.1.3 y Nota 21.1.4)	127.627.303	63.935.450
Créditos impositivos	-	10.618.940
Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos (Nota 27)	25.415	24.738
Otros créditos con sociedades afiliadas (Nota 27 y 3.3)	112.267	101.775
Otros créditos con otras partes relacionadas (Nota 27)	186.209	954.301
Previsión por deudores morosos o en conflictos	(1.647.339)	(1.483)
Otras cuentas por cobrar diversas	<u>3.118.556</u>	<u>3.517.741</u>
Total de otras cuentas por cobrar corrientes	<u>139.801.439</u>	<u>87.454.195</u>

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.228
– Resultado por posición monetaria	<u>(1.745)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>1.483</u>
– Aumentos, netos	1.646.212
– Resultado por posición monetaria	<u>(356)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>1.647.339</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros (Nota 3.3)	-	155.031.121
Previsión por deudores morosos o en conflicto	-	(87.702.908)
Total de cuentas por cobrar comerciales no corrientes	-	67.328.213
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales con terceros	79.165.022	61.701.121
Cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas (Nota 27)	11.943.219	11.546.982
Cuentas por cobrar comerciales con sociedades afiliadas (Nota 27)	22.225	20.804
Previsión por deudores morosos o en conflicto	(9.011.654)	(4.435.222)
Total de cuentas por cobrar comerciales corrientes	82.118.812	68.833.685

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales no corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	149.493.581
– Resultado por posición monetaria y variación cambiaria, neto	(61.790.673)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	87.702.908
– Recuperos, netos (Nota 21.1.4)	(64.812.283)
– Aplicaciones	(17.370.921)
– Resultado por posición monetaria y variación cambiaria, neto	(5.519.704)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-

Los movimientos de la previsión por deudores morosos o en conflicto de cuentas por cobrar comerciales corrientes son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2023	445.001
– Aumentos, netos	4.220.738
– Resultado por posición monetaria	(230.517)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.435.222
– Aumentos, netos	6.532.831
– Aplicaciones	(61.873)
– Resultado por posición monetaria	(1.894.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9.011.654

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

13 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (Cont.)

La anticuación de las cuentas por cobrar comerciales a su valor nominal es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
A vencer	61.597.557	56.613.190
Vencidas de 0 a 6 meses	25.689.251	15.782.473
Vencidas a más de 6 meses	3.843.658	155.904.365
Total	<u>91.130.466</u>	<u>228.300.028</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de emisión de los presentes estados financieros es el valor en libros de cada clase de cuentas por cobrar comerciales y de otras cuentas por cobrar. Los valores registrados de las cuentas por cobrar comerciales a valor nominal de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Peso argentino	78.354.240	65.304.600
Dólar estadounidense (Nota 3.3)	12.776.226	162.995.428
Total	<u>91.130.466</u>	<u>228.300.028</u>

14 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Caja y bancos ⁽¹⁾	77.142	78.499
Fondos comunes de inversión	1.832.010	24.511.019
Plazos fijos	15.550.986	-
Cauciones	-	13.377.074
Total	<u>17.460.138</u>	<u>37.966.592</u>

⁽¹⁾ Incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024, \$ 12.300 y \$ 46.334, respectivamente, nominados en moneda extranjera. Ver nota 3 a los presentes estados financieros.

15 - CAPITAL SOCIAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El capital social nominal de 439.373.939 está representado por: 179.264.584 acciones ordinarias escriturales clase A, de 1 peso de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, 172.234.601 acciones ordinarias escriturales clase B, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y 87.874.754 acciones ordinarias escriturales clase C, de 1 peso de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones emitidas han sido suscriptas e integradas. Las acciones clase B están admitidas a la cotización en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"). Las acciones clase C se encuentran listadas en BYMA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

15 - CAPITAL SOCIAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Cont.)

15.1 - Restricciones a la transferencia de acciones de la Sociedad

El Pliego y el Contrato de Transferencia imponen ciertas restricciones a la transferencia de las acciones de la Sociedad en poder de la sociedad controlante Gasinvest S.A. (“Gasinvest”) y a la transferencia de las acciones de esta última en poder de sus accionistas. De acuerdo con dichas restricciones, Gasinvest no podrá reducir su participación en el capital y votos de la Sociedad a menos del 51% (“Paquete de Control”) sin la previa autorización del ENARGAS. Este último aprobará la transferencia del Paquete de Control únicamente si dicha transferencia: (i) se realiza en bloque o si como resultado de la misma el nuevo adquirente posee la totalidad de las acciones ordinarias Clase A en circulación y (ii) no afecta la calidad del servicio de transporte de gas provisto por la Sociedad. Cualquier transferencia o cesión o cualquier acto que conduzca a una disminución de la participación de los accionistas originales de Gasinvest en el capital de dicha sociedad por debajo del 51%, incluyendo cualquier defecto de suscripción por parte de dichos accionistas respecto de cualquier aumento de capital de Gasinvest, puede efectivizarse sólo con la previa aprobación del ENARGAS. Las antedichas restricciones no se aplican a transferencias efectuadas entre partes pertenecientes al mismo grupo económico, tal como se establece en el Pliego.

15.2 - Restricciones a la distribución de ganancias

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos.

15.3 - Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas

La Sociedad no posee acciones preferidas.

15.4 - Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2017 delegó en el Directorio la facultad de pactar limitaciones al pago de dividendos. Asimismo, no existen pérdidas por absorber que afecten la Reserva legal.

15.5 - Guarda de documentación

En cumplimiento de la Resolución General N° 629/14 de la CNV se informa que, al 4 de marzo de 2025, la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión se encuentra en resguardo de la empresa Bank S.A., en su depósito sito en la Ruta Panamericana Km. 38,5, Garín, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad mantiene a disposición de la CNV en todo momento en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda al tercero. En cuanto a los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables, los mismos se encuentran en la sede social de la entidad. En todos los casos, los espacios aseguran la conservación e inalterabilidad de la documentación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

16 – PRÉSTAMOS

El 21 de octubre de 2025, TGN procedió a cancelar a su vencimiento el préstamo de US\$ 55 millones mantenido con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, el cual había sido contraído el 19 de octubre de 2020 y sucesivamente renovado.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2025 la Sociedad tomó cauciones por \$ 6.193 millones con vencimiento en el mes de enero de 2026.

16.1 – Evolución de Préstamos

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Corriente:</u>		
Saldo de Préstamos al inicio del ejercicio	108.871.120	151.557.309
Devengamiento de intereses del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	1.149.183	1.334.886
Diferencia de cambio del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	28.761.973	20.295.252
Toma de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	1.183.477
Pago de capital del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(86.597.774)	(2.198.560)
Pago de intereses del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(1.205.159)	(1.301.084)
Pago de intereses de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	-	(80.083)
Toma de capital de préstamos locales en dólares	-	49.147.125
Devengamiento de intereses de préstamos locales en dólares	93.758	255.437
Diferencia de cambio de préstamos locales en dólares	697.847	2.467.180
Pago de capital de préstamos locales en dólares	(33.108.465)	(14.397.150)
Pago de intereses de préstamos locales en dólares	(342.877)	(42.797)
Devengamiento de intereses de préstamos locales en pesos	-	3.600.741
Toma de capital de préstamos locales en pesos	16.194.169	18.076.202
Pago de capital de préstamos locales en pesos	-	(30.193.294)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	-	(5.149.218)
Resultado por posición monetaria	(18.319.605)	(85.684.303)
Saldo de Préstamos al cierre del ejercicio	<u>16.194.170</u>	<u>108.871.120</u>

17 – CARGAS FISCALES

Impuesto sobre los ingresos brutos	835.844	764.560
Impuesto al valor agregado	3.658.305	3.065.186
Retenciones y percepciones impositivas efectuadas a terceros	<u>4.162.709</u>	<u>2.170.135</u>
Total de cargas fiscales	<u>8.656.858</u>	<u>5.999.881</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

18 - OTRAS DEUDAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No corriente		
Provisión para servidumbres	1.163.306	767.383
Total de otras deudas no corrientes	1.163.306	767.383
Corriente		
Provisión para servidumbres	597.066	397.928
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 27)	779.768	761.306
Costas judiciales a pagar	4.074.000	17.670.782
Deudas diversas y garantías de clientes	153.486	550.813
Total de otras deudas corrientes	5.604.320	19.380.829

19 - ARRENDAMIENTOS

A continuación, se provee información de los arrendamientos en los cuales la Sociedad actúa como arrendatario.

(i) Montos reconocidos en el estado de situación financiera

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Derecho de uso ⁽¹⁾		
Edificios - Oficinas	7.284.414	7.962.967
Deuda por arrendamiento ⁽¹⁾		
Corriente	1.638.974	1.476.731
No corriente	6.719.583	6.593.790

El detalle de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad agrupados según la fecha de vencimiento es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
A vencer de 0 a 3 meses	924.113	804.701
A vencer de 3 meses a 1 año	1.048.520	1.031.333
A vencer de 1 a 2 años	212.339	231.910
A vencer de 2 a 3 años	1.812.341	1.767.068
A vencer de 3 a 4 años	806.802	739.440
A vencer de 4 a 5 años	704.260	645.774
A vencer a más de 5 años	2.850.182	2.850.295
Total	8.358.557	8.070.521

(ii) Montos reconocidos en el estado de resultados integral

- Depreciación de derecho de uso	(1.190.086)	(1.497.822)
- Intereses y diferencias de cambio	(3.231.396)	(2.536.206)

- (1) Con fecha 13 de septiembre de 2022, la Sociedad ha celebrado un contrato de arrendamiento correspondiente a oficinas corporativas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo de vigencia inicial del mismo es de cinco años a partir del 15 de septiembre de 2022, otorgando a la Sociedad el derecho de ejercer la opción irrevocable de prórroga de la locación, por un mínimo de cinco años en cada oportunidad, y hasta completar un máximo de quince años desde el vencimiento del plazo de vigencia inicial. La Sociedad estima que el plazo total de este arrendamiento será de quince años, y la tasa utilizada para el descuento a valor actual de los pagos correspondientes al mismo es del 14,5% nominal anual.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

20 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
No corriente		
AES Argentina Generación S.A.	<u>1.633.560</u>	<u>2.784.871</u>
Total de cuentas por pagar comerciales no corrientes	<u>1.633.560</u>	<u>2.784.871</u>
Corriente		
Proveedores por compras y servicios varios	18.082.555	9.082.146
Cuentas por pagar con otras partes relacionadas (Nota 27)	-	189.492
AES Argentina Generación S.A.	1.305.024	2.048.759
Facturas a recibir	<u>24.626.275</u>	<u>26.604.627</u>
Total de cuentas por pagar comerciales corrientes	<u>44.013.854</u>	<u>37.925.024</u>

21 - CONTINGENCIAS

Provisiones para juicios laborales, civiles y contenciosos	<u>Corriente</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	562.781
– Recuperos, netos	(38.223)
– Disminuciones (pagos / consumos)	(173.625)
– Resultado por posición monetaria	<u>(255.454)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	95.479
– Recuperos, netos	(43.182)
– Resultado por posición monetaria	<u>(16.907)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>35.390</u>

21.1 - Asuntos legales

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones puede no ser adecuadamente estimado dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión del Directorio de la Sociedad basado en las estimaciones descriptas en la Nota 4, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de TGN ni sobre el resultado de sus operaciones. A pesar de ello, cabe aclarar que los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. A continuación, se describen los principales asuntos legales de la Sociedad, tanto aquéllos relacionados con reclamos iniciados en contra de TGN, como aquéllos en los que TGN es la parte reclamante.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

21 – CONTINGENCIAS (Cont.)

21.1 - Asuntos legales (Cont.)

21.1.1 - Determinaciones de oficio en relación a las obligaciones negociables

Desde diciembre de 2004 TGN mantenía una controversia con ARCA, que se sustanció ante el Tribunal Fiscal de la Nación (“TFN”), a raíz de la determinación practicada en relación con el Impuesto al Valor Agregado sobre los intereses pagados a la Corporación Financiera Internacional bajo obligaciones negociables emitidas por TGN en el marco de un programa de obligaciones negociables de acuerdo con la Ley N° 23.576. El 22 de agosto de 2022 TGN fue notificada de la sentencia del tribunal en la cual se resolvió revocar las determinaciones del fisco, confirmando así la postura de la Sociedad. El 30 de abril de 2025 la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó lo dispuesto por el TFN. El fallo ha quedado firme, por lo cual se da por finalizado el litigio que resultó favorable a la postura de TGN con costas a cargo de la vencida.

21.1.2 - Determinaciones de oficio en relación a las vidas útiles impositivas

A fines de diciembre de 2005 TGN fue notificada de dos resoluciones mediante las cuales ARCA determinó de oficio diferencias en el Impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales 1999 a 2002. El monto total reclamado ascendía a \$ 21,2 millones e incluía intereses a la fecha citada y multas del 70% sobre el impuesto determinado. Los ajustes practicados se sustentaban en la pretensión del fisco de que todos los activos esenciales de la Sociedad se agotaran al final de la Licencia, considerando ARCA que el plazo de ésta es de 45 años. En febrero de 2006 TGN impugnó las determinaciones de oficio ante el TFN. El 22 de agosto de 2022 TGN fue notificada de la sentencia del tribunal en la cual se resolvió revocar las determinaciones del fisco, confirmando así la postura de la Sociedad. El 30 de abril de 2025 la Cámara Contencioso Administrativo Federal confirmó la sentencia del TFN. Habiendo transcurrido el plazo legal para su apelación sin novedades, la sentencia a favor de TGN ha quedado firme.

21.1.3 - Acciones judiciales con YPF

En el marco de las acciones judiciales promovidas por TGN contra YPF S.A. (“YPF”) por el cobro de facturas impagas bajo un contrato de transporte para exportación (2009), y por los daños derivados de la rescisión culpable de dicho contrato (2012), el 3 de febrero de 2023 la Sociedad e YPF celebraron un acuerdo transaccional que pone fin a los litigios, en virtud del cual YPF se obliga a pagar a TGN la suma de US\$ 190,6 millones – en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor divisa publicado por el BNA – en cuatro cuotas anuales pagaderas cada 1° de febrero de los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

YPF pagó las primeras tres cuotas del acuerdo, el 1° de febrero de 2024 por US\$ 47,5 millones, el 3 de febrero de 2025 por US\$ 47,7 millones y el 2 de febrero de 2026 por US\$ 47,7 millones.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

21 – CONTINGENCIAS (Cont.)

21.1 - Asuntos legales (Cont.)

21.1.3 - Acciones judiciales con YPF (Cont.)

21.1.3.1 - Regulación de honorarios por acciones judiciales con YPF

En el marco de las causas judiciales mencionadas precedentemente, el 9 de diciembre de 2024 el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 11 reguló los honorarios de los abogados que ejercieron la representación legal y el patrocinio letrado de TGN por su actuación en primera instancia en la suma de \$ 30.424.318.335. El 17 de diciembre de 2024, la Sociedad apeló dicha regulación de honorarios por desproporcionadamente altos considerando las pautas establecidas en la Ley N° 21.839. Ello no obstante, y tras negociaciones mantenidas entre TGN y sus abogados, el Directorio de la Sociedad aprobó formularles una propuesta de honorarios en dichas causas y por todas las instancias procesales cumplidas por la suma de US\$ 13.000.000 en su equivalente en pesos. Dicha propuesta fue aceptada por dichos abogados y el pago fue realizado con fecha 10 de marzo de 2025.

21.1.4 - Acciones judiciales con la distribuidora chilena Metrogas

Con relación a las causas judiciales con la distribuidora de gas chilena Metrogas S.A. (“Metrogas”) y como consecuencia de las complejidades legales y comerciales de las disputas, así como la existencia de derechos litigiosos, el 6 de marzo de 2025 Metrogas y TGN celebraron un acuerdo transaccional por la suma única y total de US\$ 100 millones por el que, sin reconocer hechos, derechos ni responsabilidad, TGN y Metrogas desistieron de todos los reclamos que hasta dicha fecha tenían o podían tener recíprocamente. Así entonces, Metrogas pagó la suma de US\$ 60 millones el 6 de marzo de 2025 y el saldo de US\$ 40 millones el 12 de enero de 2026.

El efecto contable en resultados del recupero de la previsión ha sido imputado dentro de la línea “*Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros*” y el resultado por descuento a valor presente dentro del rubro “*Resultados financieros netos*” en el estado de resultado integral.

El efecto contable patrimonial ha sido una disminución en el rubro “*Cuentas por cobrar comerciales*” no corrientes, debido a la baja del crédito neto de su previsión. Asimismo, se produjo un aumento en el rubro “*Otras cuentas por cobrar*” corrientes, debido a la registración del monto establecido en el acuerdo, neto de su descuento a valor presente.

22 – VENTAS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Servicio de transporte de gas	564.795.482	471.336.373
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	35.798.496	29.462.830
Total de ventas	<u>600.593.978</u>	<u>500.799.203</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

23 - GASTOS POR NATURALEZA

Concepto	Costos de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.12.2025	Total al 31.12.2024
Honorarios a Directores	-	-	686.633	686.633	724.581
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	-	-	194.499	194.499	203.197
Honorarios por servicios profesionales	4.507.278	569.111	6.075.017	11.151.406	9.070.847
Remuneraciones y otros beneficios al personal	51.087.944	1.018.171	20.596.890	72.703.005	71.782.292
Cargas sociales	10.845.550	219.207	4.412.105	15.476.862	15.119.334
Consumo de materiales y repuestos	19.227.688	736	250.018	19.478.442	15.968.175
Servicios y suministros de terceros	6.408.282	8.901	107.788	6.524.971	5.961.842
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo	72.277.199	55.435	1.422.838	73.755.472	67.163.245
Viajes y estadías	6.910.419	155.422	840.010	7.905.851	7.965.811
Transportes y fletes	1.312.584	-	2.718	1.315.302	1.019.287
Gastos de correos y telecomunicaciones	414.503	25.082	443.254	882.839	789.816
Seguros	4.117.330	409	306.267	4.424.006	6.053.926
Elementos de oficina	1.202.282	14.096	1.329.939	2.546.317	2.144.442
Alquileres	1.281.149	680	322.374	1.604.203	1.727.266
Servidumbres	1.665.017	-	-	1.665.017	1.021.064
Impuestos, tasas y contribuciones	154.746	21.478.390	17.194.350	38.827.486	40.614.663
Depreciación de propiedad, planta y equipo	65.746.581	78.859	2.846.822	68.672.262	80.362.370
Gastos judiciales	-	-	15.839.663	15.839.663	8.858.230
Diversos	735.910	6.307	976.870	1.719.087	1.645.263
Saldos al 31 de diciembre de 2025	247.894.462	23.630.806	73.848.055	345.373.323	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	249.252.778	19.824.238	69.118.635	-	338.195.651

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

24 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ingresos por indemnizaciones comerciales (Nota 21.1.3)	3.240.830	-
Reajuste de compensación por daños y perjuicios ⁽¹⁾	(754.797)	(5.835.911)
Recupero de previsión de contingencias	43.182	38.223
Recupero de previsión de repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	159.308	2.076.351
Ingresos y egresos diversos, netos	(97.309)	(3.457.375)
Total de otros ingresos y egresos	<u>2.591.214</u>	<u>(7.178.712)</u>

⁽¹⁾ Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 754,8 y \$ 5.835,9 millones, respectivamente, por el ajuste del pasivo con AES Argentina Generación S.A., derivado del acuerdo transaccional celebrado en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valorar dicho pasivo sobre la base del valor del “cargo de acceso y uso”, el cual sufrió incrementos del 23,3% y 791% de acuerdo con los cuadros tarifarios vigentes.

25 – RESULTADOS FINANCIEROS NETOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Otros resultados financieros netos		
Ingresos netos por variación cambiaria	72.423.812 ⁽¹⁾	66.833.028
Resultados por cambios en los valores razonables	56.057.240	117.939.172
Resultado por operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados	(168.579)	-
Resultado por descuento a valor presente (Nota 21.1.3)	14.810.785	21.926.109
Otros	488.056	437.859
Total de otros resultados financieros netos	<u>143.611.314</u>	<u>207.136.168</u>
Ingresos financieros		
Intereses	<u>21.546.262</u>	<u>11.491.170</u>
Total de ingresos financieros	<u>21.546.262</u>	<u>11.491.170</u>
Egresos financieros		
Intereses	(2.193.573)	(7.270.057)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(679.291)	(564.962)
Total de egresos financieros	<u>(2.872.864)</u>	<u>(7.835.019)</u>
Resultado por posición monetaria	<u>(128.027.977)</u>	<u>(317.088.370)</u>
Total de resultados financieros netos	<u>34.256.735</u>	<u>(106.296.051)</u>

⁽¹⁾ Del saldo de 72.423.812, 151.310 corresponden a instrumentos derivados (contratos de compra de dólares a futuro) por US\$ 40 millones con vencimiento en octubre de 2025. Estas operaciones han sido clasificadas como coberturas de valor razonable, frente al riesgo de tipo de cambio asociado al vencimiento del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

26 – RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El resultado por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios 2025 y 2024, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 439.373.939 acciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen obligaciones negociables ni otros títulos de deuda convertibles en acciones, razón por la cual no se exponen los resultados por acción diluidos. La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

27 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Sociedad controlante		
<u>Otros ingresos y egresos netos</u>		
Gasinvest S.A.	<u>19.192</u>	<u>20.382</u>
<u>Total de otros ingresos y egresos netos</u>	<u>19.192</u>	<u>20.382</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Gasinvest S.A.	<u>19.272</u>	<u>19.080</u>
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>19.272</u>	<u>19.080</u>
<u>Distribución de dividendos</u>		
Gasinvest S.A.	<u>(159.497.341)</u>	<u>(70.994.480)</u>
<u>Total de distribución de dividendos</u>	<u>(159.497.341)</u>	<u>(70.994.480)</u>
Sociedad controlada		
<u>Aporte de capital</u>		
Gasoducto Vicuñas S.A.U.	<u>44.038</u>	<u>17.360</u>
<u>Total de aporte de capital</u>	<u>44.038</u>	<u>17.360</u>
Sociedades afiliadas		
<u>Ventas</u>		
Comgas Andina S.A.	<u>225.706</u>	<u>240.733</u>
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	<u>35.345</u>	<u>37.698</u>
<u>Total de ventas</u>	<u>261.051</u>	<u>278.431</u>
<u>Recupero de gastos</u>		
Comgas Andina S.A.	<u>80.122</u>	<u>107.014</u>
Companhia Operadora do Rio Grande do Sul	<u>11.041</u>	<u>12.793</u>
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>91.163</u>	<u>119.807</u>
<u>Cobro de dividendos</u>		
Comgas Andina S.A.	<u>-</u>	<u>2.574.508</u>
<u>Total de cobro de dividendos</u>	<u>-</u>	<u>2.574.508</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

27 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas son las siguientes (Cont.):

Otras partes relacionadas

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>Ventas</u>		
Litoral Gas S.A.	79.536.606	69.303.123
Ternium Argentina S.A.	11.033.044	9.514.611
Compañía General de Combustibles S.A.	-	54
Siderca S.A.	7.588.730	6.383.092
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	1.165.637	1.278.680
Tecpetrol S.A.	14.760.332	13.306.027
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	673.577	652.198
<u>Total de ventas</u>	<u>114.757.926</u>	<u>100.437.785</u>

Ingresos financieros

Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	-	971
Tecpetrol S.A.	136.893	513.949
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	32.156	157
<u>Total de ingresos financieros</u>	<u>169.049</u>	<u>515.077</u>

Otros ingresos y egresos

Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	-	647.071
<u>Total de otros ingresos y egresos</u>	<u>-</u>	<u>647.071</u>

Recupero de gastos

Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	186.209	205.477
<u>Total de recupero de gastos</u>	<u>186.209</u>	<u>205.477</u>

Compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo

Siat S.A.	(957.198)	(2.020.851)
<u>Total de compra de materiales y elementos de propiedad planta y equipo</u>	<u>(957.198)</u>	<u>(2.020.851)</u>

Distribución de dividendos

Southern Cone Energy Holding Company Inc.	(66.603.410)	(29.646.102)
Compañía General de Combustibles S.A.	(161.043)	(71.682)
Tecpetrol Internacional S.L.	(161.043)	(71.682)
<u>Total de distribución de dividendos</u>	<u>(66.925.496)</u>	<u>(29.789.466)</u>

Personal clave de la Dirección de la Sociedad

Honorarios a Directores	(686.633)	(724.581)
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	(194.499)	(203.197)

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

27 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	134.398	117.184
Litoral Gas S.A.	7.951.515	8.413.018
Ternium Argentina S.A.	1.064.801	1.167.406
Siderca S.A.	755.915	789.435
Tecpetrol S.A.	1.940.592	999.033
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	95.998	60.906
<u>Total de cuentas por cobrar comerciales con otras partes relacionadas</u>	<u>11.943.219</u>	<u>11.546.982</u>
<u>Cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>		
Comgas Andina S.A.	19.216	17.988
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	3.009	2.816
<u>Total de cuentas por cobrar con sociedades afiliadas</u>	<u>22.225</u>	<u>20.804</u>
Otras cuentas por cobrar		
<u>Honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos</u>		
Gasinvest S.A.	25.415	24.738
<u>Total de honorarios por asistencia a la sociedad controlante y recupero de gastos</u>	<u>25.415</u>	<u>24.738</u>
<u>Otros créditos con sociedades afiliadas y recupero de gastos</u>		
Comgas Andina S.A.	75.686	71.539
Companhia Operadora do Rio Grande de Sul	36.581	30.236
<u>Total de otros créditos con sociedades afiliadas y recupero de gastos</u>	<u>112.267</u>	<u>101.775</u>
<u>Otros créditos con partes relacionadas</u>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	186.209	204.757
Gasoducto Gasandes Argentina S.A.	-	749.544
<u>Total de otros créditos con partes relacionadas</u>	<u>186.209</u>	<u>954.301</u>
<u>Otros créditos con Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Anticipos de honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	779.768	757.251
<u>Total de otros créditos con personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	<u>779.768</u>	<u>757.251</u>

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (en miles de pesos excepto en donde se indique en forma expresa)

27 – PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los créditos y deudas con partes relacionadas se presentan a continuación (Cont.):

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Cuentas por pagar		
<u>Cuentas por pagar con otras partes relacionadas</u>		
Siat S.A.	-	(189.492)
<u>Total de cuentas por pagar con otras partes relacionadas</u>	-	(189.492)
Otras deudas		
<u>Otras deudas con Personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>		
Provisión para honorarios a Directores y a la Comisión Fiscalizadora	(779.768)	(761.306)
<u>Total de otras deudas con personal clave de la Dirección de la Sociedad</u>	(779.768)	(761.306)

Beneficios de la alta gerencia

La remuneración del Directorio es establecida para cada ejercicio por la Asamblea de Accionistas. La política salarial de los cuadros gerenciales de la Sociedad establece un básico de remuneración fija mensual y un adicional variable pagadero anualmente. En tanto que las partes fijas se establecen de acuerdo con el nivel de responsabilidad inherente a la posición y a valores de mercado, la variable consiste en un adicional asociado con el desempeño y cumplimiento de objetivos del año. La política de la Sociedad no establece planes de opciones ni de otro tipo para su personal.

28 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad a dicha fecha y que no hayan sido considerados o mencionados en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

De conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), se expone a continuación un análisis de los resultados de Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN” o “la Sociedad”), su situación financiera, ciertos indicadores patrimoniales y de resultados y la perspectiva de su negocio, que deben ser leídos en su conjunto con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que se acompañan, y los hechos relevantes oportunamente informados a la CNV.

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Resultado integral del ejercicio:

	(en millones de pesos)			
	Ejercicios finalizados el 31.12.			
	2025	2024	Variación	2023
Ventas				
Servicio de transporte de gas	564.795,5	471.336,3	93.459,2	259.339,0
Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios	35.798,5	29.462,8	6.335,7	25.513,5
Total de ventas	600.594,0	500.799,1	99.794,9	284.852,5
Costos de ventas				
Costos de operación y mantenimiento	(182.147,9)	(170.223,7)	(11.924,2)	(160.643,5)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	(65.746,6)	(79.029,1)	13.282,5	(111.136,7)
Subtotal	(247.894,5)	(249.252,8)	1.358,3	(271.780,2)
Ganancia bruta	352.699,5	251.546,3	101.153,2	13.072,3
Gastos de administración y comercialización	(97.478,9)	(88.942,9)	(8.536,0)	(87.320,2)
Otros ingresos y egresos	2.591,2	(7.178,7)	9.769,9	177.494,3
Recupero (cargo) por deterioro de activos financieros	56.633,3	(4.220,7)	60.854,0	57.542,7
Resultado operativo	314.445,1	151.204,0	163.241,1	160.789,1
Resultados financieros netos	34.256,7	(106.296,0)	140.552,7	114.512,0
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	361,9	728,0	(366,1)	717,5
Resultado antes del impuesto a las ganancias	349.063,7	45.636,0	303.427,7	276.018,6
Impuesto a las ganancias	(130.026,8)	2.892,4	(132.919,2)	(100.546,1)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	219.036,9	48.528,4	170.508,5	175.472,5
Conversión monetaria de los estados financieros de sociedades afiliadas	230,9	(3.068,8)	3.299,7	1.822,3
Otros resultados integrales del ejercicio	230,9	(3.068,8)	3.299,7	1.822,3
Ganancia (pérdida) integral del ejercicio	219.267,8	45.459,6	173.808,2	177.294,8
EBITDA ⁽¹⁾	323.892,9	242.965,7	80.927,2	38.282,2

(1) Resultado antes del impuesto a las ganancias, resultados financieros, depreciaciones de propiedad, planta y equipo y cargos sobre activos consumibles que no significan egresos de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

(en millones de pesos)			
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Total del activo	1.302.696	1.341.362	1.602.515
Total del pasivo	281.588	256.493	437.126
Patrimonio	1.021.108	1.084.869	1.165.389

Los párrafos siguientes describirán las causas de las principales variaciones en los resultados integrales y en los flujos de efectivo de TGN y se expondrán algunos indicadores económico-financieros con relación al patrimonio de la Sociedad.

Ventas

El incremento de la ventas ajustadas por inflación de \$ 99.794,9 millones entre los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se explica principalmente por las siguientes causas:

- i. \$ 87.142,8 millones de mayores ingresos en “*Servicio de transporte de gas*”, como resultado de los incrementos tarifarios (ver Nota 1.2 a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025);
- i. \$ 6.316,4 millones de mayores ingresos en “*Servicio de transporte de gas*” con destino a exportación, debido al aumento de los ingresos facturados en dólares estadounidenses y al efecto positivo generado por el incremento del tipo de cambio de dicha moneda; y
- ii. \$ 6.335,7 millones de mayores ingresos en “*Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios*”, principalmente generados por los servicios de Operación y Mantenimiento prestados en la planta compresora Las Burras y por los servicios de Policía Técnica y de Operación y Mantenimiento prestados en las obras de reversión del gasoducto Norte.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Costos de ventas

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicio finalizado el 31.12			
	2025	2024	Variación	2023
Honorarios por servicios profesionales	4.507,3	3.527,2	980,1	2.119,9
Costos de personal	61.933,5	60.747,5	1.186,0	57.986,8
Consumo de materiales y repuestos	19.227,7	15.738,6	3.489,1	11.630,8
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	78.685,5	71.579,0	7.106,5	69.697,8
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	8.637,5	8.302,4	335,1	7.495,6
Seguros	4.117,3	5.669,1	(1.551,8)	3.888,2
Alquileres y elementos de oficina	2.483,4	2.579,4	(96,0)	1.824,4
Servidumbres	1.665,0	1.021,1	643,9	1.849,4
Impuestos, tasas y contribuciones	154,7	135,0	19,7	98,3
Depreciación de propiedad, planta y equipo	65.746,6	79.029,1	(13.282,5)	111.136,7
Repuestos y materiales de consumo de baja rotación y obsoletos	-	-	-	3.353,0
Diversos	736,0	924,4	(188,4)	699,3
Total	247.894,5	249.252,8	(1.358,3)	271.780,2
% de Costos de ventas s/ Ventas	41%	50%		95%

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 4.906,0 millones de aumento en *Consumo de materiales y repuestos* (cuyo valor ajustado por inflación es un aumento de \$ 3.489,1 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en repuestos (\$ 1.836,9 millones), consumibles (\$ 1.163,7 millones), proyectos de gasoducto (\$ 1.296,5 millones), plantas compresoras (\$ 580,7 millones) y proyectos de servicios a clientes (\$ 123,3 millones);
- \$ 25.919,2 millones de aumento en *Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros* (cuyo valor ajustado por inflación es un aumento de \$ 7.106,5 millones). Dicha variación se debe principalmente a los mayores costos en limpieza y desmalezado de instalaciones (\$ 2.426,3 millones), mantenimientos contratados (\$ 2.083,3 millones), obras de clase de trazado (\$ 1.313,0 millones), inspección de cañerías (\$ 7.460,0 millones), mantenimiento de cañerías (\$ 4.804,8 millones), mantenimiento de turbocompresores (\$ 3.534,6 millones), servicio de seguridad y vigilancia (\$ 1.666,9 millones) y consumo de energía (\$ 273,8 millones); y
- \$ 1.335,1 millones de disminución en *Depreciación de propiedad, planta y equipo* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 13.282,5 millones). Dicha variación se debe principalmente a la finalización de la vida útil contable durante el ejercicio 2024 de ciertos elementos de “*Propiedad, planta y equipo*”.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Gastos de administración y comercialización

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicio finalizado el 31.12			
	2025	2024	Variación	2023
Costos de personal	26.246,4	26.154,1	92,3	28.037,0
Depreciación de propiedad, planta y equipo	2.925,7	1.333,2	1.592,5	1.393,4
Honorarios por servicios profesionales	6.644,1	5.543,6	1.100,5	7.467,2
Impuestos, tasas y contribuciones	38.672,7	40.479,7	(1.807,0)	30.635,5
Gastos de correos, telecomunicaciones, transporte, fletes, viajes y estadías	1.466,5	1.472,4	(5,9)	1.312,1
Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros	1.595,0	1.546,1	48,9	1.905,9
Alquileres y elementos de oficina	1.667,1	1.292,2	374,9	1.167,1
Juicios y gastos judiciales	15.839,7	8.858,2	6.981,5	11.851,9
Honorarios a la Comisión Fiscalizadora	194,5	203,2	(8,7)	219,4
Honorarios a Directores	686,6	724,6	(38,0)	770,0
Consumo de materiales y repuestos	250,8	229,6	21,2	1.344,0
Seguros	306,7	384,8	(78,1)	222,6
Diversos	983,1	721,2	261,9	994,1
Total	97.478,9	88.942,9	8.536,0	87.320,2
% de Gastos de administración y comercialización s/ Ventas	16%	18%		31%

Los conceptos que presentaron las variaciones más significativas entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 8.625,2 millones de aumento en *Impuestos, tasas y contribuciones* (cuyo valor ajustado por inflación es una disminución de \$ 1.807,0 millones). Dicha variación se debe principalmente a mayores costos en el impuesto sobre los ingresos brutos (\$ 7.066,6 millones) y en el impuesto a los débitos y créditos bancarios (\$ 2.434,8 millones), compensado parcialmente con mayores gastos incurridos en el ejercicio 2024 en el impuesto PAÍS (\$ 2.570,1 millones), entre otros; y
- \$ 6.981,5 millones de aumento en *Juicios y gastos judiciales*. Dicha variación se debe a los honorarios profesionales incurridos en las causas judiciales mencionadas en las Notas 21.1.3 y 21.1.4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Otros ingresos y egresos

Rubros	<i>(en millones de pesos)</i> Ejercicio finalizado el 31.12			
	2025	2024	Variación	2023
Ingresos por indemnizaciones comerciales	3.240,8	-	3.240,8	171.667,2
Ingreso por liquidación del Fideicomiso Financiero TGN Serie 01	-	-	-	9.377,5
Reajuste de compensación por daños y perjuicios ⁽¹⁾	(754,8)	(5.835,9)	5.081,1	(1.698,6)
Ingresos y egresos diversos y otros conceptos	105,2	(1.342,8)	1.448,0	(1.851,8)
Total	2.591,2	(7.178,7)	9.769,9	177.494,3

Recupero (cargo) por deterioro de activos financieros

Rubros	<i>(en millones de pesos)</i> Ejercicio finalizado el 31.12			
	2025	2024	Variación	2023
Recupero (cargo) por deterioro de activos financieros ⁽²⁾	56.633,3	(4.220,7)	60.854,0	57.542,7
Total	56.633,3	(4.220,7)	60.854,0	57.542,7

- ⁽¹⁾ Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha reconocido pérdidas por \$ 754,8 y \$ 5.835,9 millones, respectivamente, por el ajuste del pasivo con AES Argentina Generación S.A., derivado del acuerdo transaccional celebrado en el año 2012 (y posteriormente modificado en 2014). Esta pérdida ha sido consecuencia de valorar dicho pasivo sobre la base del valor del “cargo de acceso y uso”, el cual sufrió incrementos del 23,3% y 791% de acuerdo con los cuadros tarifarios vigentes.
- ⁽²⁾ La variación corresponde al recupero de la *previsión por créditos en conflicto* producto del acuerdo transaccional celebrado el 6 de marzo de 2025 con la distribuidora de gas chilena Metrogas S.A. (ver Nota 21.1.4 a los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025).

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Resultados financieros netos

Rubros	(en millones de pesos)			
	Ejercicio finalizado el 31.12			
	2025	2024	Variación	2023
Otros resultados financieros netos:				
Ingresos netos por variación cambiaria	72.423,8	66.833,1	5.590,7	486.842,4
Resultados por cambios en los valores razonables	56.057,2	117.939,1	(61.881,9)	148.541,2
Resultado por descuento a valor presente	14.810,8	21.926,2	(7.115,4)	(47.552,6)
Resultado por operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados	(168,6)	-	(168,6)	-
Otros	488,1	437,8	50,3	241,8
Total de otros resultados financieros netos	143.611,3	207.136,2	(63.524,9)	588.072,8
Ingresos financieros:				
Intereses	21.546,3	11.491,2	10.055,1	9.608,8
Total de ingresos financieros	21.546,3	11.491,2	10.055,1	9.608,8
Egresos financieros:				
Intereses	(2.193,6)	(7.270,0)	5.076,4	(7.163,4)
Comisiones, gastos e impuestos bancarios y financieros	(679,3)	(565,0)	(114,3)	(255,5)
Total de egresos financieros	(2.872,9)	(7.835,0)	4.962,1	(7.418,9)
Resultado por posición monetaria	(128.028,0)	(317.088,4)	189.060,4	(475.750,7)
Total de resultados financieros netos	34.256,7	(106.296,0)	140.552,7	114.512,0

Los resultados financieros netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentaron una mayor ganancia por \$ 19.950,2 millones (cuyo valor ajustado por inflación es una mayor ganancia de \$ 140.552,7 millones), comparados con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los conceptos que presentaron las variaciones más relevantes entre ambos ejercicios han sido:

- \$ 23.219,0 millones de mayor ganancia (cuyo valor ajustado por inflación es una mayor ganancia de \$ 5.590,7 millones) por diferencias en el tipo de cambio netas sobre las posiciones activas y pasivas en dólares estadounidenses;
- \$ 14.623,9 millones de mayor ganancia (cuyo valor ajustado por inflación es una mayor ganancia de \$ 15.131,5 millones) relacionada con los intereses devengados del ejercicio;
- \$ 17.824,8 millones de menor ganancia (cuyo valor ajustado por inflación es una menor ganancia de \$ 61.881,9 millones) por cambios en los valores razonables devengados durante el ejercicio;
- \$ 149,2 millones de mayor ganancia (cuyo valor ajustado por inflación es una menor ganancia de \$ 7.115,4 millones) por cambios en los resultados por descuento a valor presente durante el ejercicio; y
- \$ 189.060,4 millones de menor pérdida por resultado por posición monetaria, debido a que el aumento del Índice de Precios al Consumidor ("IPC") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") del presente ejercicio fue del 31,55% en tanto que, para el ejercicio anterior, el aumento de dicho índice había sido del 117,76%.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

D) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentó un mayor cargo por \$ 132.919,2 millones en comparación con el ejercicio anterior. Dicha variación se explica por un mayor cargo por impuesto corriente por \$ 118.195,3 millones y por una menor ganancia por impuesto diferido por \$ 14.723,9 millones.

Síntesis del estado de flujo de efectivo

<i>(en millones de pesos)</i>			
	Ejercicio finalizado el 31.12.		
	2025	2024	2023
<i>Efectivo generado por las operaciones</i>	314.352,5	49.200,2	(174.903,4)
<i>Impuesto a las ganancias</i>	130.026,8	(2.892,4)	100.546,1
<i>Devengamiento de intereses generados por pasivos</i>	2.193,6	7.270,0	7.163,4
<i>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones</i>	446.572,9	53.577,8	(67.193,9)
<i>Adquisiciones de Propiedad, planta y equipo</i>	(91.087,1)	(69.560,5)	(67.586,1)
<i>Inversión en Gasoducto Vicuña S.A.U.</i>	(44,0)	(17,4)	(11,2)
<i>Cobro de dividendos de Comgas Andina S.A.</i>	-	2.574,5	-
<i>Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)</i>	102.796,2	244.290,9	236.077,8
<i>Cobro de capital e intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable</i>	-	-	4,4
<i>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</i>	11.665,1	177.287,5	168.484,9
<i>Toma de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	-	1.183,4	1.061,1
<i>Toma de capital de préstamos locales en pesos</i>	16.194,2	18.076,2	29.617,4
<i>Pago de capital del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	(86.597,8)	(2.198,6)	-
<i>Pago de intereses del préstamo con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	(1.205,2)	(1.301,1)	(1.245,9)
<i>Pago de intereses de préstamos para la financiación de importaciones con el Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch</i>	-	(80,1)	-
<i>Pago de obligaciones negociables</i>	-	-	-
<i>Pago de intereses de obligaciones negociables</i>	-	-	-
<i>Recompra de obligaciones negociables</i>	-	-	-
<i>Toma de capital de préstamos locales en dólares</i>	-	49.147,1	-
<i>Pago de capital de préstamos locales en dólares</i>	(33.108,5)	(14.397,1)	-
<i>Pago de intereses de préstamos locales en dólares</i>	(342,9)	(42,8)	-
<i>Pago de capital de préstamos locales en pesos</i>	-	(30.193,3)	(5.729,3)
<i>Pago de intereses de préstamos locales en pesos</i>	-	(5.149,2)	(2.357,9)
<i>Pago de arrendamientos</i>	(1.466,5)	(770,2)	(1.012,4)
<i>Pago de dividendos en efectivo</i>	(283.028,5)	(123.338,1)	-
<i>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación</i>	(389.555,2)	(109.063,8)	20.333,0
<i>Aumento neta del efectivo y equivalentes del efectivo</i>	68.682,8	121.801,5	121.624,0
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio</i>	37.966,6	12.851,1	23.232,3
<i>Resultados financieros generados por el efectivo</i>	(89.189,3)	(96.686,0)	(132.005,1)
<i>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</i>	17.460,1	37.966,6	12.851,2

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

I) ANÁLISIS DEL RESULTADO INTEGRAL Y DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Cont.)

Composición del efectivo y equivalentes del efectivo

(en millones de pesos)

Rubros	Ejercicio finalizado el 31.12.		
	2025	2024	2023
Caja y bancos ⁽¹⁾	77,1	78,5	1.090,3
Fondos comunes de inversión	1.832,0	24.511,0	11.760,9
Plazos fijos	15.551,0	-	-
Cauciones	-	13.377,1	-
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio	17.460,1	37.966,6	12.851,2

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2025 y 2024, \$ 12,3 millones y \$ 46,3 millones, respectivamente, nominados en moneda extranjera.

II) ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Activo no corriente	806.061	901.359	1.114.173
Activo corriente	496.635	440.003	488.342
Total	1.302.696	1.341.362	1.602.515
Patrimonio	1.021.108	1.084.869	1.165.389
Pasivo no corriente	67.939	67.270	75.362
Pasivo corriente	213.649	189.223	361.764
Subtotal pasivo	281.588	256.493	437.126
Total	1.302.696	1.341.362	1.602.515

III) ESTRUCTURA DE RESULTADOS INTEGRALES COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023

(en millones de pesos)

Rubros	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Resultado operativo	314.445,1	151.204,0	160.789,1
Resultados financieros netos	34.256,7	(106.296,0)	114.512,0
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas y controladas	361,9	728,0	717,5
Resultado antes del impuesto a las ganancias	349.063,7	45.636,0	276.018,6
Impuesto a las ganancias	(130.026,8)	2.892,4	(100.546,1)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	219.036,9	48.528,4	175.472,5
Otros resultados integrales del ejercicio	230,9	(3.068,8)	1.822,3
Ganancia (pérdida) integral del ejercicio	219.267,8	45.459,6	177.294,8

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

IV) DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023

Volumen despachado en millones de m3:

	Según el tipo de transporte		
	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Firme	11.813	12.664	12.570
Interrumpible e Intercambio y desplazamiento	13.747	12.534	11.971
Total	25.560	25.198	24.541

	Según su procedencia		
	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Gasoducto Norte	4.716	5.639	5.778
Gasoducto Centro-Oeste	15.146	14.636	13.901
Tramos finales	5.698	4.923	4.862
Total	25.560	25.198	24.541

	Según su destino		
	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Mercado local	23.360	23.404	22.740
Mercado externo	2.200	1.794	1.801
Total	25.560	25.198	24.541

V) ÍNDICES COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, 2024 y 2023

	Al 31.12.		
	2025	2024	2023
Liquidez corriente (1)	2,3245	2,3253	1,3499
Solvencia (2)	3,6262	4,2296	2,6660
Inmovilización del capital (3)	0,6188	0,6720	0,6953
Rentabilidad (4)	0,2080	0,0431	0,1630

- (1) Activo corriente sobre pasivo corriente
(2) Patrimonio sobre pasivo total
(3) Activo no corriente sobre total del activo
(4) Resultado del ejercicio sobre patrimonio promedio

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (*Información no cubierta por el Informe del auditor*)

El presente capítulo, relativo a las perspectivas comerciales, operativas, financieras y regulatorias del negocio de la Sociedad, debe ser complementado con las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios.

En la nota 1.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, se detallan los efectos que las distintas leyes de emergencia en la República Argentina han tenido sobre la Licencia, así como las distintas instancias de la renegociación tarifaria.

En dicho contexto, cabe mencionar que mediante la Resolución N° 255/25 publicada en el Boletín Oficial el 29 de abril de 2025 el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) dispuso, (i) aprobar la revisión quinquenal tarifaria (“RQT”) de TGN para el quinquenio 2025-2030 con vigencia a partir del 1° de mayo de 2025, que implica un incremento en el requerimiento de ingresos de la Sociedad del 16,1%, (ii) aprobar los planes de inversión obligatorias a ejecutar en dicho quinquenio por un total de \$ 416.996 millones (en moneda de junio 2024), (iii) disponer que el incremento tarifario resultante de la RQT se hará efectivo en treinta y una cuotas mensuales iguales y consecutivas y, iv) aprobar el cuadro tarifario de transición inicial (cuota 1 de 31). Asimismo y mediante la Resolución N° 241/25 de la Secretaría de Energía del 3 de junio de 2025 se modificó el numeral 9.4.1.1 de las Reglas Básicas de la Licencia de Transporte, y mediante la Resolución N° 351/25 del ENARGAS del 5 de junio de 2025 se estableció que las tarifas serán ajustadas mensualmente de acuerdo con la variación operada en un 50% por el Índice de Precios Internos al por Mayor y en un 50% por el IPC, publicados por el INDEC. Posteriormente, mediante la Resolución N° 623/25 del ENARGAS publicada en el Boletín Oficial el 1° de septiembre de 2025, el ENARGAS advirtió ciertos errores de cálculo en el proceso de la RQT y procedió a rectificar el requerimiento de ingresos para TGN para el quinquenio 2025-2030, cuyo incremento pasó a ser del 14,8%. Por aplicación de dichas reglas, al 31 de diciembre de 2025, las tarifas de TGN resultantes de la RQT fueron incrementadas un 22,86%. Por último, cabe destacar que, mediante la Resolución N° 999/25 publicada en el Boletín Oficial el 30 de diciembre de 2025, el ENARGAS modificó el requerimiento de ingresos y los cuadros tarifarios de transporte, según lo establecido en el punto 5.2 de la “Metodología para la Revisión Tarifaria” prevista en el artículo 3 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55/23. En virtud de lo mencionado, el incremento del requerimiento de ingresos de la Sociedad resultante de la RQT finalmente pasó a ser del 15,52%.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular



RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

VI) PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO (Información no cubierta por el Informe del auditor) (Cont.)

Con respecto a la prórroga de la Licencia, el 8 de abril de 2024 TGN inició ante el ENARGAS el trámite para obtener dicha prórroga por el plazo adicional de veinte años (artículo 6 de la Ley del Gas N° 24.076 modificado por la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742). Tras la intervención previa de diversas gerencias de dicho ente regulador, el 24 de septiembre de 2024 el ENARGAS emitió un dictamen conjunto dejando constancia que, desde el inicio de sus actividades en 1992, TGN cumplió en lo sustancial con sus obligaciones bajo el marco regulatorio, y que en función de ello la prórroga de la Licencia “*se presenta como una decisión razonable y proporcional con relación al objetivo final perseguido que es garantizar la continuidad y accesibilidad a servicios públicos esenciales*”. En ese contexto, el 21 de octubre de 2024 se celebró la audiencia pública convocada para tratar el pedido de prórroga, y el 22 de noviembre de 2024 el ENARGAS comunicó a la Secretaría de Energía de la Nación que TGN cumplió en lo sustancial con las obligaciones a su cargo bajo el marco regulatorio. Por otra parte, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1057/24 faculta al Ministerio de Economía de la Nación a que, en oportunidad de aprobar las prórrogas de licencias, negocie y celebre acuerdos con las licenciatarias que propendan a que el nuevo período se inicie sin reclamos recíprocos, incluyendo desistimientos de acciones y renunciaciones de derechos si fueran necesarios.

Por último, debe mencionarse que la Sociedad opera en un contexto económico incierto, cuyas variables principales han tenido y continúan teniendo una fuerte volatilidad. La Dirección monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Fernando A. Rodríguez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 264 F° 112

Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Luis Alberto Santos
Vicepresidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Norte S.A.
Domicilio legal: Avenida del Libertador 7208 – Piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-65786305-6

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Recuperabilidad de Propiedad, Planta y Equipos Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía registrado Propiedad, Planta y Equipo por un valor de \$ 707.035 mil millones. Tal como se menciona en la Nota 2.6.1 de los estados financieros, la Sociedad analiza la recuperabilidad de sus activos financieros a largo plazo cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso de los activos financieros a largo plazo de Transportadora de Gas del Norte es estimado por la Sociedad sobre la base del flujo futuro de fondos descontados, considerando, entre otros, un conjunto de estimaciones y supuestos significativos relacionados con la evolución de los niveles de transporte de gas, los futuros aumentos al precio de la tarifa regulada, las variables macroeconómicas futuras esperadas como la inflación y el tipo de cambio, el reconocimiento de ajustes de costos y demás egresos de fondos y la tasa de descuento. Los flujos futuros de fondos son proyectados para un período que cubre la duración de la licencia, y la tasa de descuento utilizada es la tasa representativa del costo ponderado del capital Esta cuestión resulta clave debido a que involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros. A su vez, llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de fondos futuros realizadas por la Gerencia y probar los supuestos significativos.	Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron entre otros: ● Evaluar la metodología de estimación. ● Identificar y probar los supuestos significativos tales como, los ajustes de tarifas futuras, el período que cubre la proyección de los flujos futuros de fondos, la tasa de descuento y las variables macroeconómicas futuras esperadas como ser la inflación y el tipo de cambio y probar la integridad, precisión y relevancia de los datos subyacentes utilizados. Los supuestos significativos se compararon con los datos de tendencias económicas disponibles. También se evaluó la experiencia histórica de las estimaciones de la Gerencia. ● Comprobar la corrección aritmética del modelo del flujo futuro de fondos descontados. ● Evaluar las revelaciones incluidas en los estados financieros. En la evaluación de la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos futuros de fondos estimados por la Gerencia, se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos específicos.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

El Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

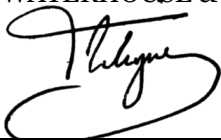
En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- b) los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Transportadora de Gas del Norte S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 2.011.269.945,31, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 76% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 86% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 62% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Transportadora de Gas del Norte S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Fernando A. Rodríguez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 264 Fº 112

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Transportadora de Gas del Norte S.A.

Informe de la Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por Art. 294 inciso 5 de la Ley General de Sociedad hemos revisado los Estados Financieros adjuntos de Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante “la Sociedad” o “TGN”) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las Notas y Anexos que los complementan, Inventario y Memoria del Directorio y su Anexo Informe sobre el Código de Gobierno Societario.

En nuestra opinión, los Estados Financieros al 31 diciembre de 2025, considerados y aprobados en la fecha por el Directorio de la Sociedad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y contemplan todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento.

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros incluidos en la misma, responsabilidad exclusiva del Directorio.

Fundamentos de la Opinión

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el primer párrafo fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, e incluye la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*.

Para la realización de dicho trabajo, hemos considerado, además, el examen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 llevado a cabo por los auditores independientes y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes suscripto por el Dr. (C.P.) Fernando A. Rodríguez, Socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. de fecha 4 de marzo de 2026, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

No hemos efectuado ningún control de gestión y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias relacionadas con la prestación del servicio público de transporte de gas, su administración y comercialización, dado que estas cuestiones son de exclusiva responsabilidad del Directorio y ajenas a la competencia de esta Comisión Fiscalizadora.

La Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, los datos numéricos contables incluidos en el documento citado surgen de los registros contables de la Sociedad y de la documentación pertinente. Asimismo, hemos realizado una revisión del Anexo, Informe sobre el Código de Gobierno Societario, elaborado por el Órgano de Administración respecto de lo cual no tenemos observaciones significativas que formular.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que, los Contadores Públicos integrantes de esta Comisión, hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones Técnicas (RT) N° 15 y 37 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Consideramos que el alcance de nuestra tarea y el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

Información que acompaña a los Estados Financieros (“otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa. Nuestra opinión sobre los Estados Financieros y la Memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión.

En relación con nuestra revisión de los Estados Financieros y controles sobre la Memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los Estados Financieros o la Memoria o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello.

No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidad de la Dirección

La preparación y presentación de los Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con el tema y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista de continuidad.

Respecto de la Memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los Estados Financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación.

También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la revisión con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la información revelada en los Estados Financieros, o en la Memoria, o si dichas revelaciones no son adecuadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la planificación y ejecución de nuestros procedimientos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización de la Sociedad, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra revisión.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones legales

- a) Los Estados Financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. se encuentran asentados en el libro de "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones correspondientes de la Comisión Nacional de Valores. Los libros y registros contables son llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales pertinentes y ofrecen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron autorizados por la CNV, excepto porque se encuentran pendientes de ser firmados.
- b) Hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, habiendo participado regularmente en las reuniones de Directorio y del Comité de Auditoría y ejercido, en la medida correspondiente, las atribuciones de nuestra competencia que nos asigna el plexo legal citado y el estatuto de la Sociedad.
- c) De acuerdo con lo requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), informamos que hemos analizado el Informe de auditoría emitido por los auditores independientes, del que se desprende lo siguiente:
- i) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2025 están de acuerdo con las normas contables profesionales aplicables y
 - ii) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la FACPCE, las que contemplan los requisitos de objetividad e independencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. (C.P). Juan José Valdez Follino
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: TRANSP DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-65786305-6

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.302.696.187.000,00

Intervenida por: Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 264 F° 112

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

697182

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
daoeslog

